



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO
GABINETE MINISTRO

**CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA
MINISTERIO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

PERIODO 2006-2009

Febrero 2010

INDICE

Carta de la Ministra Secretaria General de Gobierno

I.- Introducción	5
II.- Promoción de la participación ciudadana	6
1.- Derecho Ciudadano a la Información Pública	6
a) Portal de Información Ciudadana (http://www.portalciudadano.cl/)	7
b) Portal Móvil Infobus Ciudadano	11
c) Ley sobre Transparencia y de acceso a la Información Pública	14
i.- Programa de Transparencia Activa 2009	15
ii.- Accesos de la ciudadanía a Transparencia Pasiva	16
2. Gestión Pública Participativa	17
a) Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, SIAC.	17
b) Espacios institucionalizados para el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública. Consejo para la Sociedad Civil	19
i.- SEGEGOB como encargado de Coordinación	20
ii.-Cumplimiento del Instructivo Presidencial por parte de la SEGEGOB	23
c) Metodologías Participativas	25
i.- Diálogos Participativos	25
ii.- Cuentas Públicas Participativas	29
d) Escuelas de Gestores Sociales para las políticas públicas	32
3. Fortalecimiento de la Sociedad Civil	34
a) Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público	34
b) Programa Nacional de Voluntariado	44
c) Plataforma de protección social para dirigentes vecinales	47
4. No Discriminación y Respeto a la Diversidad	50
a) Plan de Acción contra el racismo y la discriminación.	50
b) Buenas Prácticas Antidiscriminatorias.	54
III.- Fomento del pluralismo informativo y la libertad de expresión	58
1. Comunicación Pública y gubernamental	58
a) La producción televisiva del mensaje presidencial 21 de mayo	58
b) El portal www.gobiernodechile.cl	58
c) Suplemento Institucional "Chile Contigo".	60
d) Registro audiovisual presidencia	60
e) Distribución de Impresos.	60
f) El portal www.redprotege.gov.cl	62
g) Desarrollo del sistema informativo regional	63
h) Comunicación Intragubernamental.	63
2. Promoción del pluralismo informativo y la libertad de Expresión	64
a) Libertad de expresión y fomento de los medios de comunicación	64
b) Fondo de Fomento de Medios	65
c) Concurso de Estudios sobre Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional	67

VI.- Agenda Legislativa	68
1. Proyecto sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	68
2. Proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación	69
3. Proyecto de crea los servicios de radiodifusión comunitaria ciudadana (radios comunitarias).	70
4. Proyecto de ley que Determina el Estatuto del Periodista.	71
5. Proyecto de reforma constitucional que incorpora la iniciativa ciudadana de ley.	72
6. Proyecto de ley que crea el Ministerio del Deporte y la Juventud.	72
7. Proyecto de ley que Modifica ley de Televisión Nacional de Chile.	73
8. Proyecto de ley que permite la Introducción de la Televisión Digital Terrestre.	74
V.- Anexos	75

Carta de la Ministra Secretaria General de Gobierno

Los Gobiernos de la Concertación, desde la recuperación de la democracia en el año 1990 hasta la fecha, han puesto especial énfasis en el desarrollo de los canales institucionales adecuados para que los ciudadanos, cada vez más empoderados, se planteen ante la autoridad exigiendo los derechos que al Estado le cabe hacer cumplir en pro del bien común.

Un aspecto que sin duda es central en la consecución de este objetivo y que es posible observar en democracias maduras, es la presencia de la sociedad civil y a través de ella la participación activa de los ciudadanos en la gestión del Estado en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones del sector público.

Es un orgullo presentar la Cuenta Pública Participativa del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Los contenidos del documento que exponemos a continuación son producto del trabajo comprometido de todas y todos nuestros funcionarios.

Con ello, cumplimos el mandato de la Presidenta de la República que en su Programa de Gobierno asumió el compromiso de rendirle al país los resultados de la gestión de su Gobierno en forma periódica, planteándolo como un derecho de la ciudadanía de conocer e informarse de nuestro accionar.

Podrán conocer nuestras líneas programáticas y los avances efectivos del período 2006 – 2009. Junto con informarles les invitamos a enviarnos comentarios, observaciones y sugerencias. Finalmente, les invitamos a participar en este espacio creado para ustedes, en pleno ejercicio de nuestra democracia, la que hemos construido con el esfuerzo de todos los chilenos y chilenas.

PILAR ARMANET A.
MINISTRA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

I.- INTRODUCCIÓN

A través del siguiente documento presentamos la cuenta pública participativa del Ministerio Secretaría General de Gobierno, en virtud del cual, se expone a la ciudadanía los logros más importantes de esta Institución sobre los temas en que tiene competencia.

La Ley ha encomendado a este Ministerio desarrollar la vinculación entre Gobierno y ciudadanía. Lo anterior, lo realiza a través de diversas líneas de acción, entre las que se destacan:

- Vocería gubernamental,
- Promoción de políticas públicas por medio de una comunicación transparente y accesible a los(as) ciudadanos(as), y que considere sus opiniones.
- Fomento de la organización y participación de la ciudadanía, con respeto a la diversidad y la no discriminación.

Para dar cumplimiento a esta misión, la SEGEGOB se ha propuesto los siguientes objetivos estratégicos:

1) Desarrollar espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas, opiniones y el pleno ejercicio de los derechos y obligaciones de las personas.

2) Promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios públicos.

3) Contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización a través de la generación de condiciones legales, institucionales, financieras y educativas que faciliten su desarrollo, autonomía y sustentabilidad.

4) Apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión por parte de los medios de comunicación.

5) Promover entre las instituciones públicas y las(os) actores de la sociedad civil, el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria, a través de acciones preventivas del sexismo, xenofobia y racismo.

6) Entregar a las principales autoridades de Gobierno asesoría político-comunicacional que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales y orientar la toma de decisiones para apoyar coordinadamente la gestión del Ejecutivo.

En suma, la Secretaría General de Gobierno, excede a la vocería de gobierno, y es por ello que el presente documento relata los logros alcanzados en estos objetivos estratégicos que forman parte de sus funciones, los que hemos sintetizado en tres ejes:

- Promoción de la participación ciudadana con respecto a la diversidad social y la no discriminación
- Fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión
- Agenda Legislativa

Toda la información financiera y de recursos humanos, se encuentra en la página web institucional, a través de gobierno transparente

II.- PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 29 de septiembre de 2006, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, en un acto con dirigentes de la sociedad civil, dio a conocer la Agenda Pro Participación Ciudadana de su período de gobierno. Esta propuesta entrega orientaciones para una democracia participativa y considera que su realización le corresponde transversalmente a los Ministerios y Servicios Públicos, así como a cada Gobierno Regional, Provincial y Municipal, siempre en diálogo con las y los ciudadanos y la diversidad de sus organizaciones sociales, culturales y de interés público.

La Agenda Pro Participación Ciudadana 2006-2010, tiene cuatro ejes programáticos que permiten situar los diferentes componentes participativos de las políticas públicas. A saber:

1. Derecho Ciudadano a la Información Pública
2. Gestión Pública Participativa
3. Fortalecimiento de la Sociedad Civil
4. No Discriminación y Respeto a la Diversidad

1. Derecho Ciudadano a la Información Pública.

Las políticas públicas deben ser conocidas por la sociedad, especialmente, por quienes son sus destinatarios tanto en el acceso a la oferta de los servicios institucionales y garantías de protección social, como en el control y transparencia de la función ejecutiva.

El Estado, al reconocer el derecho a la información, se obliga a mantener espacios y sistemas informativos, para las consultas de las personas sobre sus beneficios y oportunidades sociales y, para la publicidad y conocimiento ciudadano de los actos o resoluciones de la administración.

Adicionalmente, la página web del Ministerio www.segegob.cl, contaba con dos líneas de trabajo para la implementación de este eje, sumándose en el 2009 un tercero con la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, enriqueciendo la agenda.

- a) Portal de Información Ciudadana (<http://www.portalciudadano.cl/>)
- b) Portal Móvil Infobus Ciudadano
- c) Ley sobre Transparencia y de acceso a la Información Pública

a. Portal de Información Ciudadana:

Es un Centro de entrega de información sobre las oportunidades disponibles para la participación ciudadana en políticas públicas y en actividades asociativas, utilizando medios Web, telefónicos, impresos. Actualmente cuenta con cinco dispositivos de atención: Teléfono de Información Ciudadana (TIC), Buzón Ciudadano, Oficina de Información, Sugerencias y Reclamos (OIRS), Centro de Documentación de Políticas Públicas (CEDOC) y el Infocentro Ciudadano.

Estos dispositivos se vinculan con los compromisos ministeriales de participación ciudadana e incorporan un enfoque de respeto a la diversidad, impulsados por la Agenda Pro Participación Ciudadana. Estos espacios, funcionan en la Región Metropolitana, a excepción del TIC, que tiene un alcance nacional, y el Buzón Ciudadano, que posee una cobertura de nivel nacional e internacional.

Logros 2006 – 2009

Durante el periodo 2006 – 2009 el Portal de Información Ciudadana, a través de sus dispositivos de atención, tanto presenciales como virtuales y telefónico, ha totalizado 28.248 atenciones, de las cuales el 55% corresponde a mujeres. Dichas atenciones responden a consultas ciudadanas sobre programas, beneficios sociales, lugares de tramitación y postulación de las reparticiones públicas y orientación para postulación a concursos públicos.

Años 2006 – 2009	Mujeres	Hombres	Total Atenciones
TOTALES	15.447 (55%)	12.801 (45%)	28.248

Año 2006

Se entregó a la ciudadanía información actualizada sobre la oferta ministerial y gubernamental, a través de los dispositivos de atención de usuarios que permitieron atender a 7.687 beneficiarios, por medio de la Oficina de Información, Sugerencias y Reclamos, Infocentro Ciudadano, Buzón Ciudadano, Teléfono de Información Ciudadana y Centro de Documentación. El 45% de las atenciones correspondieron a consultas de mujeres, en tanto el 55% a hombres. Los temas consultados con mayor frecuencia son: Civismo, Cultura, Educación, Financiamiento, Fondos Concursables, Gestión de Gobierno, Justicia, Pensiones, Salud, Trabajo (empleo), entre otros.

Se habilitó un centro permanente de alfabetización digital orientado a potenciar la capacidad de acceso y gestión de información pública por parte de dirigentes y líderes de organizaciones de la sociedad civil.

Se realizó el cuarto Seminario de la Red de Bibliotecas y Centros de Documentación Gubernamentales para fortalecer la labor de difusión de estas instancias públicas y su rol en materia de información ciudadana y acceso a las nuevas tecnologías. Asimismo, la red de 12 instituciones públicas planificó perfeccionar el proyecto de desarrollo de una biblioteca virtual integrada, donde toda persona pueda conocer, acceder y consultar todo el material bibliográfico que las diversas entidades del Estado generan.

Por otra parte, se entregó a la ciudadanía información actualizada sobre la oferta ministerial y sobre las opciones de participación ciudadana que promueven tanto el Estado como la sociedad civil, a través de los sitios Web www.participemos.cl y www.portalciudadano.cl, los cuales recibieron aproximadamente 100 mil visitas.

Durante este año, se implementaron mejoras en el sitio www.portalciudadano.cl para que ésta sea una ventanilla única de información referente a la oferta social, procedimientos y trámites de acceso disponibles. Del mismo modo, se entregó información sobre las oportunidades de participación que las instituciones públicas y la sociedad civil generan, como también de las posibilidades de financiamiento y fortalecimiento para las organizaciones comunitarias.

Año 2007

El sistema integral de atención al usuario (OIRS, TIC, Infocentro Ciudadano, CEDOC y Buzón Ciudadano totalizó 8.588 atenciones, habiéndose fijado una meta anual de 5.000. Los dispositivos de atención con mayor demanda fueron la OIRS y el Teléfono de Información Ciudadana, dado que son a nivel nacional. Ello se explica por la implementación de un plan piloto de difusión del TIC, salidas a terreno de la OIRS en actividades propias del Ministerio Secretaría General de Gobierno, como también la realización de actividades coordinadas con otros Ministerios y la incorporación de las consultas de la página Web del Ministerio Secretaría General de Gobierno en el Buzón Ciudadano. Se entregó información sobre los programas públicos, beneficios sociales, lugares de tramitación y postulación a diferentes fondos ofertados por las reparticiones públicas. Del total de atenciones, el 56% corresponde a mujeres y el 45% a hombres.

El Infocentro Ciudadano realizó 9 capacitaciones de alfabetización digital a Adultos Mayores, dirigentes sociales y usuarios del Infocentro. En la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), se atendió un total de 4.935 usuarios a nivel nacional. El Teléfono de Información Ciudadana (TIC) atendió un total de 2.285 consultas telefónicas. A través del Buzón Ciudadano fueron recibidas y atendidas un total de 382 consultas.

El Centro de Documentación atendió a un total de 635 usuarios, a través de la prestación de un servicio de atención telefónica, atención en sala de lectura, atención virtual, préstamos a domicilio, donación de publicaciones, préstamos interbibliotecarios y elaboración de bibliografías.

Por otra parte, se cuenta con el sitio Web www.participemos.cl que informó regularmente sobre las actividades de interés público desarrolladas por la DOS, permitiendo establecer links con información de interés para la ciudadanía, especialmente, en materias ligadas al ámbito de los fondos concursables y beneficios sociales. Mensualmente, se producen 20 artículos de interés y un número similar de reportes de difusión de actividades tanto del Ministerio como de la División de Organizaciones Sociales.

El sitio Web www.portalciudadano.cl, siguió ofreciendo información de interés público sobre las ofertas de las organizaciones sociales y de gobierno, fomentando la interactividad y participación a través de la comunidad virtual.

Año 2008

Durante 2008, estos dispositivos realizaron un total de 5.719 atenciones (110.1% de la meta anual), de las cuales el 59.2% de las atenciones fueron a mujeres y el 40.08% corresponde a hombres.

El Centro de Documentación atendió un total de 619 usuarios, a través de la prestación de un servicio de atención telefónica, atención en sala de lectura, atención virtual, préstamos a domicilio, donación de publicaciones, préstamos interbibliotecarios y elaboración de bibliografías.

El Infocentro Ciudadano realizó 357 atenciones tanto en el ámbito de alfabetización digital como de consulta en el uso directo de TIC. La OIRS, atendió un total de 1.029 usuarios. El TIC atendió un total de 2.181 consultas telefónicas. Y, finalmente, a través del Buzón Ciudadano fueron recibidas y atendidas un total de 1.533 consultas.

Este año, el Dispositivo Infocentro Ciudadano integró en su atención dos módulos; (1) habilitación en acceso virtual a información pública, en el cual se informa como acceder a la oferta gubernamental de programas y beneficios públicos a través de las páginas Web estatales y (2) Fondos públicos concursables, en el cual se informa globalmente sobre los objetivos y postulaciones de cada uno de ellos.

Otra modalidad de entrega de información a la ciudadanía son los Encuentros Informativos. Durante este año se realizaron 32 Encuentros en catorce comunas de la Región Metropolitana (Paine, San Bernardo, Talagante, Maipú, Calera de Tango, Santiago, Cerro Navia, La Pintana, La Reina, Lo Espejo, Macul, Puente Alto, Buin y Til Til), La audiencia de estos Encuentros está formada por dirigentes, líderes de la sociedad civil y ciudadanía en general, a quienes se les entrega información sobre Derecho al acceso a la Información, Ley de Previsión Social, Plan Auge, Violencia y No Discriminación y Programas de Mejoramiento de la Vivienda. Durante estos Encuentros se totalizó una asistencia de 756 participantes.

Durante el 2008 se registraron 178.053 visitas al sitio www.participemos.cl.

Año 2009

Durante el año 2009, el **Portal de Información Ciudadana**, a través de sus dispositivos de atención de usuarios (Buzón Ciudadano, Teléfono de información ciudadana, TIC, Infocentro Ciudadano, Oficina de Información, Sugerencias y Reclamos (OIRS) y Centro de Documentación de Políticas Públicas (CEDOC) a la fecha, ha realizado un total de 6.254 atenciones sobre información de programas, beneficios sociales, lugares de tramitación y postulación de las distintas reparticiones públicas, de estas atenciones, un 61% (3.811) corresponde a mujeres y un 39% (2.443) a hombres.

Se han mantenido los **Encuentros Informativos** como una instancia de entrega de información directa a la ciudadanía, sobre temas relacionados con el Sistema de Protección Social y la implementación de la Ley 20.285 sobre Acceso a Información Pública. Se realizaron 47 Encuentros Informativos en el Infocentro de la DOS con líderes y dirigentes sociales de comunas de la Región Metropolitana sobre los temas de Plan Auge, Reforma Previsional, Derecho al Acceso a la Información”.

A partir del mes de julio se suma una nueva modalidad de Encuentro Informativo denominado **Encuentros con Nuestros Derechos**, los que tienen como objetivo informar a ciudadanos, ciudadanas, líderes de opinión y dirigentes de organizaciones de la sociedad civil, en comunas de la Región Metropolitana sobre la oferta gubernamental, promoviendo además, temas referidos al acceso a la Información sobre los avances y logros del Sistema de Protección Social, específicamente la Red Protege, participación ciudadana y, diversidad y no discriminación. La metodología incluye una intervención teatral, con el fin de entregar contenidos de un modo más atractivo referidos al derecho al acceso de la información pública que todos/as los ciudadanos/as tienen y el derecho a participar sin discriminación alguna y un taller que refuerza los contenidos. Finalmente, se realiza una intervención del espacio público circundante al Encuentro, a través de señalética acorde a los temas a tratar, como gigantografías y otras herramientas plásticas. Junto a lo anterior y en alianza con otras Instituciones Públicas se entregan contenidos sectoriales de interés por medio de una charla informativa. Se realizaron un total de 12 Encuentros de estas características en las comunas de Renca, Maipú (2), Independencia, San Ramón, Santiago (3), Macul, Providencia, Buin, Paine.

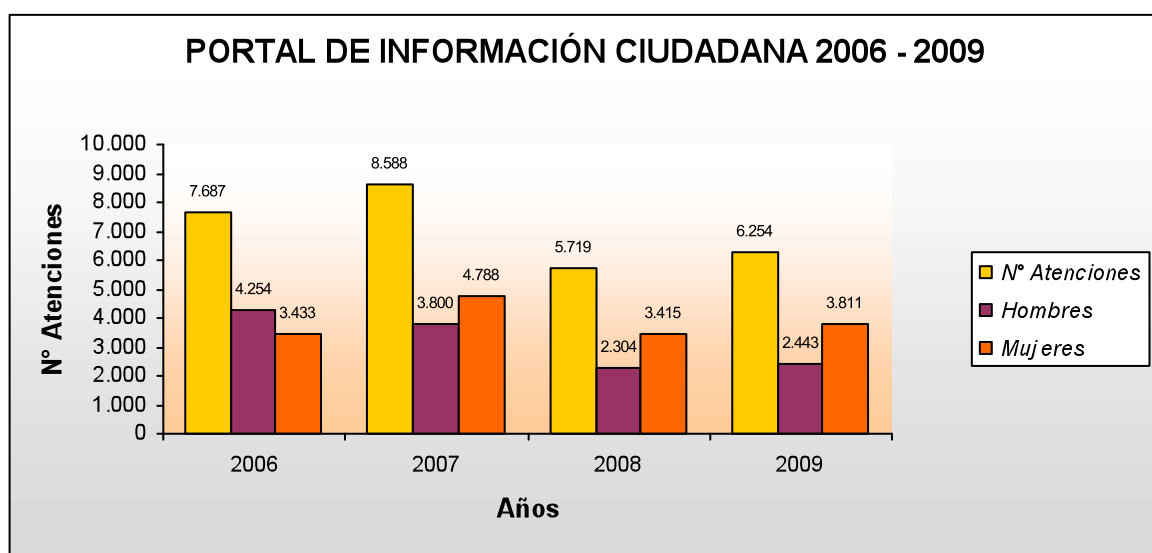
Por otra parte, en el 2009 se realizaron 6 **Coloquios**. Estas son instancias con participación de la sociedad civil e institucionalidad, donde se tratan temas específicos tanto de la coyuntura como temas emergentes. Han sido temas: Participación en Política de la Mujer Chilena. Los Desafíos de la Ética y la Política en el Chile actual. Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y las Políticas Públicas. Reforma Procesal Laboral: Implementación, aplicación y vigencia. Prevención de Bullying, y Derechos Humanos: Derechos Sexuales y Reproductivos.

A través del Centro de Documentación se organizan y ejecutan 2 Cursos/Taller: “Manejo de Datos Sociodemográficos y Georeferencial INJUMAP III” y “El Rol de los Archivos y su relación con la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública”, dirigidos a la Red de Bibliotecas y Centros de Documentación Gubernamentales.

Se realizaron 8 ceremonias de certificación en habilitación en el acceso virtual a información Pública, correspondientes a los cursos realizados entre los meses de marzo a septiembre de 2009, dirigidos a dirigentes y ciudadanía asistente en coordinación con SENAMA, DIPRECA, PRAIS, CAPREDENA, SUBUSCHILE, Exonerados Políticos, Mineduc y ciudadanía de libre demanda.

Resumen Estadístico

Atenciones Portal de Información Ciudadana 2006-2009			
Años	Mujeres	Hombres	Total Atenciones
2006	3.433	4.254	7.687
2007	4.788	3.800	8.588
2008	3.415	2.304	5.719
2009	3.811	2.443	6.254
TOTALES	15.447 (55%)	12.801 (45%)	28.248



b. *Portal Móvil Infobus Ciudadano:*

Oficina móvil que entrega información regional y/o local respecto de las oportunidades de participación ciudadana en políticas públicas y en el desarrollo de iniciativas de organizaciones de la sociedad civil que existen en el territorio. El modelo de gestión de información es gerenciado en el territorio por las Seremis de Gobierno y debe responder a las prioridades de la agenda regional y ejecutarse en coordinación de otros servicios públicos y con representantes de la sociedad civil. Este programa está focalizado en personas de escasos recursos, que viven en comunas apartadas de los centros urbanos, y organizaciones de las mismas localidades.

Logros 2006 – 2009

El Infobus Ciudadano durante los años 2006 a 2009, totalizó 517.395 atenciones durante las giras anuales tanto en territorio nacional como internacional (Argentina y Perú). Dentro del país, se han visitado todas las regiones, cubriendo un total de 236 comunas apartadas de los centros urbanos

que al menos han sido visitadas una vez., en tanto en territorio extranjero se han visitado 37 localidades, 36 de la República Argentina y 1 de territorio peruano.

Años 2006-2009	Comunas país	Localidades extranjeras	Mujeres	Hombres	Total Atenciones
TOTALES	236	37	298.216 (58%)	219.179 (42%)	517.395

Año 2006

El Programa Infobus Ciudadano realizó 129.260 atenciones. Coordinado por las Seremis de Gobierno y la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, DICOEX. Durante el año las giras realizadas por el Infobus abarcaron 48 provincias, 121 comunas del país y 8 localidades de la República de Argentina. Se realizaron más de 507 actividades en las regiones y localidades visitadas en temas de Información Ciudadana, Capacitación y Encuentros Informativos; distribuidas en 490 actividades en territorio nacional y 17 en territorio extranjero. De la totalidad de atenciones a consultas ciudadanas, el 60% correspondió a mujeres y el 40% a hombres. Las giras del Infobus Ciudadano 2006 – 2009 pueden ser vistas en detalle en el anexo 1.

Año 2007

En el ámbito nacional visitó las Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bío Bío, La Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes. En el ámbito internacional, realizó tres giras, dos a distintas provincias de la República de Argentina y una gira a la República de Perú, donde visitó la ciudad de Tacna. Durante estas giras se realizó un total de 112.259 atenciones, de las cuales un 60.37% corresponde a mujeres, se cubrieron 42 Provincias y 112 comunas del país y localidades de territorio argentino y uno peruano.

Año 2008

Durante el 2008, el Portal Móvil Infobus Ciudadano, realizó 20 giras, 17 en regiones del país y tres a territorio argentino. En el ámbito nacional visitó las Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bío Bío, La Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Arica Parinacota, Los Ríos, Los Lagos (Chaitén), Antofagasta (Tocopilla), Valparaíso (El Tabo) y Metropolitana. En el ámbito internacional, realizó tres giras a la República Argentina, visitando las Provincias de Mendoza, Chubut, Santa Cruz y Río Negro. Durante estas giras, se totalizaron 130.099 atenciones, de las cuales un 55.19% corresponde a mujeres, cubriendo 47 Provincias y 111 comunas del país, en tanto 5 Provincias y 12 comunas pertenecientes a territorio argentino.

Además, el Programa Infobus Ciudadano visitó la región de Antofagasta, en el marco de apoyo de entrega de información al Plan de Reconstrucción de Tocopilla, y la región de Los Lagos y República de Argentina, en apoyo de entrega de información a damnificados de la catástrofe de Chaitén. Asimismo, participó en Encuentros Informativos Ciudadanos en la comuna de El Tabo (Región de Valparaíso) y Región Metropolitana, comuna de Talagante.

Año 2009

Durante el 2009, el **Portal Móvil Infobus Ciudadano**, ha realizado 15 giras, 13 en regiones del país y 2 en territorio argentino. En el ámbito nacional visitó las Regiones de Los Lagos, Los Ríos, Maule, Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Bio – Bío, La Araucanía, Aysén y Magallanes. En el ámbito internacional, realizó dos giras a la República Argentina, visitando las localidades de San Juan, Calingasta, Río Gallego, Ushuaia, Tolhuin y Río Grande. Durante estas giras, se totalizaron 145.777 atenciones, de las cuales 134.504 corresponden a territorio nacional, del total de atenciones un 56% corresponde a mujeres (75.828) y un 44% a hombres (58.676), cubriendo 116 comunas del país, y 06 localidades pertenecientes a territorio argentino, con un total de 11.273 atenciones, 51% de mujeres (5.787) y un 49% hombres (5.486).

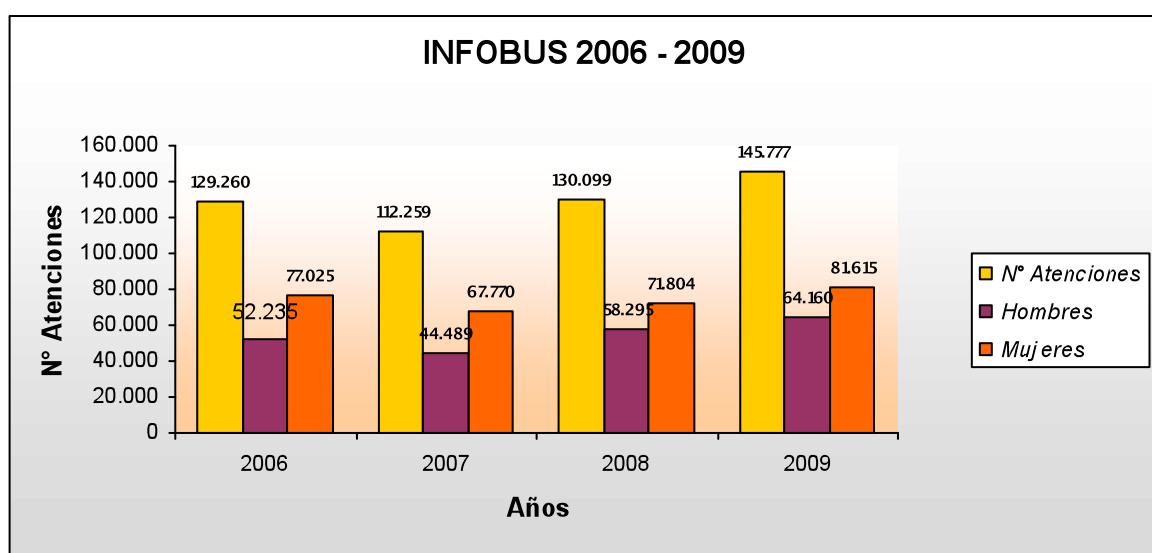
En todas las giras antes mencionadas, se entregó información sobre programas y beneficios sociales en conjunto con otros servicios públicos y con organizaciones de la sociedad civil, realizando un total de 372 actividades dirigidas a la ciudadanía, entre otras, encuentros informativos ciudadanos, formación de gestores sociales, Información ciudadana e identidad local y cultural.

Se incorporaron en cada una de las giras regionales la perspectiva indígena y enfoque de género. Se realizaron 29 Encuentros Informativos sobre temáticas de género en cada una de las regiones visitadas por el Infobus, entre los temas abordados, destacan: Avances legislativos en derechos de las mujeres.; Violencia Intrafamiliar; Convenio Prodemu-Indap, los cuales estuvieron coordinados entre la DOS y profesionales de servicios públicos regionales de Sernam, Prodemu, e Indap, que actuaron como relatores en los Encuentros, el total de participantes son 1.308, 907 mujeres (69%) y 401 hombres (31%). Por otra parte, se adquirió el compromiso de difundir los derechos humanos de los pueblos indígenas y tribales presentes en el país, en razón de la entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT, realizándose 12 Encuentros Informativos Ciudadanos sobre difusión y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y el Convenio 169.

Un hito importante del Portal Móvil Infobus es la compra de un nuevo Bus el año 2009.

Resumen Estadístico

Atenciones Portal Móvil Infobus Ciudadano 2006 - 2009					
Años	Comunas país	Localidades extranjeras	Mujeres	Hombres	Total Atenciones
2006	121	8	77.025	52.235	129.260
2007	112	14	67.770	44.489	112.259
2008	115	12	71.804	58.295	130.099
2009	116	6	81.617	64.160	145.777
TOTALES	464	40	298.216 (58%)	219.179 (42%)	517.395



c. Ley N° 20.285, sobre Transparencia y de Acceso a la Información Pública

Con fecha 20 de abril de 2009, luego de 8 meses desde su publicación, entró en vigencia la ley 20.285, sobre acceso a la información pública, la cual establece un conjunto de obligaciones para los órganos públicos a efectos de otorgar el acceso a la información a la ciudadanía. En términos generales, los servicios por una parte deben mantener determinada información en sus sitios electrónicos y actualizarla al menos una vez al mes (Transparencia Activa), y, por otra, deben responder las solicitudes de información que la ciudadanía formule en el plazo de 20 días (Transparencia Pasiva).

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, diseñó e implementó los procedimientos que permiten cumplir adecuadamente las obligaciones legales, otorgando eficiente y eficazmente el acceso de la ciudadanía a la información pública en poder de este servicio. En este sentido, se creó la Unidad de Acceso a la Información, con fecha 31 de marzo de 2009, mediante Resolución Exenta

N° 272/347, encomendándole las funciones y entregándole las atribuciones acordes a los desafíos actuales de la institución:

- a) Controlar la calidad y oportunidad de la información que se sube al sitio Web.
- b) Verificar la procedencia de las solicitudes, la calidad y oportunidad de las respuestas a los solicitantes en transparencia pasiva.
- c) Vincularse técnicamente con el Consejo para la Transparencia.
- d) Responder los eventuales reclamos y, en general, supervisar todos los procesos de acceso a la información, tanto activa como pasiva.

i) Programa de Transparencia Activa 2009

En el marco del programa de transparencia activa 2009, se realizaron las siguientes actividades que permitieron su implementación y desarrollo:

- Preparación del sitio de transparencia activa en conjunto con la Unidad Informática para la entrada en vigencia de la ley, el 20 de abril.
- Creación de la Unidad de Acceso a la Información (Resolución Exenta N° 272/347, de fecha 31 de marzo de 2009).
- Diseño de Procedimientos de Acceso a la Información: Procesos Transparencia Pasiva; Proceso Transparencia Activa.
- Capacitación a Seremis de Gobierno en la Ley 20.285.
- Capacitación Funcionarios OIRS a nivel nacional en la Ley 20.285. Aspectos generales y Procedimientos.
- Desarrollo de conector XML solicitado por SEGPRES para reporte estadístico de solicitudes.
- Trabajo en el diseño, en conjunto con la Unidad Informática, del Sistema de gestión de solicitudes ministerial, el que permitirá administrar informáticamente los procesos de Transparencia Pasiva. Proyecto con ejecución aproximada de un 50%.
- Diseño y ejecución del Proyecto de Ordenamiento de Archivos de la Unidad de Auditoría.
- Administración y tramitación, conforme al procedimiento diseñado, de las solicitudes de información formuladas al servicio desde el día 20 de abril.
- Administración del proceso de actualización mensual del sitio electrónico en el marco de las obligaciones de Transparencia Activa.
- Vinculación con el Consejo para la Transparencia e implementación de las instrucciones que imparte.
- Vinculación permanente con la Comisión Asesora Ministerial de Probidad y Transparencia.
- Asesoría permanente a Seremias de Gobierno.
- Diseño de Matriz de Riesgos de los Procesos de Acceso a la Información.
- Participación del estudio realizado el día 22 de diciembre de 2009 por el Centro de Medición de la Universidad Católica MIDE UC, con el objeto

de reunir las opiniones y percepciones de los distintos organismos públicos en relación al rol y servicios que presta el Consejo para la Transparencia.

- Complemento de la Resolución Exenta N° 272/1354, que fija los costos directos de reproducción, estableciendo mecanismo de cobro y registro para efectos de las solicitudes de acceso a la información.

Estadísticas Generales

Transparencia Activa	
Fecha medición *	Porcentaje Cumplimiento
30-06-09	100%
13-07-09	100%
11-08-09	97,07% **
29-09-09	97,07% **
21-10-09	97,07% **
11-11-09	100%
20-11-09	100%
11-12-09	100%
22-12-09	100%
30-12-09	100%
* Medición efectuada por Comisión de Probidad y Transparencia ** Porcentaje obedece a problemas con enlace a página mercado público. Se solicitó corrección a U. Informática.	

ii) Accesos de la ciudadanía a Transparencia Pasiva

Conforme a lo establecido en la ley, la ciudadanía tiene el derecho y la posibilidad de consultar por la información considerada de carácter público. En este contexto, la SEGEGOB, dispuso en su página web y en dos puestos de atención, un sistema de solicitudes, en virtud del cual, se pudiese ejercer este derecho. El resumen de solicitudes, es el siguiente:

Total solicitudes ingresadas:	62
• Solicitudes Ingresadas por WEB:	57
• Solicitudes Ingresadas presencialmente:	2
• Solicitudes ingresadas por correspondencia:	3
Total Solicitudes contestadas positivamente:	30
Total Solicitudes contestadas parcialmente:	5
Total Solicitudes contestadas negativamente:	16
Total Solicitudes derivadas:	5
Total Solicitudes desistidas:	2
Total Solicitudes pendientes:	3
Total Solicitudes sin prórroga:	44
Total Solicitudes Prorrogadas:	11

En la implementación de esta parte de la ley, la SEGEGOB, recibió sólo tres reclamos por parte de los solicitantes:

Total reclamos presentados:	3
Reclamos concluidos:	2
Reclamo notificado por el CPT y respondido por el Ministerio pero en espera de Resolución del CPT:	1
Reclamos respondidos y cumplidos dentro de plazo:	2
Recursos de reposición:	1
Reclamación de Ilegalidad Corte Apelaciones:	0

2. Gestión Pública Participativa

El Estado, reconoce a las personas el derecho a participar en las decisiones de interés público. Es por ello, que debe crear o fortalecer, en los distintos ministerios y servicios, condiciones institucionales, procedimientos e instrumentos programáticos y de gestión que permitan que la ciudadanía participe en la formulación, ejecución y evaluación y control social de sus políticas públicas, con el fin de institucionalizar prácticas regulares para su inclusión.

La SEGEGOB, cuenta con cinco líneas de trabajo en este sentido:

- a). Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, SIAC.
- b). Espacios institucionalizados para el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública. Consejo para la Sociedad Civil
- c). Metodologías Participativas
- d). Escuelas de Gestores Sociales para las políticas públicas

a. Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, SIAC.

El SIAC es un modelo de gestión que se ha instalado en los servicios públicos a partir de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS). Producto de su modernización y mejora continua, actualmente cuenta con diferentes espacios de atención ciudadana, como son los call centers, portales web, oficinas móviles, entre otras múltiples modalidades de provisión de información y atención ciudadana.

Para instalar este Sistema, la SEGEGOB –a través de la División de Organizaciones Sociales (DOS)- ejerce el rol de Organismo Técnico Validador en el Sector Público del SIAC, en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) coordinado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda.

Para cumplir este rol, se entrega asistencia técnica a los servicios públicos en las materias mencionadas, para luego evaluar el cumplimiento de sus compromisos de gestión. A continuación, se desarrollan los logros que ha

tenido el Ministerio como propulsor de la gestión pública participativa en el sector público.

Sin perjuicio de lo anterior, SEGEGOB, cuenta con su propio Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, del que se ha dado cuenta en el punto anterior.

Logros 2006 – 2009

La DOS a cargo del Sistema Integral de Información Ciudadana, SIAC, (Ex Sistema OIRS) ha realizado acompañamiento técnico a instituciones públicas que comprometen en el sistema. Se ha fomentado una política de información y de formación ciudadana permanente por parte de los servicios y reparticiones públicas, promoviendo la transparencia y la adopción de prácticas de responsabilización de la administración pública ante los ciudadanos, además de la formación de capacidades sociales para participar corresponsablemente del desarrollo del país.

Durante el año 2006, fueron 161 las instituciones que comprometieron SIAC, de las cuales el 94% valida, en tanto, para el año 2007, son 161 estas instituciones, validando el 91%. A partir del año 2008, son 166 las instituciones que comprometen SIAC, validando el sistema el 92% y se implementa el nuevo mecanismo de incentivo, Metas de Eficiencia Institucional, (MEI), al cual se incorporan 15 instituciones. Finalmente, durante el 2009, son 167 las instituciones en SIAC, 16 en MEI y se incorpora un nuevo sistema en la formulación del Programa Marco Básico del PMG, denominado Sistema de Acceso a la Información Pública, (SAIP), donde se comprometen 26 instituciones públicas que por la naturaleza de sus funciones no requieren de la instalación de un SIAC, pero que deben cumplir igualmente con la Ley N°20.285.

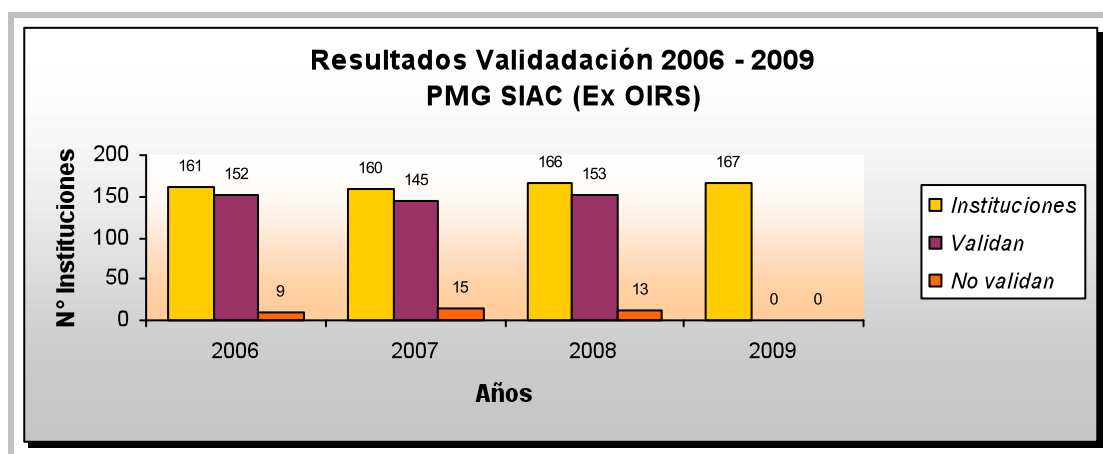
A partir del año 2009, sin modificar la sigla “SIAC”, el Sistema pasó a denominarse Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, incorporando el concepto de “Información”, relevado por la Ley de Acceso a la Información Pública, así como el de “ciudadano”, bajo la premisa de que los destinatarios de este sistema son personas sujetas de derechos en su relación con el Estado, en lugar de ser considerados clientes, usuarios o beneficiarios, cuya definición podría ser más restrictiva en este sentido. Durante el mes de enero, se realizó la Validación técnica de informes que son reportados en el SIAC para dar cuenta de los compromisos del año 2008. Validaron 181 instituciones, de las cuales 107 están en el Marco Básico y 59 en el Marco Avanzado del PMG, así como hay 15 que reportan el SIAC a través de Metas de Eficiencia Institucional.

Se comenzó un trabajo conjunto con la Secretaría General de la Presidencia para la creación de un nuevo sistema del PMG, denominado Sistema de Acceso a la Información Pública, SAIP, destinado a 26 servicios que no atienden ciudadanos en forma directa, y que por lo tanto no tienen SIAC.

Instituciones Públicas que comprometen los SIAC, MEI y SAIP. Periodo 2006-2009

Años	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, SIAC		Metas de Eficiencia Institucional, MEI	Sistema de Acceso a la Información Pública, SAIP
	Marco Básico	Marco Avanzado		
2006	147	13		
2007	128	32		
2008	107	59	15	
2009	98	69	16	26

Validación Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana SIAC			
Años	Número de Instituciones Públicas	Validan	No Validan
2006	161	152 (94%)	9 (6%)
2007	160	145 (91%)	15 (9)
2008	166	153 (92%)	13 (8%)
2009	167	- ¹	-



b. Espacios institucionalizados para el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública.

Así como en el caso anterior, SEGEGOB ha sido el encargado de la coordinación, seguimiento y difusión del avance en la incorporación de la participación ciudadana en acciones gubernamentales mediante la generación de condiciones institucionales, establecimiento de procedimientos y aplicación de instrumentos programáticos con el fin de institucionalizar prácticas regulares

¹ Los resultados de la validación 2009 están disponibles a inicios del año 2010.

de inclusión de la ciudadanía. Adicionalmente, a ello se ha tenido que dar cumplimiento a la agenda establecida en esta materia.

i) SEGEGOB como encargado de Coordinación

Logros 2006 – 2009

Durante el periodo 2006-2009, la SEGEGOB, a través de la DOS, estuvo a cargo del acompañamiento técnico y metodológico de la Coordinación Interministerial de Participación Ciudadana (CIPAC), compuesta por los Encargados de Participación Ciudadana de los Ministerios y Servicios de Nivel central que formaron parte de esta red. Cada Institución formuló compromisos con componentes de participación asociados a medidas concretas para su cumplimiento y relacionados con el quehacer institucional de cada Ministerio y servicio.

A Fines de 2008, el trabajo anteriormente descrito se refuerza e institucionaliza mediante la promulgación del Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana que incluye la creación de cuatro medidas para la incorporación de la ciudadanía en las políticas, planes y programas de cada órgano que compone el aparato público, Norma General de Participación Ciudadana, Cuentas Públicas, Consejos de la Sociedad Civil e Información Relevante.

Años	Número de Compromisos con Componente Participativo suscritos por Instituciones Públicas
2006	---
2007	170
2008	248
2009	256

Año 2006

Se impulsó el nombramiento de encargados y encargadas de participación ciudadana en 19 instituciones públicas del nivel central que configuraron la coordinación interministerial de participación ciudadana (CIPAC). Se constituyeron CIPAC interministeriales en todas las regiones del país, con excepción de la RM.

Año 2007

Se generó la formulación, seguimiento, sistematización y difusión a la ciudadanía de 170 compromisos ministeriales con componente participativo, publicados en el libro Agenda Pro Participación Ciudadana, que tuvo un tiraje de dos mil ejemplares. 138 registraron avances en su implementación. Se alcanzó un 81% de cumplimiento en la implementación de los compromisos suscritos.

Un aporte en este sentido fue la realización del Seminario Internacional sobre Participación Ciudadana en coordinación con la Agencia de Cooperación

Alemana GTZ, que difundió diversas experiencias e iniciativas de participación ciudadana en políticas públicas, tanto a nivel europeo como latinoamericano.

Se elaboró un documento respecto a criterios mínimos sobre la instalación de Consejos de la Sociedad Civil en los diversos Ministerios y Servicios Públicos. Se sostuvieron reuniones de trabajo y conversaciones con diversas instituciones con el objeto de dar a conocer la Agenda Pro Participación Ciudadana: Ministerio de Agricultura, INDAP, Corporación Participa, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud, FONASA, SERNAC, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, INJUV e INP. Se aplicó una Ficha Foco que permitió registrar la información existente en los distintos Ministerios y Servicios respecto a la existencia de Consejos, Comisiones y equipos de trabajo que consideran la participación de representantes de sociedad civil, sus características, funciones, alcances, composición y otros elementos de información.

Se editó la Guía Metodológica sobre Consejos de la Sociedad Civil, CSC, la que fue distribuida a los encargados de participación ciudadana de ministerios y servicios públicos a partir del mes de diciembre.

Año 2008

Formulación y registro de 248 compromisos ministeriales con componente participativo por parte de Ministerios y Servicios Públicos que integran la Coordinación Interministerial de Participación Ciudadana.

Elaboración de los contenidos del Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana (IPPC) en la gestión pública, promulgado por la Presidenta de la República el 27 de Agosto de 2008, que instruye la puesta en práctica por parte de los órganos de la administración del Estado de 4 medidas, a saber:

- Establecer una Norma General de Participación Ciudadana;
- Dar cuenta pública anual, directamente a la ciudadanía, de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuesto;
- Establecer Consejos de la Sociedad civil, de carácter consultivo; y
- Poner en conocimiento público información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuesto.

Difusión y acompañamiento metodológico a nivel ministerial para la implementación del IPPC mediante diversas acciones y modalidades de trabajo entre las cuales están:

- ✓ Encuentro Interministerial e Interregional de participación ciudadana, efectuado el 29 de Agosto de 2008 en la ciudad de Santiago, en el que participaron 130 representantes de ministerios y servicios públicos que integran la CIPAC.
- ✓ Edición de 2.000 ejemplares del Instructivo Presidencial, distribuido a Encargados de Participación Ciudadana y Encargados Regionales de la CIPAC.

- ✓ Elaboración y distribución del documento de trabajo *“Proceso de cumplimiento del Instructivo Presidencial para la participación ciudadana en la gestión pública”*.
- ✓ Coordinación con encargados ministeriales de participación ciudadana y jornada de transferencia metodológica. Participaron 109 funcionarios(as) públicos.

Año 2009

Durante el año 2009, se llevó a cabo el proceso de acompañamiento metodológico para el cumplimiento del Instructivo Presidencial que contempló 3 líneas de acción: Asesoría técnica y capacitación; Banner de Participación Ciudadana y Campaña de Difusión.

Dentro de las asesorías técnicas, se realizaron 63 reuniones bilaterales con Ministerios y Servicios Públicos, y diez reuniones con las (CIPAC) Regionales y las Seremi de Gobierno de Antofagasta, Arica y Parinacota, Aysén, O’Higgins, Valparaíso, Maule, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes, Coquimbo, Antofagasta, Bío Bío y la Antártica Chilena.

Se efectuó una Jornada de Trabajo con la participación de las autoridades ministeriales de la SEGEOB y 96 Encargados de Participación Ciudadana de Ministerios y Servicios Públicos. También se presentó la metodología de los diálogos participativos y el sitio de participación ciudadana como instrumento de difusión en la jornada denominada *“Compromisos de Participación Ciudadana 2009 e Instructivo Presidencial”*.

Se diseñó y puso en marcha un Banner de participación ciudadana. A la fecha, el Banner se encuentra instalado en la Web de 3 ministerios (Agricultura, Comisión de Energía y Ministerio de Planificación) y en 19 Servicios Públicos Oficina de Estudios y Políticas Agraria , Comisión Nacional de Riego, Servicio agrícola Ganadero, Fundación de Comunicaciones Capacitación y Cultura del Agro, Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Corporación Nacional Forestal, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Servicio Nacional de Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas. Servicio de Cooperación Técnica, Programa País Eficiencia Energética, Instituto de Salud Pública, Superintendencia de Salud, Comisión Chilena del Cobre, Servicio Nacional de Aduanas, Superintendencia de Valores y Seguros, Corporación Nacional Indígena e Instituto Nacional de la Juventud.

Se contrató un servicio de consultoría para el *“Diseño e implementación de un modelo metodológico que active a la diversidad de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de constitución de los Consejos de Sociedad Civil, en los Ministerios de la Administración Central del Estado”*.

Se formularon y suscribieron 256 compromisos ministeriales con componente participativo por parte de Ministerios y Servicios Públicos que integran la Coordinación Interministerial de Participación Ciudadana.

La sistematización del cumplimiento del Instructivo al 30 de diciembre de 2009, arrojó un cumplimiento promedio del 68% a nivel de ministerios; un 74% a nivel de servicios; un 50% en Intendencias Regionales y un 39% en Gobernaciones Provinciales.

Un cuadro resumen de la implementación del instructivo presidencial de participación ciudadana en todos los servicios públicos, se encuentra adjunto como anexo a este documento.

ii) Cumplimiento del Instructivo Presidencial por parte de la SEGEOB

En el marco del proceso de implementación del Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública el Ministerio Secretaría General de Gobierno, con fecha 27 de abril de 2009, aprobó su Norma General de Participación Ciudadana mediante Decreto Exento N° 474. Esta Norma fue sometida a un proceso de consulta presencial con la asistencia de 349 líderes y dirigentes sociales, realizada el 27 de marzo en la Región de Valparaíso y el 3 de abril en la Región Metropolitana, en jornadas de trabajo de todo el día, bajo la modalidad de talleres de trabajo. Esto permitió conocer las opiniones, modificaciones y propuestas de complementación presentadas por la ciudadanía. A esta consulta presencial se sumó una consulta on-line realizada entre el 31 de marzo y el 12 de abril.

Este proceso de consulta derivó en importantes modificaciones a la propuesta presentada por el MSGG a la ciudadanía.

La Norma General establece los siguientes que los mecanismos de participación:

1. El Sistema de Incidencia en la Gestión Pública, que comprende la Cuenta Pública Participativa, el Consejo de la Sociedad Civil y los Diálogos Participativos. Las Comisiones Regionales del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes y las Minutas de Posición.
2. El Sistema de Información Ciudadana que comprenden los medios virtuales, presenciales, móvil, telefónicos, publicaciones y folletería y audiencias ciudadanas.
3. El Sistema de Formación Ciudadana para la ciudadanía activa en las políticas públicas.

Además, la Norma General indica que serán Instrumentos de Fomento de la Participación Ciudadana, el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público; el Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes y las Buenas Prácticas Antidiscriminatorias "Chile Somos Todos".

Cuenta Pública

Entre los mecanismos de Participación Ciudadana que contempla la Norma General de Participación Ciudadana se encuentra la Cuenta Pública Participativa del MSGG. La Cuenta Pública del MSGG será presentada en el

mes de Febrero bajo la modalidad de un documento base, el cual se entregará al conocimiento público mediante su publicación on-line, siendo acompañada de un proceso participativo que le permitirá a la ciudadanía entregar sus opiniones, y propuestas respecto de la Cuenta presentada.

Terminado este proceso, la autoridad deberá dar respuesta a las opiniones entregadas por la ciudadanía y redactar un documento final que será publicado el 1 de marzo con la gestión del Ministerio en el periodo 2006 – 2009, ambos años inclusive.

Consejo de Sociedad Civil

Con fecha 27 de abril se emitió la Resolución Exenta N° 272/498 firmada por el Sr. Subsecretario Neftalí Carabantes, que crea el Consejo de Sociedad Civil en el Ministerio Secretaría General de Gobierno, como un órgano de carácter consultivo y autónomo en sus decisiones, y cuyas funciones principales son:

- a) Participar consultivamente en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas del Ministerio, en que sea requerida su opinión.
- b) Atender las consultas que le formule el Ministerio Secretaría General de Gobierno en relación con las políticas públicas de participación ciudadana y comunicación social.

El Consejo de Sociedad Civil del Ministerio Secretaría General de Gobierno fue constituido formalmente, previo proceso de convocatoria y selección de sus integrantes, mediante Resolución Exenta 272/2098 de 13 de Noviembre de 2009.

Se han realizado tres sesiones del Consejo. En la primera sesión de constitución del Consejo, el 26 de noviembre de 2009, se definió como tema a tratar por el Consejo en esta primera etapa, la agenda legislativa del MSGG. En la segunda reunión, el 7 de enero de 2010, fue elegido como Presidente del Consejo don Edgardo Marín, representante del Colegio de Periodistas y como Vicepresidenta doña Flor Aleñir, representante de Pueblos Originarios. Además en esta sesión se revisó la Agenda legislativa y en particular los Proyectos de ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el que Establece Medidas contra La Discriminación. En la sesión del 28 de enero de 2010 se continuó revisando la agenda legislativa, abordando en esta oportunidad los proyectos de ley sobre Televisión Digital y Estatuto del Periodista.

Información Relevante

La información relevante de las políticas, planes, programas, acciones y presupuestos del MSGG es entregada a través del Sistema de Información Ciudadana, que utiliza los siguientes de medios para la comunicación e interacción con la ciudadanía:

- Virtual: www.participemos.cl, www.msgg.gov.cl, www.portalciudadano.cl.
- Presencial: la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), el Centro de Documentación de Políticas Públicas, Actividades en terreno, encuentros informativos y capacitación de dirigentes sociales.

- Programa Infobus.
- Telefónico: Teléfono de Información Ciudadana (línea 600 3001 7000).
- Publicaciones y Folletería por intermedio de la Unidad de Producción y Eventos de la DOS.

c. Metodologías Participativas

Las metodologías participativas – Diálogos Participativos y Cuentas Públicas Participativas- son herramientas metodológicas transferidas a instituciones públicas de nivel central y regional, que permiten la inclusión de la ciudadanía en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Esta transferencia implica la coordinación con las autoridades institucionales, capacitación metodológica a la institución para la implementación de las metodologías participativas, la capacitación a facilitadores y asistencia técnica en terreno en las jornadas de conversación ciudadana entre la autoridad y los participantes.

Las cuentas públicas participativas generan procesos de diálogo entre la autoridad política y representantes de la sociedad civil y ciudadanía como mecanismo de transparencia pública y responsabilización de las autoridades frente a los ciudadanos.

i) Diálogos Participativos

Logros 2006 – 2009

Durante el año 2006 y 2009 la metodología “Diálogos Participativos” fue implementada a nivel ministerial y regional, mediante un proceso de transferencia metodológica y asistencia técnica a instituciones públicas que contaron con el material educativo “Guía Metodológica - Diálogos Participativos”. Se realizaron 155 jornadas de diálogos participativos, que incluyeron 23.211 personas, representantes de la sociedad civil organizada. Cabe destacar que durante el año 2009, se realizaron 8 jornadas que tuvieron como objetivo capacitar a funcionarios/as públicos/as para aplicación de la herramienta metodológica en sus políticas públicas sectoriales.

Año 2006.

Diseño de la metodología de diálogos participativos y su puesta en marcha a nivel ministerial en el proceso de difusión de la Agenda Pro Participación ciudadana. Se desarrollaron 11 diálogos participativos en Arica, Iquique, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Rancagua, Concepción, Temuco, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas. Estos tuvieron como propósito informar, comprometer y capacitar a los equipos regionales ministeriales de participación ciudadana en la función de coordinación y seguimiento de dicha Política en los territorios. Participaron de esta iniciativa alrededor de 2 mil representantes de organizaciones de la sociedad civil, de centros académicos y funcionarios públicos.

Año 2007.

Durante este año se realizó un ciclo de 14 diálogos regionales, para evaluar los avances alcanzados en la instalación de la Agenda Pro Participación

Ciudadana en 14 regiones del país, a los que asistieron 1.209 personas. Adicionalmente, se hicieron 13 series de Diálogos sectoriales en todo el país, organizados en conjunto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Planificación, en 15 regiones del país, contando con una participación total de más de 4.622 personas.

Realización de 18 Diálogos ciudadanos en 16 comunas para la instalación de las dos nuevas regiones, Región de Los Ríos y Región de Arica y Parinacota, en los que participaron un total de 2.917 representantes de la comunidad. Asimismo, con el fin de apoyar el proceso de constitución de la nueva Provincia de Tamarugal en Tarapacá, se realizaron diálogos participativos en Pica, Huara, Camiña y Pozo Almonte.

Apoyo y transferencia de la metodología de diálogos participativos a ministerios y servicios públicos en los cuales asistieron 1.312 personas. Los temas abordados en los distintos diálogos fueron “Política Provincial del Turismo para Chiloé”, Libertad de Culto”, Región de Atacama, Participación Ciudadana y Sector salud, Región de O’Higgins, Plan Regional de Seguridad Pública, Región de la Araucanía, Participación, compromisos regionales de participación ciudadana, Región del Maule, Participación Ciudadana y Educación, Región de Valparaíso, Difusión y discusión del Sistema de Protección Social y la nueva Ficha, Región Metropolitana, Principales Características del Registro de Emisiones y Transferencias, Contaminación, RECT, y su uso por parte de la sociedad civil.

Año 2008

Se materializó la transferencia metodológica y acompañamiento técnico para los diálogos participativos en su gestión sectorial al Ministerio de Educación, Subsecretaría de Previsión Social, Seremis de Trabajo y Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior:

- ✓ Un ciclo de Diálogos Participativos "Todo Chile piensa la nueva educación", organizado conjuntamente con el Ministerio de Educación. Se desarrolló un amplio debate sobre el Proyecto de Ley General de Educación y la implementación de la Ley de Subvención Escolar. Asistieron representantes de las comunidades escolares en todas las regiones, totalizando 2.294 participantes a nivel nacional.
- ✓ Un ciclo nacional de Diálogos Participativos con representantes y líderes de la sociedad civil, con la finalidad de colaborar en el proceso de implementación de la Reforma Previsional. Participaron 1.621 dirigentes sociales y líderes locales en todo el país.
- ✓ Un Ciclo de Diálogos Participativos a nivel nacional para debatir acerca de la Reforma Municipal. En la ocasión se logró la participación de 2.355 personas.

En resumen, se realizaron 45 Jornadas de Diálogos Sectoriales, con una asistencia total de 6.270 participantes. Durante el proceso, se editaron 1.000 ejemplares de la Guía Metodológica de Diálogos Participativos, en calidad de soporte técnico para los procesos de transferencia metodológica realizados durante el año.

Realización de 13 Jornadas de Diálogos Participativos para debatir la Agenda Pro Participación Ciudadana 2006–2010 y el Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Estas actividades fueron llevadas a cabo en conjunto con las SEREMI de Gobierno, asistiendo 883 dirigentes y líderes de la sociedad civil.

Adicionalmente, se trabajó en la implementación del Plan Especial de Recuperación de Tocopilla, ciudad afectada por un terremoto, mediante la realización de dos Diálogos Participativos con autoridades regionales: el primero, realizado el 23 de febrero de 2008, permitió dar a conocer el Plan Tocopilla ante una audiencia formada por autoridades regionales y delegados de toda la comuna que alcanzó un total de 250 personas; el segundo, realizado el 23 de Agosto de 2008, permitió dar cuenta pública sobre el estado de avance del Plan, contando con la participación de 300 personas.

Año 2009

Se realizaron 8 jornadas de transferencia metodológica para implementación durante el año 2009 de la metodología de Diálogo Participativo en las siguientes instituciones publicas: Departamento de Participación Social de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud; Subsecretaría de Previsión Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas; Dirección de Coordinación Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores; SERVIU, región de Magallanes y Antártica Chilena; Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Dirección de Crédito Prendario; Superintendencia de Salud.

Transferencia metodológica y asistencia técnica en terreno a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y al Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas para la realización de 18 Diálogos Participativos en el marco de la Consulta a los Pueblos Indígenas cuyos temas abordados fueron la Creación del consejo de pueblos indígenas, Participación indígena en la Cámara de Diputados y la Participación Indígena en los Consejos Regionales. Estos se desarrollaron en 13 regiones del país y se realizaron entre el 11 y 27 de marzo del 2009, con una participación de 789 representantes de organizaciones de los Pueblos Indígenas, principalmente dirigentes y representantes de Asociaciones y Comunidades Indígenas de todo el país.

Transferencia metodológica y asistencia técnica en terreno al Ministerio de Relaciones Exteriores para la realización en regiones de 6 jornadas de diálogo participativo denominados “Inserción Internacional de la Regiones”. Se abordaron cuatro ejes temáticos que dieron origen a los siguientes talleres: Facilitación Fronteriza, Corredores Bioceánicos como ejes de integración y desarrollo, Comercio y Turismo Regional y la Región como plataforma y puente al Asia Pacifico. Los diálogos participativos se ejecutaron entre los meses de marzo y septiembre de 2009, con una participación de 579 personas entre dirigentes sociales, ONG, municipios, gremios empresariales, empresarios PYMES, universidades e institutos profesionales.

Transferencias Metodológicas para Diálogos Participativos sobre la Consulta

Transferencias Metodológicas para Diálogos Participativos sobre la Consulta a los Pueblos Indígenas				
N°	Región	Ciudad	Fecha	Participantes
1	Arica Parinacota	Arica	12 de marzo	51
2	Tarapacá	Iquique	13 de marzo	28
3	Antofagasta	San Pedro de Atacama	25 de marzo	42
4	Atacama	Copiapó	12 de marzo	36
5	Coquimbo	La Serena	24 de marzo	17
6	Valparaíso	Hanga Roa	25 de marzo	31
7	Metropolitana	Santiago	16 de marzo	41
8	Bío Bío	Cañete	18 de marzo	45
9		Alto Bío Bío	19 de marzo	22
10		San Pedro de La Paz	27 de marzo	19
11		Mulchén	31 de marzo	48
12	Araucanía	Angol	27 de marzo	77
13		Pucón	27 de marzo	117
14	Los Ríos	Valdivia	24 de marzo	55
15	Los Lagos	Osorno	20 de marzo	64
16		Castro	25 de marzo	27
17	Aysén	Coyhaique	25 de marzo	31
18	Magallanes	Punta Arenas	11 de marzo	38

Transferencia metodológica y asistencia técnica al Ministerio de Relaciones Exteriores para diálogo participativo sobre "Inserción Internacional de las Regiones"				
N°	Región	Ciudad	Fecha	Participantes
1	Antofagasta	Antofagasta	1 de Julio	93
2	Coquimbo	La Serena	25 de Marzo	112
3	Maule	Talca	2 septiembre	80
4	Bío Bío	Concepción	15 de Abril	96
5	Araucanía	Temuco	27 de Mayo	130
6	Magallanes	Punta Arenas	29 de Abril	68
TOTALES				579

Se llevaron a cabo 2 diálogos participativos presenciales de la Segegob, uno en la ciudad de Valparaíso y otro en la ciudad de Santiago, en el mes de marzo y abril respectivamente. Participaron la Ministra y Subsecretario General de Gobierno.

Los diálogos tuvieron como objetivo difundir y recoger opiniones sobre la Agenda Preparticipación Ciudadana y la Norma de Participación Ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno -enmarcada en el cumplimiento del Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública-. En estas actividades participaron 349 líderes y dirigentes sociales, de los cuales 206 correspondían a residentes de la Región Metropolitana y 143 de la

Región de Valparaíso. Además, se efectuó una Consulta on–line a partir del 31 de marzo y hasta el 12 de abril 2009 que estuvo disponible en el sitio Web ministerial www.segogob.cl.

En conjunto con la Superintendencia de Salud se realizó el Diálogo Participativo a objeto de debatir sobre los lineamientos del Programa de Fiscalización del Plan Auge, donde participaron 50 personas. En coordinación con el Injuv se desarrolló el Diálogo “Yo tengo Derechos”, cuyo objetivo fue deliberar sobre los resultados del diagnóstico de la encuesta nacional de la juventud y analizar su avance, en términos de derechos de los jóvenes. Participaron 107 personas entre dirigentes y representantes de organizaciones estudiantiles, culturales, deportivas y jóvenes de distintas comunas.

Finalmente, se implementaron los 5 ciclos de Diálogos Participativos con instituciones públicas (Comisionado Presidencial de Asuntos Indígenas; Ministerio de RR.EE., Superintendencia de Salud; Segegob -Agenda Pro Participación Ciudadana- y el Instituto Nacional de la Juventud), cumpliéndose satisfactoriamente la transferencia metodológica como el acompañamiento técnico en su implementación, la ejecución de estos Diálogos contó con el desarrollo de 28 jornadas con la participación de 1.874 personas.

En suma, se puede afirmar que el modelo de Diálogos Participativos, en cuanto modalidad de consulta ciudadana de las políticas públicas, se consolidó en términos metodológicos y de gestión. Lo anterior, es posible por la conformación de una estructura gubernamental –central y regional- experta en los aspectos teóricos y metodológicos implicados en cada una de las etapas de los Diálogos.

ii. Cuentas Públicas Participativas (CPP)

Logros 2006 – 2009

Durante el período 2006-2009, se diseñó e implementó la metodología de Cuentas Públicas Participativas bajo la modalidad presencial y virtual. El proceso de transferencia metodológica fue apoyado mediante una Guía Metodológica diseñada para estos efectos. Se capacitaron 82 instituciones públicas en el uso de la metodología y se realizaron 89 jornadas de cuenta pública presencial y/o virtual. Esta última contó con la habilitación de un banner en la Web de cada institución pública. En la modalidad presencial participaron 7.204 personas de la sociedad civil, municipalidades, gremios, medios de comunicación, universidades, entre otros.

Año 2007

Diseño del modelo metodológico de Cuentas Públicas, consta de tres momentos básicos: a) Información del quehacer del Gobierno; b) Diálogo y planteamientos de la ciudadanía; c) Respuesta pública de la autoridad del sector a los planteamientos (preguntas, opiniones, críticas) de la ciudadanía-

Implementación piloto para la puesta en marcha de la metodología de modalidad presencial y/o virtual en 15 instituciones públicas. En modalidad presencial se realizaron 33 jornadas de CPP, que congregaron un total de 2100 personas entre representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Diseño y aplicación de un sistema para la realización de Cuentas Públicas *on line* mediante la elaboración de una plantilla común para habilitar mini sitios en las Web institucionales, además de la creación de una Web que informaba este proceso. Los servicios que abrieron sitios para CPP *on line* fueron: Intendencia de Antofagasta (para Intendencia y todas las gobernaciones más la Seremi de Educación); Subsecretaría de Telecomunicaciones, Servicio Nacional del Consumidor; Intendencia Metropolitana (incluyó Gobernaciones de Chacabuco, Maipo y Cordillera); Intendencia de Valparaíso y División de Organizaciones Sociales.

Se logró difundir la experiencia de las Cuentas Públicas Participativas *on line*, a través de los sitios Webs: www.participemos.cl; www.portalciudadano.cl; www.radioscomunitariaschile.cl, www.comunidadtecnologica.gob.cl

Año 2008

Asistencia técnica y apoyo metodológico a 10 Intendencias Regionales sobre el avance de los compromisos del Gobierno en la Región. En cada una de ellas se efectuaron talleres de transferencias metodológicas que permitieron capacitar a más de 220 funcionarios, entre directivos y profesionales. Las regiones participantes fueron: Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta; Atacama; Valparaíso; O'Higgins; Bío Bío; Araucanía; Magallanes y Metropolitana de Santiago.

Se realizaron 10 CPP que congregaron a 2.986 participantes en la modalidad presencial en todo el país y todas ellas fueron presididas por los(as) Intendentes(as) acompañados(as) por su Gabinete Regional. De las diez regiones, nueve de ellas (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Bío-Bío, Araucanía y Región Metropolitana) además de la modalidad presencial, efectuaron CPP en forma virtual, a través del sitio en la Web de cada uno de los GORE. Estos sitios recibieron 6.515 visitas.

Durante el proceso, se editaron 1.000 ejemplares de la Guía Metodológica de Cuentas Públicas Participativas y la habilitación del sitio de Cuentas Públicas en las Web de los Gobiernos Regionales (www.cuentaspublicas.gov.cl). El sitio además estuvo en varias páginas gubernamentales (www.participemos.cl, www.Subdere.cl, www.msgg.gov.cl, www.portalciudadano.cl), fue publicitado por 60 días en el diario electrónico La NACION y también difundido a través de material gráfico y publicidad en cada región más un afiche de distribución nacional.

Región	Modalidad	Participantes
4. Atacama	Presencial y Virtual	250
5. Valparaíso	Presencial y Virtual	260
6. O'Higgins	Presencial y Virtual	180
3. Bío Bío	Presencial y Virtual	550

8. Araucanía	Presencial y Virtual	500
9. Magallanes	Presencial	116
10. Metropolitana	Presencial y Virtual	236
Totales		2.986

Año 2009

Este año se registró un importante progreso en la disposición de las instituciones públicas para desarrollar CPP de su gestión ante la ciudadanía. El 2009, recibieron transferencia metodológica 57 instituciones públicas (43 sectoriales y 14 territoriales). De total de 57 instituciones, 46 implementaron CPP, (39 sectoriales, 7 territoriales). Según la modalidad utilizada, 3 fueron presenciales, 27 virtual y 16 utilizaron ambas modalidades. La modalidad presencial contó con una participación de 2.118 personas.

Actualización de Banner Sitio Web de Cuentas Públicas Participativas on line y Guía Metodológica de Cuentas Públicas Participativas: i. Aplicación exclusiva al tema territorial, y ii. Ampliación de la guía, con capítulo de resumen de las experiencias de CPP 2007 y 2008. Distribución en formato digital de la Guía a las Seremis de Gobierno y a los(as) Intendentes(as) de todo el país. Además, se editó la Segunda Versión de Guía de CPP Territoriales.

El resumen de Transferencias Metodológicas de CPP territoriales se encuentra en anexo adjunto.

Finalmente, se realizó la edición y publicación del documento “Experiencias Exitosas de Cuentas Públicas Participativas”, con un tiraje de 2.000 ejemplares los que fueron distribuidos en ministerios, subsecretarías, servicios públicos de nivel central, encargados de participación ciudadana, municipios y parlamentarios.

d. **Escuela de gestores sociales en políticas públicas**

Las Escuelas de Gestores Sociales en Políticas Públicas desarrolla procesos formativos para dirigentes y/o líderes de organizaciones y comunidades del país, orientados a entregar herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas sobre Políticas Públicas que forman parte del Sistema de Protección Social: Reforma Previsional, Plan Auge y Chile Crece Contigo.

Logros 2006 – 2009

La Escuela de Gestores Sociales inició su puesta en marcha el año 2008. Durante el periodo 2008- 2009, esta experiencia educativa se realizó en 40 comunas del país, en las que participaron 4.704 personas, entre líderes y dirigentes sociales representantes de organizaciones funcionales y territoriales (juntas de vecinos, uniones comunales, centro de padres, organizaciones de jóvenes, mujeres, etc.). Este programa educativo tuvo una alta satisfacción de parte de los/as participantes. Se destaca también la participación mayoritaria de mujeres, alcanzando casi al 70% del total de participantes.

Año 2008

Se realizaron 11 Escuelas de Gestores Sociales, a las que asistieron 1.221 alumnos y alumnas de las distintas provincias y comunas seleccionadas. Las escuelas se realizaron en coordinación con profesionales de la Subsecretaría de Previsión Social, Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud; Fondo Nacional de Salud FONASA y la Superintendencia de Salud, instituciones públicas a cargo de los módulos a desarrollar en las Escuelas que estuvieron vinculados a la Reforma Previsional y el Plan Auge. Los resultados año 2008, muestran que el 97 % de los alumnos se encuentran muy satisfechos (64,7%) y satisfechos (32.5%) con su participación en las Escuelas.

Por otra parte, el 67,1% de los alumnos asistentes a las 11 escuelas realizadas considera que está capacitado para entregar los nuevos conocimientos adquiridos en sus comunidades, reconociéndose como gestores sociales en Políticas Públicas, Auge y Previsión social.

COMUNA / PROVINCIA / REGIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1. San Antonio	138
2. San Bernardo	83
3. Cerro Navia	112
4. El Bosque	138
5. Constitución	76
6. Talca	131
7. San Fernando	103
8. Talagante	146
9. Puente Alto	99
10. Lo Espejo	105
11. Copiapó	90
TOTAL 11 ESCUELAS	1.221

Año 2009

En términos evaluativos, se puede afirmar que el modelo formativo de las Escuelas de Gestores Sociales en Políticas Públicas logró consolidarse no sólo en su dimensión conceptual y metodológica, sino también, en el plano institucional, toda vez que durante 2009 se perfiló como un programa intersectorial que movilizó recursos presupuestarios y profesionales que permitieron doblar la cantidad de escuelas que el presupuesto de la DOS permitía. En efecto, al vincularse al programa la Subsecretaría de Previsión Social, el Servicio Nacional de la Mujer y Mideplan, se pasó de las iniciales 14 escuelas a un total de 29, y de 1.680 participantes a 3.483 (2.466 mujeres y 1.017 hombres).

Las Escuelas se realizaron en coordinación con profesionales de la Subsecretaría de Previsión Social, Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud; Fondo Nacional de Salud FONASA, la Superintendencia de Salud, y Servicio Nacional de la Mujer, instituciones públicas a cargo de los módulos a desarrollar en las Escuelas que estuvieron vinculados a la Reforma Previsional, el Plan Auge, Chile Crece Contigo y el Plan de Igualdad de Oportunidades.

COMUNA / PROVINCIA / REGIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES	COMUNA / PROVINCIA / REGIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1. La Florida	107	16. Renca- Independencia	128
2. Maipú	123	17. La Serena	113
3. Melipilla	132	18. Rancagua	143
4. Peñalolén	106	19. Concepción	137
5. Pudahuel	108	20. Valdivia	133
6. Pedro Aguirre Cerdea	92	21. La Florida (2)	109
7. Valparaíso	124	22. Puerto Montt	126
8. Santiago	162	23. Viña del Mar	96
9. La Pintana	121	24. Villa Alemana	129
10. Quilicura	153	25. Estación Central	69
11. La Granja	145	26. Recoleta Huechuraba	106
12. Iquique	124	27. Puente Alto	83
13. Arica	121	28. Antofagasta	136
14. Temuco	116	29. Punta Arenas	107
15. Provincia de Chacabuco	134	TOTAL 29 ESCUELAS	3.483
		Hombres	2.466 (71%)
		Mujeres	1.017 (29%)

Se incorporó en la ejecución de 21 Escuelas que contaron con la participación de 2.521 personas, un módulo de equidad de género, elaborado en conjunto con profesionales de SERNAM. La metodología de taller consideró una exposición sobre Derechos de la Mujer, además de información relevante sobre logros en equidad de género, técnicas de animación grupal y material impreso.

Los/as participantes de las EGS valoraron significativamente la experiencia educativa, como lo indica una medición realizada a 22 escuelas, cuya muestra tuvo un universo de 2.277 (1.630 mujeres y 639 hombres; 8 sin información) personas. Un 92,05 % manifestó sentirse “Satisfecho” y “muy satisfecho” con su participación.

Se implementó un Plan de Seguimiento de las Escuelas de Gestores Sociales que tiene como propósito apoyar los microproyectos de difusión de las Políticas Públicas de Protección Social en su entorno territorial. Estos fueron elaborados por los participantes durante el desarrollo de las Escuela. El plan incluye principalmente jornadas de trabajo con los participantes y se han realizado en las comunas de La Granja, Maipú, Pudahuel, La Pintana, Independencia-Renca, Pedro Aguirre Cerda, Santiago, Peñalolén, Valparaíso, Rancagua, Melipilla, Quilicura, Colina, Provincia de Chacabuco e Independencia.

La política de participación ciudadana busca su consagración en la *Ley de Participación Ciudadana* cuya descripción y avance legislativo se encuentra en el capítulo de agenda legislativa de este documento.

3. Fortalecimiento de la Sociedad Civil

En democracia, las instituciones públicas, respetando la autonomía de la sociedad civil en relación al Estado, tienen que favorecer el derecho ciudadano a formar asociaciones u organizaciones.

La SEGEGOB, cuenta con tres líneas de acción en este sentido:

- a. Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público
- b. Programa Nacional de Voluntariado
- c. Plataforma de protección social para dirigentes vecinales

a. *Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público*

Desde el año 2003, en el proceso de fortalecimiento del asociacionismo, existe el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público. Esto se realiza en alianza con el Consejo Nacional del Fondo, integrado por representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil. El Fondo busca fortalecer el desarrollo de acciones asociativas de interés público de las organizaciones de la sociedad civil, que contribuyan a la autonomía de las mismas y al enriquecimiento del tejido social.

Logros 2006 – 2009

Se asignaron recursos por un monto de más de tres mil trescientos millones de pesos, mediante un mecanismo de concursabilidad. Esto benefició a mil doscientas iniciativas ejecutadas por organizaciones de interés público y distribuidas en todas las regiones del país.

FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

Región	2006		2007		2008		2009	
	Total de proyectos	Montos Ejecutados	Total de proyectos	Montos Ejecutados	Total de proyectos	Montos Ejecutados	Total de proyectos	Montos Adjudicados
Total	290	699.919.694	273	693.803.039	336	899.329.700	304	1.046.752.511 ²

Los proyectos postulados en cada Concurso, han sido precalificados por una consultora externa, entidad que presenta los proyectos que califican a los Consejos Regionales y Nacional, para su adjudicación final. Cabe señalar que todas las regiones cuentan con un Consejo Regional del Fondo, encargado de priorizar los proyectos de carácter local y comunal a adjudicar, además del seguimiento en la ejecución de los mismos. A nivel central, se cuenta con el Consejo Nacional del Fondo que funciona en la Región Metropolitana y que además tiene a cargo la adjudicación de los proyectos de nivel nacional e interregional y su correspondiente seguimiento en la ejecución, de acuerdo a lo estipulado en las Bases del Concurso, respectivamente.

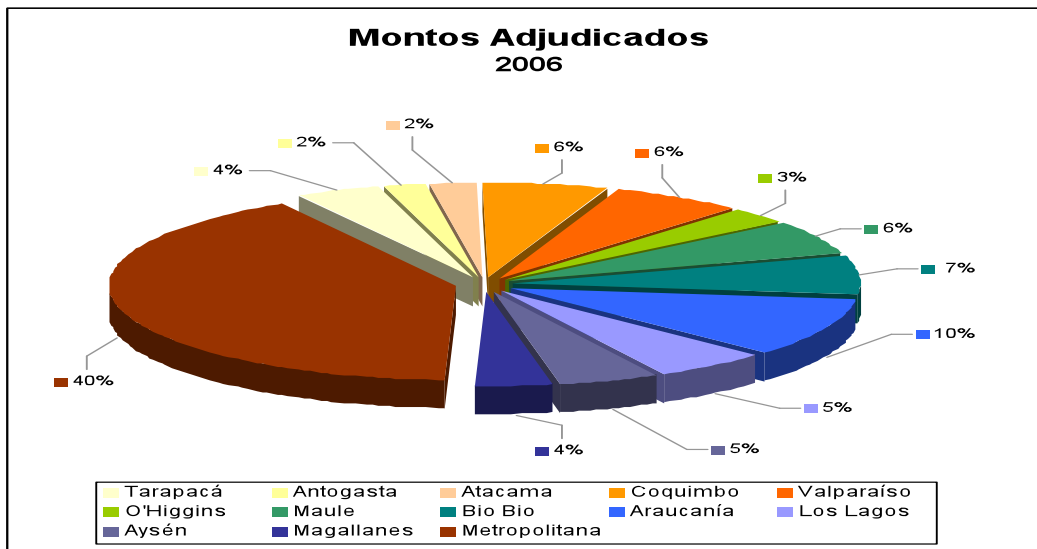
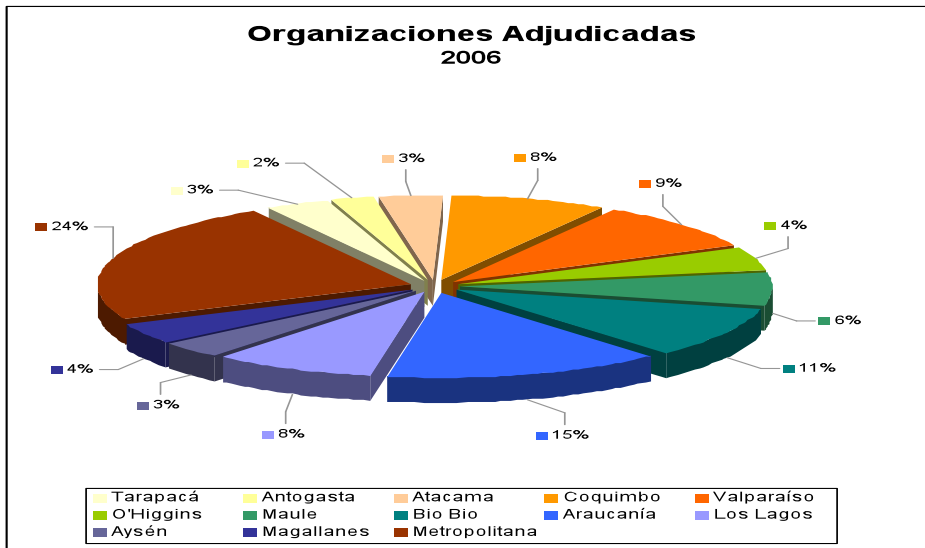
Año 2006

El día 29 de septiembre, en el marco del lanzamiento de la Agenda Pro Participación Ciudadana realizado en el Estadio El Llano de la comuna de San Miguel, se llevó a cabo la ceremonia de adjudicación de proyectos 2006, la cual contó con la presencia y participación de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria.

El día 26 de mayo se lanzó la cuarta versión del Fondo, en la ciudad de Valdivia. Hubo 1.294 postulaciones, de las cuales 290 fueron beneficiadas, por un monto total de 699 millones 919 mil 694 pesos. Los proyectos fueron desarrollados directamente por más de 870 organizaciones sociales en temáticas de capacitación, formación de redes sociales y promoción del voluntariado. Se ejecutaron a nivel nacional, interregional, intercomunal y comunal, involucrando a 3.573 miembros de organizaciones sociales.

Un total de 1.669 organizaciones se acreditaron en el Registro del sitio web www.portalc Ciudadano.cl. Su adscripción a la figura de interés público les permitió disponer de página web y correo electrónico, así como acceder a información permanente sobre fondos y programas sociales para organizaciones, visualizar sus experiencias y proyectos, entre muchas otras prestaciones.

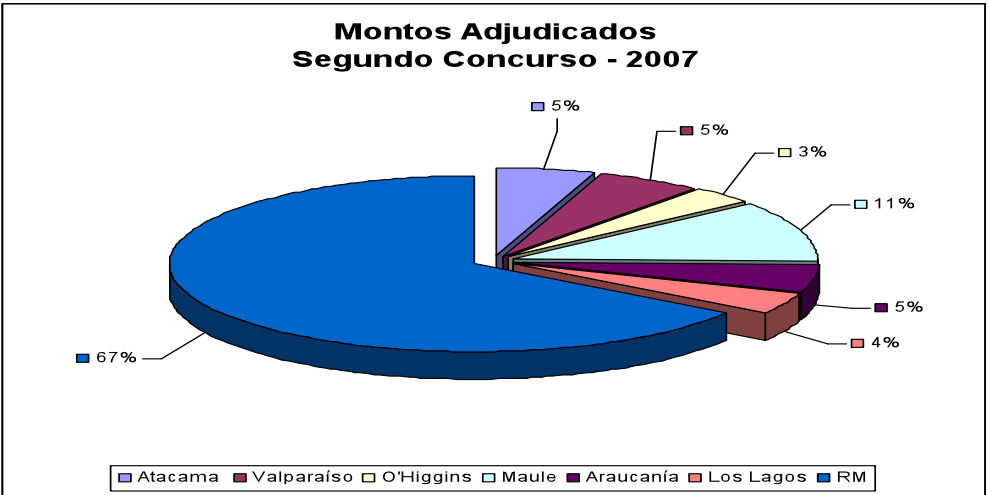
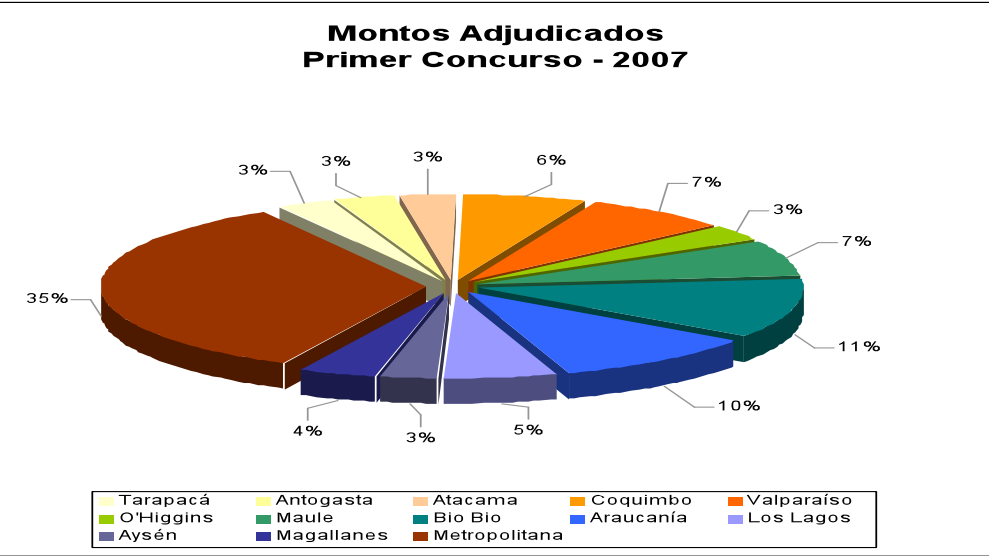
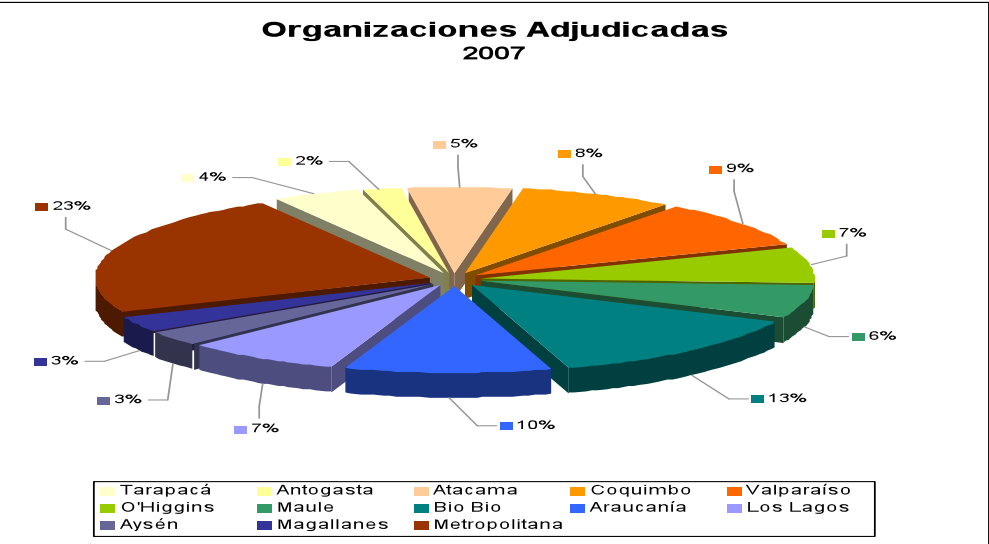
² El presupuesto total corresponde al monto asignado que se destinó a la ejecución de proyectos y que fue transferido a las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno. El ajuste respecto al presupuesto que se va a ejecutar efectivamente sólo será posible informarlo al cierre del proceso.



Finalmente, cabe relevar que durante el año se apoyó la realización de actividades de difusión sociocultural y de participación ciudadana de 270 organizaciones sociales con servicios de producción, amplificación de sonido e imprenta de la DOS.

Año 2007

Se realizaron tres llamados a concurso que obtuvieron 899 postulaciones y se adjudicaron recursos por un presupuesto total de 895 millones 591 mil pesos. El primero financió 243 proyectos adjudicados por un total de 693 millones 803 mil pesos; el segundo, 20 proyectos por un monto total de 184 millones 530 mil pesos; y el tercero, siete proyectos de la Región del Libertador B. O'Higgins, por un monto de 17 millones 257 mil pesos.



Durante el año se implementó un nuevo sistema de gestión regional que permitió fortalecer el proceso de descentralización del Fondo y con este propósito se constituyeron 13 Consejos Regionales del Fondo coordinados por

cada una de las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno en todo el país y que entraron en vigencia con la promulgación del Decreto N° 76 al 78 del 16 de mayo de 2007.

Finalmente, cabe relevar que el proceso de evaluación externa de proyectos fue licitado y adjudicado a la empresa Galerna Consultores por un presupuesto de 28 millones 650 mil pesos para fomentar la transparencia de las evaluaciones de los proyectos objeto del concurso.

Con fecha 31 de diciembre, un total de 2.735 organizaciones se encontraban inscritas en el Registro del sitio web www.portalciudadano.cl.

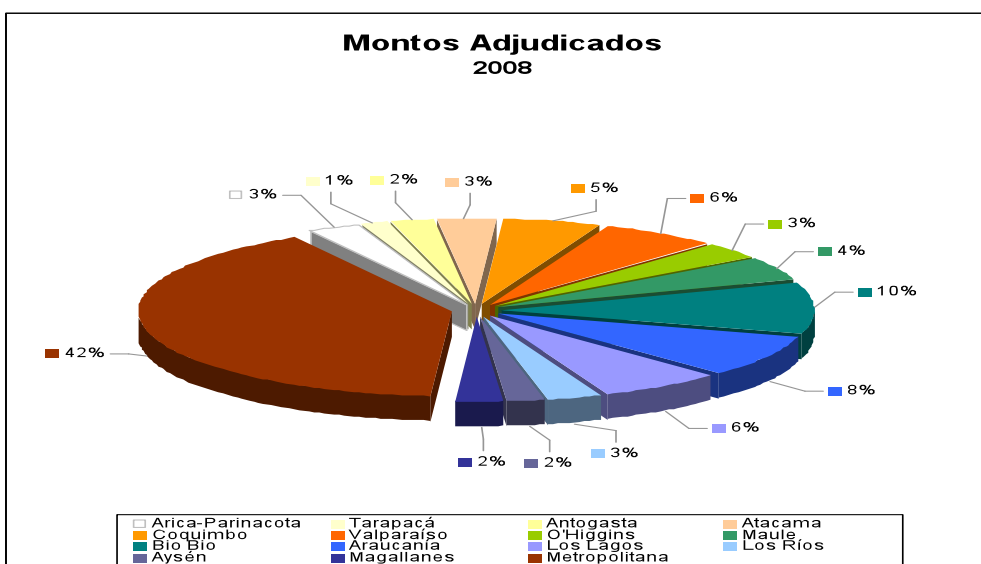
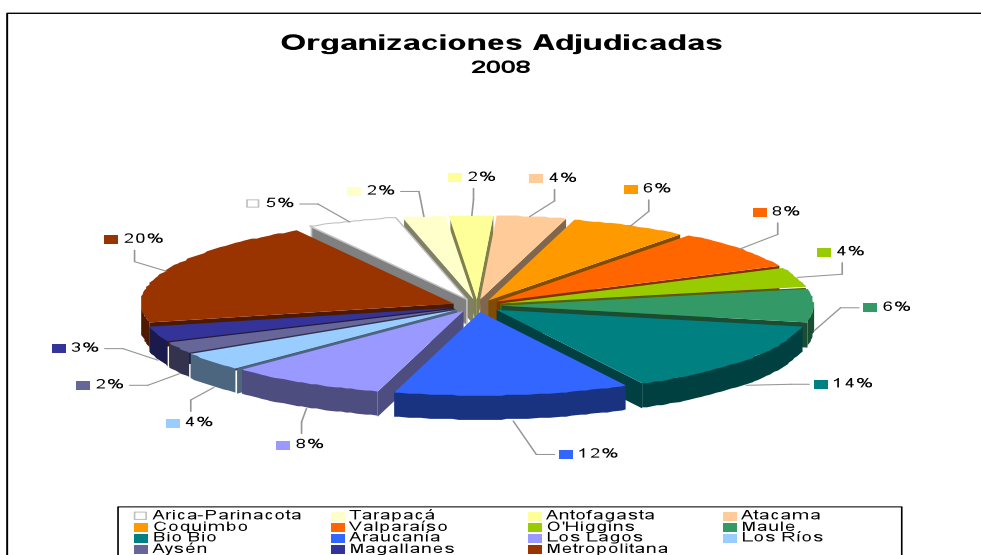
Se prestó un servicio de apoyo a organizaciones sociales a través de la impresión de 40.800 afiches, 52.000 volantes, 16.600 dípticos y trípticos y 23.650 ejemplares de otros materiales de difusión (tales como invitaciones, diplomas, carpetas, credenciales, separadores, boletines, entre otros).

Año 2008

La sexta versión del concurso recibió 1.075 postulaciones y se procedió a la adjudicación de 336 organizaciones por un total de 899 millones 329 mil pesos, aunque el número definitivo de proyectos ejecutados fue de 329 por un monto total de \$873.985.036, dado que siete organizaciones renunciaron a la adjudicación de sus proyectos, cuatro pertenecientes a la Región Metropolitana, una a la Región del Libertador B. O'Higgins, una a la Región de la Araucanía y una a la Región de Aysén.

Cabe relevar que durante el año 2008 se incluyeron dos nuevas regiones (región de Arica y Parinacota (XV) y la región de Los Ríos (XIV)) y se profundizó en el proceso de descentralización y gestión del Fondo.

En el ámbito de la incorporación del enfoque de género en los proyectos del Fondo, se registró que del total de 336 proyectos, 47 disponían de esta perspectiva en el tratamiento de sus proyectos. Entre los principales ámbitos de acción abordados en los proyectos se encontraba la temática de la prevención de la violencia doméstica y sexual contra las mujeres, los derechos de salud sexual y reproductiva, la formación de liderazgos y participación ciudadana y el fortalecimiento organizacional y de asociatividad.



La difusión del Fondo contempló el despliegue de una estrategia comunicacional regionalizada de amplia cobertura que consideró la elaboración de un spot publicitario, su inserción en medios digitales de cobertura nacional, regional y provincial y la entrega de información a través de 38 radios adscritas a la Asociación Nacional de Radios Comunitarias de Chile, entre el 20 de febrero y el 10 de abril de 2008.

En cuanto se refiere al sitio web www.portalciudadano.cl, durante el 2008 el portal fue visitado por un total de 369.718 personas y cabe relevar que se llevó a cabo un proceso de rediseño a cargo de la empresa Cybercenter, con objeto de dotar de una herramienta informática funcional a las organizaciones de interés público. Estableciendo una serie de servicios:

- Nueva imagen gráfica.
- Registro de asociaciones sin fines de lucro. El Registro consigna detalladamente los recursos que toda asociación inscrita en él reciba tanto del FDSC como de los distintos Ministerios vinculados.

- Las organizaciones cuentan con nuevas funcionalidades en línea para el proceso de ejecución de los proyectos, lo que permitirá mayor transparencia.
- Base de datos con imágenes de los proyectos ejecutados
- Espacio de conversación en línea en la oficina virtual
- Registro de programas de voluntariado.
- Sistema de información sobre fondos concursables y licitaciones para organizaciones de interés público.
- Ampliación y redefinición de la cantidad de perfiles de usuarios que accedan a portal.
- Creación de la Sección Periodista Ciudadano.
- Habilitación de un sistema completo de estadísticas de visitas por contenido publicado.
- Agenda de eventos de interés para organizaciones de interés público.

Durante el año se generaron 1.978 inscripciones nuevas en el Registro del sitio web www.portalciudadano.cl, contabilizándose un total de 4.713 organizaciones inscritas.

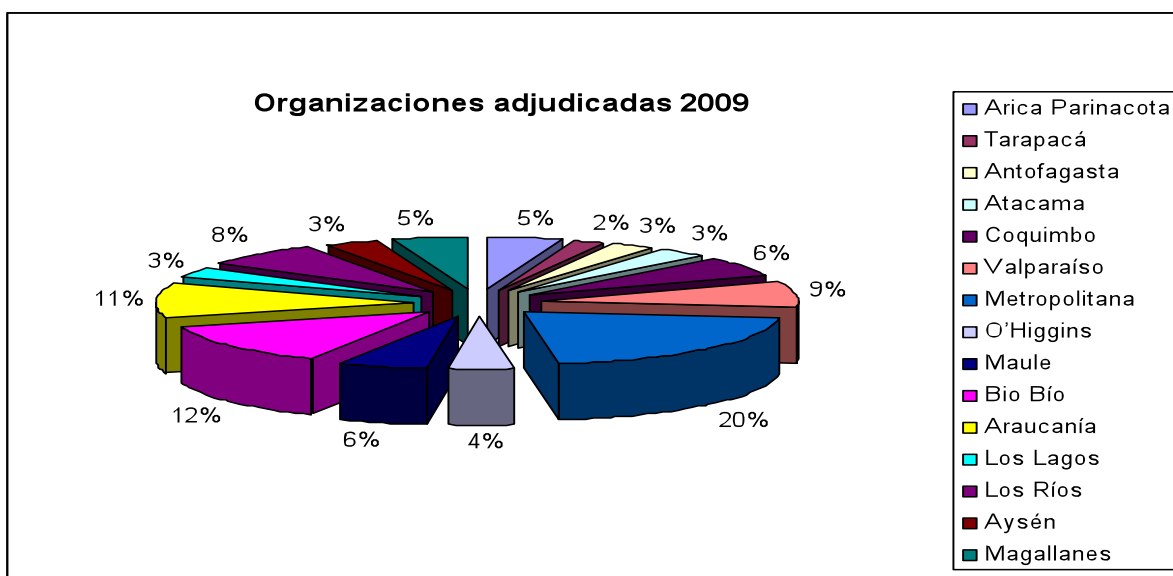
Finalmente, se prestó un total de 308 apoyos entre organizaciones de la sociedad civil (246) e instituciones públicas (62), de los cuales 91 fueron en el ámbito de producción y audio, en tanto 217 correspondieron a la elaboración de 385.575 piezas gráficas (afiches, volantes, invitaciones, dípticos, trípticos, diplomas, boletines, entre otros) y 171 diseños gráficos.

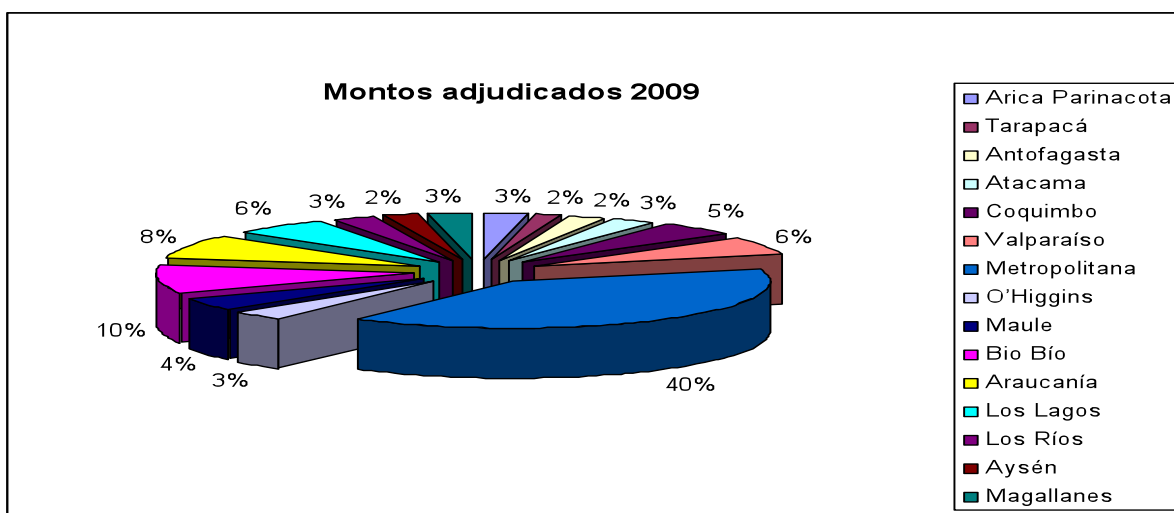
Año 2009

La versión del concurso de asociatividad 2009, obtuvo 1.286 postulaciones, de las cuales 1.000 fueron declaradas admisibles y un total de 304 proyectos fueron adjudicados por un monto de 1.046 millones 752 mil pesos, el número definitivo de proyectos ejecutados fue de 301, dado que 3 organizaciones renunciaron a la adjudicación de sus proyectos. Del total de proyectos, publicados a través del portal Web www.portalciudadano.cl, 240 radicaban en regiones y 64 en la Región Metropolitana incluyendo aquellos de ámbito nacional e interregional.

Se contrató el proceso de precalificación externa de proyectos, que fue adjudicado a la Universidad de Valparaíso (macrozona norte) a la Universidad de Santiago (macrozona centro) y a la Universidad de Los Lagos (macrozona sur).

Etapas de los Proyectos Concurso Año 2009					
Región	Postulados	Admisibles	Inadmisibles	Proyectos Adjudicados	Monto (\$)
Arica y Parinacota	43	36	7	14	28.649.550
Tarapacá	17	12	5	6	17.757.831
Antofagasta	23	22	1	9	22.141.981
Atacama	23	15	8	10	30.090.780
Coquimbo	77	66	11	17	51.216.370
Valparaíso	112	88	24	26	65.985.208
Metropolitana	229	143	86	37	125.654.228
O'Higgins	53	40	13	12	34.313.448
Maule	66	53	13	17	45.723.900
Bío-Bío	184	147	37	40	103.107.121
Araucanía	146	125	21	32	85.659.747
Los Ríos	59	43	16	10	27.450.250
Los Lagos	86	78	8	23	62.968.536
Aysén	15	14	1	10	22.904.522
Magallanes	36	32	4	14	28.649.550
SUBTOTAL REGIONAL	1169	914	255	277	752.273.022
Nacionales	75	60	15	19	225.184.030
Interregionales	42	31	11	8	69.295.469
SUBTOTAL: NACIONAL e INTERREGIONAL	117	91	26	27	294.479.489
TOTAL	1.286	1.005	281	304	1.046.752.511





Se prestó un apoyo permanente durante el proceso de postulaciones al Concurso 2009, a través del sitio Web www.portalciudadano.cl. Asimismo, se entregó asistencia técnica a representantes de organizaciones para el ingreso del Registro 19.862 y para el registro del formulario de postulación en línea.

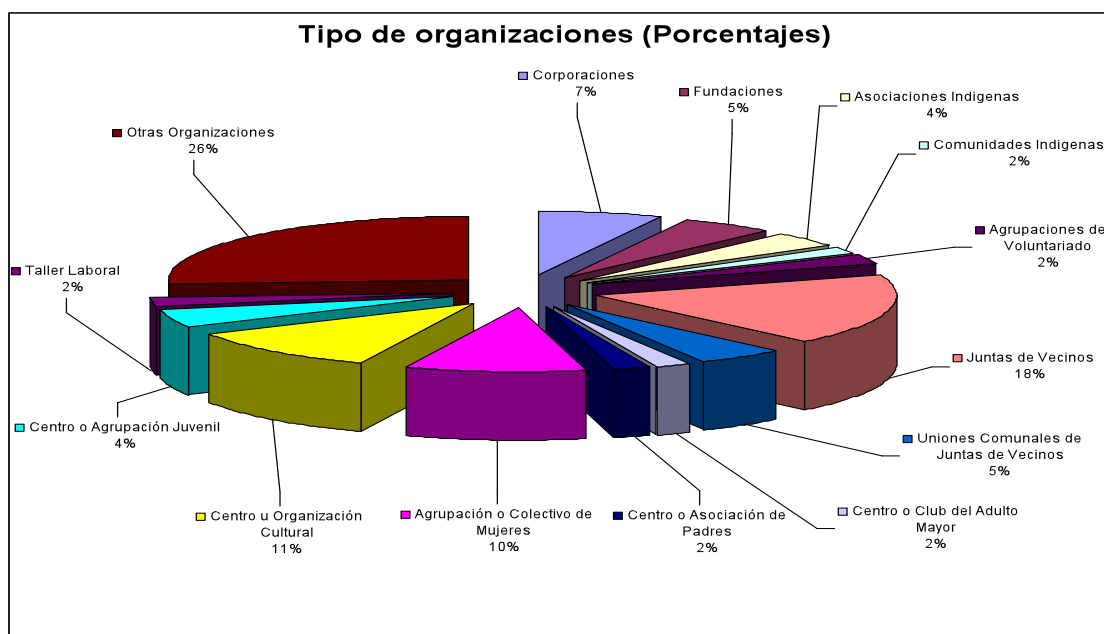
El día 7 de Septiembre se realizó una Jornada con organizaciones adjudicatarias de proyectos de la Región Metropolitana referente a aspectos normativos en la ejecución y en la elaboración y entrega del informe final de rendición del Concurso de Asociatividad 2009. En la ocasión participaron autoridades de la DOS, Consejeros del Fondo y 45 representantes de las organizaciones adjudicatarias. A partir del mes de julio sesionaron los Consejos Regionales y el Consejo Nacional del Fondo para establecer la priorización de proyectos y desde entonces la Secretaría Ejecutiva del Fondo ejercer un rol permanente de acompañamiento técnico a los equipos regionales.

Cabe relevar que durante el año se procedió a la delegación de firma para cada SEREMI de Gobierno, lo que permitió acortar tiempos en la firma de convenios, suscripción de Resoluciones que los aprueban y la responsabilidad en el seguimiento de proyectos en cada región.

Se implementó una estrategia comunicacional basada en la inserción de cuatro avisos impresos en diarios de circulación nacional, un plan de difusión radial en dos radios de cobertura nacional y en radios regionales de todas las regiones (excepto en la región de Antofagasta), la impresión de 5.000 afiches y 25.000 dípticos, la publicación en diario "Chile Contigo" de la Presidencia con información detallada y la instalación de un banner en páginas Web www.lanacion.cl, www.elmostrador.cl y en www.participemos.cl.

En el ámbito de la incorporación de la perspectiva de género de los proyectos financiados por el Fondo en su versión 2009, se efectuó un proceso de seguimiento técnico a los 162 proyectos adjudicados que aplicaban este enfoque. Entre los principales ámbitos de acción, un 46.91% de los proyectos abordaban la formación de liderazgos y participación ciudadana, un 33.95% el fortalecimiento organizacional y de asociatividad, un 6.79% actividades recreacionales, de autocuidado y de autoestima, un 4.32% los derechos de

salud sexual y reproductiva, un 4.32% las campañas comunicacionales para sensibilizar acerca de las inequidades de género y un 3.70% la prevención de la violencia intrafamiliar. El perfil de las organizaciones adjudicatarias que implementaron proyectos con enfoque de género, es la siguiente:



Proyectos adjudicados por región y montos adjudicados período 2006 – 2009

Región	2006		2007		2008		2009	
	Total de proyectos	Montos Ejecutados	Total de proyectos	Montos Ejecutados	Total de proyectos	Montos Ejecutados	Total de proyectos	Montos Adjudicados
Arica	-	-	-	-	16	25.573.861	14	28.649.550
Parinacota	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarapacá	10	27.323.500	11	20.000.000	7	12.163.440	6	17.757.831
Antofagasta	6	14.106.100	6	20.000.000	8	19.420.200	9	22.141.981
Atacama	10	15.520.950	13	20.040.980	12	28.212.200	10	30.090.780
Coquimbo	23	39.547.570	21	41.756.030	20	45.572.870	17	51.216.370
Valparaíso	27	43.241.440	24	51.278.025	26	54.747.910	26	65.985.208
Metropolitana	68	288.350.535	63	238.438.584	68	365.329.969	64	420.133.717
O'Higgins	13	18.942.900	18	20.033.500	13	27.526.500	12	34.313.448
Maule	18	40.730.000	17	47.296.580	21	39.682.990	17	45.723.900
Bío Bío	28	48.254.190	36	77.800.000	47	87.881.000	40	103.107.121
Araucanía	42	69.503.349	28	71.972.000	41	72.541.581	32	85.659.747
Los Lagos	24	37.005.000	20	37.966.790	27	55.200.379	10	62.968.536
Los Ríos	-	-	-	-	12	25.661.360	23	27.450.250
Aysén	10	31.789.000	8	19.463.050	8	17.750.440	10	22.904.522
Magallanes	11	25.605.160	8	27.757.500	10	22.065.000	14	28.649.550
Total	290	699.919.694	273	693.803.039	336	899.329.700	304	1.046.752.511

Se prestó un total de 385 apoyos entre organizaciones de la sociedad civil (217) e instituciones públicas (168), de los cuales 100 fueron en el ámbito de producción y audio, en tanto 285 correspondieron a la elaboración de 347.850 piezas gráficas (afiches, volantes, invitaciones, dípticos, trípticos, diplomas, boletines, entre otros) y 108 diseños gráficos.

b. Programa Nacional de Voluntariado

El Programa Nacional de Voluntariado, anunciado por la Presidenta de la República como parte de la Agenda Pro Participación Ciudadana, busca promover y fomentar el voluntariado y sus organizaciones.

Sus principales elementos están orientados a la articulación de los diversos actores de gobierno que permita generar una “oferta pública” pro voluntariado, la investigación del sector, el financiamiento de proyectos de acción voluntaria y la difusión y el reconocimiento del voluntariado.

Logros 2006 – 2009

El establecimiento del Sistema de Beneficios Públicos al Voluntariado, refrendado mediante firma el día 2 de diciembre de 2009 por 14 ministerios y servicios públicos, constituye el principal logro de esta política. Este Sistema permite la coordinación entre los órganos del Estado involucrados con el fin de generar y visibilizar la oferta (beneficios, prestaciones, etc.) a disposición del voluntariado.

El sistema se constituye como corolario de una serie de acciones públicas orientadas a relevar y fortalecer esta práctica ciudadana. Entre estas se cuentan la realización de Seminarios con participación de organizaciones del voluntariado, la realización de Diálogos Participativos para sistematizar la conversación social sobre voluntariado, la constitución de una mesa asesora del programa que dio lugar a un Informe sobre elementos para una política pública de fomento del voluntariado en Chile y estudios diagnósticos del sector – entre los más importantes se destaca el Catastro Nacional de Voluntariado- y sobre sistemas de financiamiento público de las organizaciones de voluntariado.

Finalmente, se constituyó la línea de financiamiento de proyectos de voluntariado en el Fondo de fortalecimiento de organizaciones y asociaciones de interés público, y se constituyó la Coordinación interministerial de fomento del voluntariado, cuyo producto final es Sistema de Beneficios Públicos al Voluntariado.

Año 2006

Se inició la discusión de una propuesta gubernamental del Programa Nacional de Voluntariado, el 12 de diciembre en un Diálogo Participativo realizado en el Centro de Extensión de la Universidad Católica, que reunió a 74 dirigentes y representantes de organizaciones de voluntariado de la Región Metropolitana. En el encuentro se abordaron iniciativas a implementar en el ámbito de cinco líneas estratégicas, que son fortalecimiento, formación, visibilización, educación

y reconocimiento de las personas y entidades dedicadas a la práctica y a la acción voluntarias.

Se realizó el Taller “Participación Ciudadana en Políticas Públicas y Promoción del Asociacionismo y Voluntariado” con el Banco Interamericano de Desarrollo, los días 14 y 15 de diciembre de 2006, en la ciudad de Santiago. En este se discutió la viabilidad de un Plan de Voluntariado Nacional entre organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas y se compartieron experiencias internacionales con representantes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil de Argentina, Uruguay, Brasil, Colombia y España.

El Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil 2007, asignó en las Bases del Concurso la selección de un 10% de los proyectos de acción voluntaria.

Año 2007

Se sistematizó la conversación social sobre fomento gubernamental al voluntariado, en el marco de la realización de 10 diálogos participativos realizados por la DOS en el país.

Se creó la Mesa Asesora del Programa Nacional de Voluntariado que reunió a 17 representantes de los mundos político, privado, sociedad civil y academia, con el propósito de ofrecer un espacio de participación en la toma de decisiones de la futura política pública de voluntariado a representantes de los sectores involucrados; comprometer a actores públicos, privados y de la sociedad civil en los esfuerzos del Programa y, potenciar desde la experiencia de los involucrados el Programa.

La instancia sesionó entre mayo y agosto en ocho sesiones regulares, a las que se agregaron una serie de reuniones especiales de comisiones temáticas, culminando con la presentación del Informe Final “Elementos para una política pública de fomento del voluntariado en Chile” que rescata las grandes convergencias de los convocados.

Adicionalmente, se realizaron 23 entrevistas con representantes de los mundos público, privado, sociedad civil y academia.

Se inició la realización de un Estudio sobre sistema de financiamiento del Programa Nacional de Voluntariado y una investigación sobre políticas públicas promotoras del voluntariado en 6 países de Iberoamérica.

Se realizó un programa de seguimiento a los 17 proyectos de voluntariado que obtuvieron financiamiento del Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil.

Año 2008

En el marco del VI Concurso del Fondo, se implementó por primera vez la línea de voluntariado como una de las temáticas posibles a la cual inscribir los proyectos. Un total de 29 proyectos de voluntariado obtuvieron financiamiento para desarrollar sus actividades de los cuales un 59% se enmarcaban en la categoría local – comunal, mientras que un 24% pertenecían a la categoría intercomunal-regional y sólo un 10% se situaban en el ámbito interregional y un

7% en el nacional. En total, los proyectos de Voluntariado financiados por el Fondo obtuvieron una asignación presupuestaria de 89 millones 298 mil pesos.

Se realizó un trabajo de reporte, edición y publicación de 197 artículos sobre temáticas de voluntariado y asociatividad en la página web www.participemos.cl y en el Portal Ciudadano www.portalciudadano.cl.

Se coordinó y asesoró a la Asociación Juvenil Palestina y el Programa de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR; en el programa especial de voluntariado de apoyo a la llegada de 120 refugiados palestinos a Chile. Además, se celebró un encuentro de asesoría técnica al Programa de Refugiados Palestinos de la Vicaría de la Pastoral Social.

El día 24 de septiembre, en el Centro de Extensión de la UC, se realizó el seminario Estado y Voluntariado. Realidad de una alianza promisorio, que contó con la participación de 110 personas.

Se presentó el Programa de Voluntariado en el Primer Encuentro Intercomunal de Organizaciones de Voluntariado de la Región de Valparaíso, al que asistieron 90 personas.

Se distribuyeron 140 Guías de Derechos Sociales 2008 elaborada por Mideplan entre líderes de 60 organizaciones sociales voluntarias.

Se celebró el Día Internacional del Voluntariado, en diciembre, con la participación de 130 líderes de organizaciones voluntarias.

Año 2009

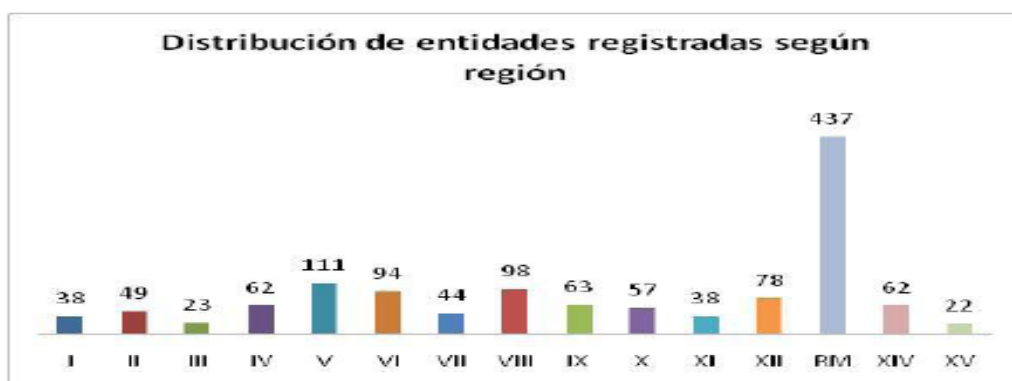
La Coordinación Interministerial de Fomento al Voluntariado, sostuvo desde el 10 de diciembre de 2008 al 11 de junio de 2009, un total de nueve sesiones en las que participaron representantes de 16 organismos públicos. Con ello, se cumplieron las primeras tres etapas diseñadas en la modalidad colegiada. A saber: Conocimiento de experiencias de voluntariado, Discusión de propuestas Pro voluntariado y Definición de Propuestas. El principal producto generado fue una matriz que define 73 medidas sectoriales inscritas en 7 líneas de intervención: financiamiento, educación, reconocimiento, asociatividad y redes, capacitación, visibilización e investigación. Las propuestas fueron discutidas sectorialmente, por 13 ministerios y servicios públicos formalizando un total de 39 compromisos. El 2 de diciembre, los directores de Conama, Injuv y DOS, en representación de los demás ministerios y servicios, suscribieron un acuerdo - en el contexto de un seminario de voluntariado- por el cual comprometieron públicamente las medidas que corresponden a sus instituciones, dando comienzo con ello al Sistema de Beneficios Públicos al Voluntariado.

Con Fonasa se trabaja el beneficio de condonación de copago a personas que realizan voluntariado en hospitales públicos. Esta medida, ya cuenta con el apoyo de la Dirección del organismo, y está en etapa de consolidación. Con el Sistema Bicentenario Becas Chile, se avanza en la incorporación de la "experiencia voluntaria" como uno de los factores a ponderar en los procesos de postulación a Becas Chile. Las instituciones que integran la Coordinación

son: MINEDUC, SENAMA, MINSAL, CONAMA, MIDEPLAN, CONACE, FOSIS, INJUV, AGCI, SENAME, ONEMI, CONAF, SAG, AChM, JUNAEB y DOS.

Implementación del estudio Primer Catastro Nacional de Voluntariado, centrado en promover la incorporación de programas de acción voluntaria de expresiones asociativas e instituciones patrocinantes al estudio. El estudio estuvo a cargo de la empresa Alcalá Consultores Asociados S.A. y la información está disponible a través del sitio Web www.portalciudadano.cl/catastro. La primera edición de esta publicación está disponible en www.portalciudadano.cl.

El informe final del Catastro refleja en sus resultados que en Chile habría 1.277 entidades de voluntariado, las que aumentan a 3.848 si se atiende a las presencias comunales de sus filiales. También, se estableció que existe un número estimativo de 204.594 voluntarios movilizados en todas las comunas del país; que existen más mujeres voluntarias que hombres (61 v/s 39%), que hay más adultos mayores que jóvenes (40 v/s 26%), que los destinatarios de la acción voluntaria son la comunidad en general (58%), los jóvenes (51% e infancia (50%); los principales temas que trata el voluntariado son salud (53%), educación (50%) y cultura (45%).



Finalmente, una de las principales novedades del Concurso para el Fortalecimiento de Redes Asociativas y Promoción del Voluntariado 2009 fue la generación de una línea de financiamiento destinada a las organizaciones cuyos proyectos se inscribieran en el ámbito del voluntariado. Sobre un total de 91 postulaciones recepcionadas, 12 proyectos recibieron recursos para promover iniciativas de acción voluntaria equivalentes a un monto total de 89 millones 151 mil pesos.

c. Plataforma de protección social para dirigentes vecinales

El trabajo *ad honorem* que realizan miles de personas que dirigen las organizaciones sociales de interés público, destinando parte de su tiempo libre a funciones de interés colectivo, cuenta con el reconocimiento del gobierno, que valora esta actitud y compromiso en toda su magnitud. Por esto, los dirigentes vecinales inscritos en FONASA y acreditados en el Registro de Organizaciones de Interés Público que hasta ahora tenían que pagar cuando

iban a un hospital, van a poder solicitar esta condonación cuando reciban atención en los hospitales públicos.

La iniciativa ha permitido el desarrollo del Sub - Registro de Dirigentes Vecinales, el que está integrado por dirigentes de Juntas de Vecinos de todas las comunas del país en un Registro Nacional de Dirigentes Titulares, con el fin de que todos aquellos que se encuentren afiliados a FONASA y pertenezcan a los tramos C y D puedan acceder al beneficio preferente de condonación total o parcial de deudas provenientes de prestaciones médicas efectuadas durante una hospitalización. El Registro de Dirigentes Vecinales (RDV) es uno de los cuatro Sub-Registros que se encuentra actualmente habilitado y que será parte del Registro Único de Asociaciones Sin Fines de Lucro, que se establece en el Proyecto de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Logros 2006 – 2009

El principal logro del período en este ámbito, es el establecimiento de un Plan de Protección Social y acercamiento de la oferta del Estado a las organizaciones de Juntas de Vecinos, en particular a los dirigentes vecinales, cuyo punto de partida es optar al beneficio preferente de condonación total o parcial del co-pago producto de hospitalizaciones en establecimientos de la red pública de salud, gracias a un convenio entre el Ministerio Secretaría General de Gobierno y el Fondo Nacional de Salud. Para hacer operativo este beneficio, se cuenta con un Registro de Dirigentes Vecinales, que opera como recurso de validación, articulando a municipios, la División de Organizaciones Sociales y FONASA. En la actualidad, dicho registro cuenta con 11.797 inscritos, sobre un total nacional de 60 mil dirigentes vecinales.

En cuanto a su desarrollo, la plataforma considera, además de información sobre derechos ciudadanos, la extensión cualitativa y cuantitativa de beneficios sociales directos para las y los dirigentes. Entre estos, se considera la posibilidad de establecer un seguro de vida universal y beneficios en transporte público. En cada caso, se busca mejorar las condiciones en que se desenvuelven las y los líderes vecinales en las organizaciones vecinales.

Año 2007

Entre los meses de marzo y mayo de 2007, la División de Organizaciones Sociales estableció una coordinación de trabajo con el Fondo Nacional de Salud (FONASA) para la implementación del Subregistro de Organizaciones de dirigentes de juntas de vecinos para el beneficio de salud e inicio el desarrollo de una base de datos para el Subregistro de Dirigentes Vecinales.

Se suscribió un Convenio de Trabajo, entre Fonasa y DOS, firmado el 7 de agosto de 2007, en el acto de celebración del Día del Dirigente Social, un sistema que permita asegurar una cobertura de salud (Beneficio de Co-pago Cero por atenciones Hospitalarias) a quienes se atiendan en la red pública de salud, en la modalidad institucional sala común.

Se atendieron consultas telefónicas de dirigentes vecinales y se prestó orientación a validadores municipales a través la línea 600 600 6666.

Año 2008

Se implementó el Registro de Dirigentes Vecinales, destinado a mantener vigente un catastro para la entrega del beneficio de salud de Fonasa a dirigentes de los tramos D y E. Al 31 de diciembre de 2008, el Registro de Dirigentes Vecinales disponía de una base de datos de más de trece mil representantes de juntas de vecinos del país, mientras que ocho dirigentes habían hecho uso del beneficio Fonasa nacionalmente. En tanto existían 331 validadores municipales a quienes se brindó un acompañamiento técnico permanente para el poblamiento del registro.

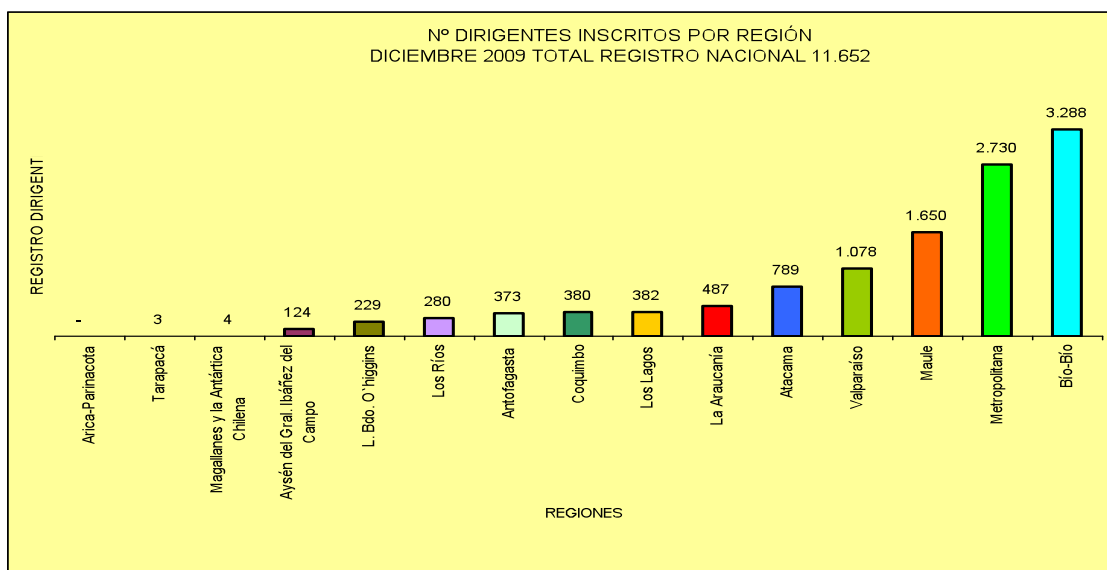
Año 2009

Se realizaron encuentros con validadores municipales en regiones, en el ámbito de la difusión del Registro de Dirigentes Vecinales y de la Red Protege. Cabe destacar las visitas realizadas a la región de Antofagasta, de Atacama, del Maule y del Bío Bío que convocaron a un total de 111 validadores municipales de las respectivas regiones.

Se encuentra en plena instalación una nueva plataforma elaborada por la Unidad de Informática del Ministerio que permitirá optimizar el trabajo que realizan los validadores municipales para la inscripción de dirigentes al Registro de Dirigentes Vecinales.

Actualmente, el número de dirigentes vecinales inscritos y vigentes es de 11.797, conforme a actualización mensual a raíz de la renovación periódica de directivas de Juntas de Vecinos vigentes y de nuevos registrados, realizados por los validadores municipales.

CONDONACIÓN DE DEUDA HOSPITALARIA BENEFICIO FONASA ESTADÍSTICAS DE DIRIGENTES VECINALES INSCRITOS EN EL PAÍS DICIEMBRE 2009. REGISTRO POR REGIONES							
	Región	№ dirigentes inscritos	%	Provincias	Comunas con registro	Comunas sin registro	Total Comunas
XV	Arica-Parinacota	-	0,00%	2	-	4	4
I	Tarapacá	3	0,03%	2	1	6	7
II	Antofagasta	373	3,16%	3	5	4	9
III	Atacama	789	6,69%	3	6	3	9
IV	Coquimbo	380	3,22%	3	9	6	15
V	Valparaíso	1.079	9,15%	7	20	18	38
XIII	Metropolitana	2.730	23,14%	6	32	20	52
VI	L. Bdo. O'Higgins	229	1,94%	3	14	19	33
VII	Maule	1.650	13,99%	4	23	7	30
VIII	Bío-Bío	3.288	27,87%	4	45	9	54
IX	La Araucanía	487	4,13%	2	15	17	32
XIV	Los Ríos	280	2,37%	2	2	10	12
X	Los Lagos	382	3,24%	4	9	21	30
XI	Aysén del Gral. Ibáñez del Campo	124	1,05%	4	3	7	10
XII	Magallanes y la Antártica Chilena	4	0,03%	4	2	8	10
	Totales Nacional	11.798	100%	53	186	159	345
		100%			54%	46%	100%



4. No Discriminación y Respeto a la Diversidad

La calidad participativa de las políticas públicas se halla comprometida con una sociedad libre de discriminaciones arbitrarias, la cual requiere de medidas tendientes a un enfoque de derechos para la inclusión ciudadana. Hay en ello una responsabilidad especial con las personas y grupos vulnerados por motivos de racismo, xenofobia y otras formas de discriminación e intolerancia.

El respeto a la diversidad se afirma en una perspectiva de género, en el reconocimiento de los pueblos indígenas y en una mirada que destaca el valor intercultural de la inclusión democrática.

La División de Organizaciones Sociales, cuenta con dos líneas de trabajo para la implementación de este eje de la Agenda, son las siguientes:

- a. Plan de Acción contra el racismo y la discriminación.
- b. Buenas Prácticas Antidiscriminatorias.

a). ***Plan de acción contra el racismo y la discriminación.***

Esta línea de acción busca garantizar y favorecer mayores grados de inclusión y cohesión social. Constituye una prioridad y desafío permanente para las instituciones del Estado y sus políticas públicas, desarrollar y promover iniciativas que propendan a la eliminación progresiva de las distintas formas de discriminación e intolerancia en conjunto con la institucionalidad gubernamental, legislativa, social y organismos internacionales para aportar a la valoración de una sociedad más democrática e inclusiva, intercultural y de respeto por la diversidad.

Así, el Programa tiene como objetivo la entrega de orientaciones generales para contribuir a la superación del Racismo y la Discriminación en alianza con instituciones públicas y la participación de la sociedad civil, con el fin de promover los contenidos de la Declaración de Durban, a través de la

implementación del proyecto de promoción para contribuir a la superación del racismo y la discriminación con orientaciones y líneas de acción en las regiones del país.

Logros 2006 - 2009

Durante el periodo 2006-2009, se trabajaron líneas de capacitación, sensibilización y difusión de las temáticas asociadas a la diversidad y No discriminación en el contexto del proyecto de Ley que establece medidas contra la discriminación.

Se desarrollaron Módulos educativos sobre diversidad y no discriminación, los cuales fueron aplicados en Jornadas, Talleres y Seminarios con Estudiantes de Educación Básica y Secundaria, Estudiantes Universitarios, Funcionarios Públicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan la temática y grupos vulnerados. En este contexto se desarrollaron convenios con instituciones educacionales en Santiago y Regiones para implementar los talleres a sus alumnos.

Año 2006

En el marco de la tramitación del proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación, el gobierno presentó un paquete de indicaciones a dicha iniciativa, que se encuentra en segundo trámite constitucional. Las modificaciones al texto legal apuntaron a perfeccionar conceptualmente sus contenidos y optimizar aspectos procesales.

La Presidenta de la República, considerando la necesidad de contar en el más breve plazo con una ley que sancione la discriminación arbitraria y permita una reparación al daño causado por este tipo de conductas, puso urgencia al citado proyecto, el que finalmente fue aprobado por la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado el 14 de diciembre de 2006, siendo ingresado para su trámite final.

Luego de dos informes desfavorables en el año 2005, y en virtud de las indicaciones presentadas por el Ejecutivo al citado proyecto, la Corte Suprema de Justicia por unanimidad, respaldó en diciembre de 2006 la iniciativa contenida en el proyecto de ley de crear una acción especial de no discriminación, aspecto esencial del cuerpo legal en tramitación.

El proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación, fue discutido en jornadas en las Regiones de Tarapacá, Valparaíso, O'Higgins, del Maule, Los Lagos, Aysén y Metropolitana, con la participación de funcionarios públicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Se desarrolló una jornada de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado y representantes de organizaciones de la sociedad civil, que tuvo como objetivo escuchar las propuestas y alcances al proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación. Participaron en esta iniciativa diversos sectores de mujeres, minorías étnicas, religiosas, personas con discapacidad, minorías sexuales, personas viviendo con VIH/SIDA, entre otras.

Se elaboraron módulos educativos sobre diversidad y no discriminación para estudiantes de enseñanza básica. Estos fueron validados metodológicamente en una experiencia piloto a través de talleres realizados en la Escuela Lo Valledor de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, donde participaron 150 alumnos de quinto a octavo año básico.

Año 2007

Se desarrolló la propuesta metodológica para monitores en diversidad dentro del marco del proyecto Educación en Diversidad Cultural para la No Discriminación, en La Serena, Talca y Maipú. En estos talleres se habilitó y capacitó a estudiantes universitarios para implementar los Talleres por la Diversidad y la No Discriminación en establecimientos educacionales.

Se firmaron convenios con instituciones educacionales de La Serena, Santiago y Talca, con el fin de desarrollar seis capacitaciones a 66 estudiantes de la Universidad del Mar con sede en estas ciudades.

Se realizaron 28 talleres a 530 estudiantes de colegios de Maipú, La Serena y Talca y un Diálogo Participativo en la Región del Maule.

• Diversidad laboral.

Se desarrolló un ciclo de talleres de capacitación sobre diversidad laboral en 47 servicios públicos, para difundir y promover entre los funcionarios de las instituciones públicas los instrumentos que sancionan y previenen las conductas discriminatorias y las experiencias que promueven el respeto y valoración de la diversidad cultural en el ámbito laboral.

Se realizó la Encuesta sobre Diversidad Laboral en la Gobernación de Valparaíso y los servicios públicos de la región, considerando una muestra de 472 funcionarios y se plasmaron los resultados en un informe final.

Se realizaron estudios sobre la base de una revisión bibliográfica y seguimiento de Convenciones Internacionales sobre Diversidad.

Se editó el documento Hacia un Plan de Acción contra el Racismo y la Discriminación en Chile 2008-2010.

Se editó el documento de sistematización de la oferta gubernamental en materia de diversidad y no discriminación.

Año 2008

En colaboración con la Universidad del Mar y la Oficina de la Discapacidad de la Municipalidad de Maipú se realizó un ciclo de talleres con estudiantes de séptimo y octavo básico del colegio El Redentor de Maipú. Además, se efectuó un diálogo con 200 estudiantes secundarios, universitarios y representantes de organizaciones sociales de Maipú, organizado junto a la Universidad de las Américas y el municipio local. También se realizó una jornada de capacitación en temas de diversidad y no discriminación a 25 estudiantes de Pedagogía de la Universidad Arturo Prat.

Se difundieron los contenidos del proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación.

Se participó en el VI Congreso Foro Hispanoamericano Desafíos de la Educación para la Paz: Equidad y Diversidad en Contextos Rurales, en Curicó.

Se realizó la sistematización del Proyecto 2007, en un CD metodológico con las experiencias de Maipú, Talea y La Serena.

Se realizaron talleres de capacitación sobre diversidad laboral dirigidos a funcionarios de 15 servicios públicos, en los que participaron mil 59 personas. Su objetivo fue, por un lado, difundir y promover los instrumentos que sancionan y previenen las conductas discriminatorias y, por otro, dar a conocer las experiencias que promueven el respeto y valoración de la diversidad cultural en el ámbito laboral.

Año 2009

Durante el año se implementó el proyecto de promoción con orientaciones y líneas de acción en las diversas regiones del país. En efecto, se difundió el diagnóstico de la oferta pública en la materia en regiones (Seremis, Intendencias y Gobernaciones); se llevó a cabo un programa de capacitaciones sobre planes regionales contra el racismo y la discriminación con funcionarios públicos, talleres con estudiantes secundarios y universitarios, y se difundió el proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación, entre otras, y se sistematizaron ambas líneas de acción. En el primer caso, se arribó a importante información que permitirá cualificar el desempeño en 2010. En el segundo caso, se estableció la existencia de una demanda creciente por iniciativas de formación en esta materia.

Así, se realizaron talleres de capacitación dirigidos a funcionarios públicos, dirigentes de organizaciones sociales y grupos vulnerados por la discriminación y estudiantes secundarios y de la educación superior sobre igualdad de oportunidades, respeto de la diversidad y no discriminación en el marco de la Agenda Pro Participación Ciudadana, Planes Regionales Contra El Racismo y la Discriminación.

Aquellos dirigidos a funcionarios públicos se dictaron en las regiones de Arica y Parinacota; redes OIRS y CIPAC de la región del Libertador Bernardo O'Higgins; Servicio Nacional de Aduanas desde Talcahuano hasta Punta Arenas, Seremi de Gobierno de Magallanes; OIRS de los Servicios Públicos de Magallanes, Coquimbo, La Serena, Atacama, Copiapó, Valparaíso, y Gendarmería de Arica, respectivamente. Entre los dirigidos a dirigentes sociales y grupos vulnerados se encuentran, pescadores artesanales de CONAPACH, Valparaíso; dirigentes sociales de la diversidad en la ciudad de Iquique; Agrupación de Pastores de Iglesias Evangélicas de Punta Arenas; dirigentes vecinales de la Comuna de Hualaihué; redes regionales ciudadanas de grupos vulnerados por la discriminación de las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, y usuarias de la Casa de la Mujer y las Oficina de la Discapacidad de la Municipalidad de El Bosque. En el plano educacional se capacitó a estudiantes de Pedagogía UNAP, sede Maipú; de las carreras de

Pedagogía, Trabajo Social, Derecho y Psicología de la Universidad Arturo Prat y estudiantes del Instituto Profesional Valle Central, sedes de Santiago y la Florida.

Se realizó un Encuentro sobre sexualidad responsable con más de 300 estudiantes de enseñanza básica y media de la comuna de María Pinto, en coordinación con el Centro Regional para la Prevención Social del VIH/SIDA CRIAPS, la Universidad del Mar, la Municipalidad de María Pinto y la participación de la Seremi de Justicia.

b). Promoción de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias.

Esta línea de acción realiza la difusión de buenas prácticas antidiscriminatorias en la administración pública, a través del seguimiento, sistematización y difusión de dichas experiencias entre los usuarios y los y las funcionarias. En este sentido, se privilegia el trabajo en red, la sensibilización y habilitación metodológica a instituciones y la difusión a través de diversas estrategias como versión anual del Premio de Buenas prácticas no discriminatorias, entre otras.

Logros 2006 – 2009

Durante el periodo 2006-2009, se destaca el Concurso de Buenas Prácticas para el respeto de la diversidad y la No discriminación – Chile somos Tod@s- que se orienta a premiar y a visibilizar experiencias relacionadas con la disminución de la discriminación e intolerancia en la sociedad, recibiendo 254 Iniciativas de organizaciones del sector público y privado.

Por otra parte, se destacan acciones de difusión y sensibilización como la Campaña Nacional “Yo no Discrimino” y el “Día Internacional de la Tolerancia”, actividad desarrollada en espacios públicos con muestras artístico-culturales y stands de instituciones públicas y de la Sociedad civil, con el fin de dar a conocer el trabajo realizado en materia de No discriminación y distribuir material gráfico como dípticos y calendarios con fechas conmemorativas de Grupos Vulnerados por la discriminación.

Años	N° POSTULACIONES CONCURSO
2006	55
2007	53
2008	69
2009	77

Año 2006

Se realizó la segunda versión del Concurso de Buenas Prácticas para el Respeto de la Diversidad y la No Discriminación 2006 -Chile Somos Todos- que premia experiencias orientadas a la disminución progresiva de las distintas formas de discriminación e intolerancia, en los diversos ámbitos de la sociedad. La convocatoria estuvo dirigida a instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, en la que participaron 53 iniciativas a nivel nacional.

Se desarrollaron acciones de sensibilización, promoción y difusión de respeto por la diversidad y por la no discriminación, destacando la feria de celebración del Día Internacional por la Tolerancia, realizada en la Plaza de Armas de Santiago el 16 de noviembre de 2006. Del mismo modo, se realizaron diversos seminarios y talleres orientados a funcionarios públicos que atienden en espacios de atención de usuarios.

Año 2007

En el marco del Día Internacional de la Tolerancia se realizó una muestra artístico-cultural en la Plaza de Armas de Santiago donde se instalaron 20 stands de instituciones públicas y de la sociedad civil.

Se realizó la tercera versión del concurso Chile Somos Todos, al que postularon 51 iniciativas de buenas prácticas que promueven el respeto y la inclusión de las personas y grupos vulnerados de nuestra sociedad.

Se apoyó a 17 grupos vulnerados por la discriminación en la realización de sus actividades con material de difusión, impresos, equipos audiovisuales y de audio.

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, se realizó una feria intercultural en el Centro Cultural Palacio de La Moneda.

Se invitó a organizaciones de la sociedad civil vulnerables a la discriminación y a representantes de ministerios y servicios, a la formulación de las Bases Programáticas de un Plan de Acción contra el Racismo y la Discriminación en Chile.

Año 2007.

Entre agosto y diciembre se llevó a cabo la Campaña Nacional contra la Discriminación y la Violencia Yo no discrimino.

Se realizaron actividades regionales en torno a la Campaña Yo No Discrimino en Antofagasta, Coquimbo, La Araucanía, Maule, O'Higgins, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

Se elaboró y distribuyó en todo el país el Decálogo de la Diversidad en la Escuela.

La División de Organizaciones Sociales, en conjunto con el Colectivo Sin Fronteras, convocó a la conmemoración del Día Internacional de la Tolerancia, con el fin de desarrollar y apoyar iniciativas que propendan a la disminución de las distintas formas de discriminación e intolerancia.

Se realizó el Concurso Buenas Prácticas Chile Somos Todos, cuyo objetivo es visibilizar y premiar las conductas que promueven el respeto y la inclusión de las personas y grupos vulnerados por la discriminación y la intolerancia de nuestra sociedad. Se presentaron 68 iniciativas.

Se llevó a cabo en el Palacio de la Moneda un coloquio dirigido a funcionarios públicos y representantes indígenas para intercambiar conocimientos y fundamentos en torno a conceptos indígenas.

Año 2009

Se cumplieron todos los objetivos establecidos para el producto, especialmente en lo que se refiere a la promoción de la participación y el diálogo intercultural de las personas y colectivos afectados por la discriminación y la intolerancia, además de la instalación de buenas prácticas de respeto a la diversidad en el ámbito de las organizaciones sociales, la empresa privada y las instituciones públicas. Lo anterior, se realizó a través del proyecto de hitos relevantes para diversidad, difusión del proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación, Concurso “Chile somos tod@s”, conmemoración del día Internacional por la Tolerancia y el proyecto de apoyo a personas y organizaciones de la diversidad. Parte importante de este trabajo se desarrolló en coordinación con las Seremi de Gobierno, Universidades regionales y organizaciones de la diversidad.

Se diseñó y ejecutó en conjunto con el Centro de Extensión de la Universidad del Mar, el Seminario “Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Respeto de la Diversidad, Propuestas y Desafíos al Bicentenario”, Sede Maipú Universidad del Mar.

El departamento de Diversidad y No Discriminación participó activamente en las siguientes actividades: Coloquio sobre Derechos Humanos organizado por la Universidad Diego Portales. Taller sobre Violencia Centro Penitenciario Capuchinos. Cuenta Pública de la Gobernación Provincial de Colchagua en la Región de O'Higgins. Encuentro de “Mujeres por la Fe” organizado por la Iglesia Metodista en la comuna de San Miguel. Ceremonia de Inauguración de Centro Comunitario de la Diversidad Sexual, Santiago Centro. Ceremonia Machaq Mara en el Complejo Penitenciario de Arica. Ceremonia de Año Nuevo Aymara en Cerro de Arica con la asistencia de autoridades de Gendarmería de Chile, dirigentes Aymaras y Diputado Fulvio Rossi. Coloquio Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas en Sala 304 del Palacio de la Moneda. Seminario a Funcionarios/as Públicos de la Región de Valparaíso. Feria de la Diversidad en la ciudad de Linares. Como Jurado del Concurso Literario organizado por Gendarmería de Chile. Jornada de Cierre del Segundo Concurso Literario “La Reinserción Social es tarea de todos, en el marco de la Tolerancia y No Discriminación, diversidad e interculturalidad” en la Dirección Nacional de Gendarmería. Sobre Diversidad y Políticas Públicas con funcionarios de la Gobernación Provincial de Valparaíso y de la Intendencia Regional en salón O'Higgins de la Intendencia de Valparaíso. Taller de Género organizado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Se elaboró y distribuyó material gráfico con la temática de la diversidad y el principio de la no discriminación en Regiones, destacando el Calendario 2009 con Fechas Conmemorativas de Grupos Vulnerados por la Discriminación.

Se realizó un Coloquio sobre Política Nacional Migratoria, en el marco del proyecto “Soy Migrante” surgido desde el Departamento de Diversidad y No

Discriminación de la DOS, cuyo objetivo básico es difundir información relativa a los derechos y deberes de la población migrante en Chile, a través de los ministerios y servicios públicos. Asistieron representantes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas de migración, entre ellos, el Instituto de la Mujer, Fundación Ideas, Servicio Jesuita Migrante, Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI), Vicaría Pastoral Social de la zona centro y norte, Corporación AYUN, Secretaría Ciudadana de Migrantes, Corporación Proandes, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Centro Alternativo de Salud Mental y Derechos Humanos, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y delegados de las Universidades Diego Portales y Alberto Hurtado, además de funcionarios de la DOS y de Extranjería.

Se creó una comisión interministerial para elaborar un diseño de política pública para el pueblo ROM (Gitano), esta comisión se encuentra conformada por representantes del Ministerio del Interior, de Vivienda y Urbanismo, de Planificación y Cooperación del SERNAM y de otros servicios públicos como FONADIS, SENAME y JUNAEB. Esta instancia, deberá elaborar una propuesta para un marco institucional de apoyo al pueblo Rom de Chile, ante la evidente existencia de prejuicios hacia sus representantes. La Secretaría Ejecutiva recae en el Departamento de Diversidad y No Discriminación de la DOS.

Se llevó a cabo un trabajo de coordinación con el Departamento de Extranjería del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo del 5° Encuentro de Migrantes de Chile “Por los derechos a la ciudadanía e integración regional”, realizado el 23 de noviembre, elaborándose además, la edición y publicación de este Encuentro.

Se realizó un seminario–taller con más de 70 funcionarios/as uniformados/as y civiles de Gendarmería de Valparaíso. La actividad estuvo destinada a visualizar temas de no discriminación entre quienes trabajan a diario con personas vulnerables privadas de libertad, en la región de Valparaíso. Previamente, se realizó un Foro Cine para internos(as) del Complejo Penitenciario Porteño. Además, durante noviembre y diciembre se replicó esta actividad en Talca y Santiago.

Durante el año, se realizaron ceremonias de Premiación del 4° Concurso de Buenas Prácticas en las regiones de Antofagasta y Coquimbo. Además, se ejecutó exitosamente el 5° Concurso Chile Somos Tod@s 2009, cuya convocatoria se realizó entre el 30 de septiembre al 18 de noviembre, difundido a través de la publicación de las Bases y la distribución de afiches promocionales a las Seremi de Gobierno y Metro de Santiago. Se presentaron un total de 77 iniciativas, de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, de las cuales 27 fueron premiadas en la ceremonia realizada el 26 de noviembre en Santiago. Las experiencias de los Concursos 2006 – 2008 fueron plasmadas en la publicación Informe Concurso “Buenas Prácticas Chile Somos Tod@s”.

El detalle de los ganadores del Premio Buenas Prácticas para el Respeto de la Diversidad y la No Discriminación 2006-2009, Chile Somos Tod@s, se encuentra en anexo adjunto.

La consolidación de una política pública permanente en contra de la discriminación busca su consolidación a través de la aprobación en el Congreso del proyecto de ley sobre la materia. Este se encuentra detallado en el capítulo de Agenda Legislativa

III.- FOMENTO DEL PLURALISMO INFORMATIVO Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En esta línea de trabajo, el Ministerio Secretaría General de Gobierno lleva adelante la tarea de:

- Difundir entre los medios de comunicación nacional e internacional los planes, orientaciones políticas y obras realizadas por el Gobierno a través de programas especiales de comunicación.
- Entregar a las autoridades públicas información y análisis mediales sobre temas comunicacionales nacionales e internacionales.
- Desarrollar estudios y asesorías para las instancias gubernamentales en materias de comunicación pública, según las necesidades detectadas.
- Apoyar la inserción y vinculación cultural de Chile a nivel internacional.
- Contribuir a una de la tareas fundamentales de la institución, esto es, desarrollar la vinculación entre Gobierno y ciudadanía
- Apoyar la ejecución de iniciativas destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión por parte de los medios de comunicación.

Las acciones realizadas para llevar a cabo esta tarea se detallan a continuación:

1.- Comunicación pública y gubernamental

El Ministerio ha desarrollado desde 2006 una línea de comunicación directa entre el Gobierno de Chile y la ciudadanía, a través de diversos instrumentos de información. Entre éstos destacan:

a.- La producción televisiva del mensaje presidencial 21 de mayo.

Durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet, la Secretaría de Comunicaciones ha realizado la producción televisiva del Mensaje Presidencial, asegurando así la generación de una señal oficial abierta para radio y televisión que permite la difusión de los contenidos de la Cuenta Pública a todo el país. Además, realiza esta misma producción para anuncios gubernamentales, que por su importancia, deben ser conocidos por la ciudadanía. Un ejemplo de ello, es el proyecto de ley sobre Presupuesto de la Nación que se envía al Congreso.

b.- El portal www.gobiernodechile.cl

Este sitio, que corresponde al principal canal de comunicación con el Gobierno, se fusionó en enero de 2007 con www.presidencia.cl, proceso que contempló el

rediseño total del portal. En 2008, se incorporaron nuevas herramientas multimediales y secciones que permiten difundir de mejor manera los planes, programas y políticas impulsadas por el Gobierno. Hoy la ciudadanía puede acceder a videos de las actividades de la Presidenta de la República, y seguir en vivo eventos especiales, como la Cuenta Pública del 21 de Mayo.

Durante 2009 el sitio web ha continuado siendo el canal oficial de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía, entregando información sobre los diversos programas y beneficios que el Gobierno desarrolla y cómo acceder a ellos, a través de notas informativas y especiales.

Entre estas informaciones destaca la Reforma Previsional y sus componentes (Bono por hijo, Pensión Básica Solidaria, Pensión Básica de Vejez, entre otros); Chile Crece Contigo y sus beneficios, como el Programa de Apoyo al Recién Nacido; aumento en la oferta de salas cuna; Política Habitacional; bonos de ayuda a las familias para enfrentar la crisis financiera internacional; aumento de patologías incluidas en el AUGE; postulaciones a becas y créditos para estudiantes; subsidio al empleo de los jóvenes, entre otras iniciativas.

Asimismo, se ha dado cuenta de todas las actividades oficiales de la Presidenta de la República, su agenda, giras a distintos países, entrevistas con medios de comunicación, la Cuenta Pública del 21 de Mayo y redes voluntarias de radio y televisión.

También se incorporó al sitio un banner que facilita la descarga en formato PDF del suplemento "Chile Contigo", que informa a la ciudadanía sobre programas gubernamentales.

Además, desde diciembre de 2008 comenzó la publicación mensual de la donación del 10% del reajuste del sueldo de la Mandataria, ministros, subsecretarios e intendentes a instituciones benéficas, con el fin de que la ciudadanía conociera en detalle el cumplimiento de esta iniciativa.

Con la finalidad de tener un contacto más cercano con la ciudadanía, se implementó un sistema de encuestas periódicas para que las personas opinen sobre diversas iniciativas y beneficios. Entre los temas consultados figuran: Nueva Justicia Laboral, Comité de Ministros de Apoyo a la Reactivación, Entrega de ajueres para nacidos en hospitales públicos, Presupuesto para Educación 2010, Ingreso de Chile a la OCDE, Reactivación Económica, Mundial Femenino Sub-20 en Chile, Campaña de prevención de la violencia hacia las mujeres, Rally Dakar 2010, Ampliación de Seguro de Cesantía, entre otros.

La última encuesta realizada en 2009 apuntó a tener una evaluación de la ciudadanía sobre la información que entrega el sitio. Para eso se publicó por dos semanas una encuesta que fue contestada por 550 personas y que reveló que el 66% de los usuarios que contestaron consideran que la información publicada en el sitio es algo relevante o muy relevante, y que el 74% opina que el contenido del sitio es útil o muy útil.

c.- Suplemento Institucional “Chile Contigo”.

En enero de 2008, la Secretaría de Comunicaciones del MSGG lanzó el primer número de esta publicación, cuyo objetivo es facilitar la difusión de los beneficios a los que la ciudadanía puede acceder, incluyendo además, información sobre las políticas públicas del Gobierno. Durante su primer año, se editaron diez números, que fueron distribuidos gratuitamente en todas las regiones del país. En 2009, ya se han publicado ocho números, los que además están disponibles en versión digital en el sitio www.gobiernodechile.cl. Cada edición tiene un tiraje de 200 mil ejemplares, de los cuales, 30 mil son distribuidos a través de la edición dominical de un periódico con cobertura nacional, y 170 mil a las oficinas de las intendencias.

d.- El registro audiovisual presidencial.

Creado con el fin de revalorizar y promover la función pública del Ejecutivo, el Gobierno de la Presidenta Bachelet continuó realizando el registro audiovisual de los discursos, visitas y giras presidenciales. A la fecha, se ha cubierto la totalidad de las actividades, permitiendo la entrega oportuna de este material a medios de comunicación, que por diversas razones no pueden registrar las distintas actividades.

Durante 2008, la Cámara Presidencial entregó en promedio 5 horas de grabación semanal bajo solicitud, y editó 600 horas de video. A ello se suma la entrega de clave de acceso a 175 medios de comunicación televisivos y 533 de radiodifusión, para descargar y visualizar archivos audiovisuales desde una plataforma web. También se entregó material a medios internacionales como CNN, CNN Español, National Televisión, Globo News, Telesur, APTN Asociated Press.

Entre enero y septiembre de 2009 se han registrado 734 actividades de la Presidenta, con un registro promedio de 35 minutos en formato de alta definición por actividad.

e.- Distribución de Impresos.

Para dar a conocer los beneficios que el Gobierno entrega a la ciudadanía y contribuir a la reflexión y el debate nacional, la Secretaría de Comunicaciones ha elaborado entre marzo del 2006 y agosto de 2009, los siguientes impresos, que han sido distribuidos en forma gratuita a organismos públicos y privados de todo el país:

2006

- **Chile Tiempo de Todos.** Folleto fotográfico que incluye el discurso pronunciado por la Presidenta Michelle Bachelet al asumir la Primera Magistratura de la Nación, el 11 de marzo de 2006.
- **Cuenta Pública 2006.** Cuenta con el avance del estado administrativo y político de la Nación, que incluye el discurso pronunciado por la Presidenta de la República ante el Congreso Pleno, el 21 de mayo de 2006.

- **Discursos Escogidos 2006. TOMO I.** Recopilación de los principales discursos pronunciados por la Mandataria en su primer año de Gobierno.

2007

- **La Función Política de la Televisión Política de la Televisión. Tendencias, contenidos y desafíos en el Chile de hoy.** Publicación que inaugura la serie “Comunicación y Democracia”, que aborda temas de interés ciudadano. “La Función Política de la televisión” incluye diez artículos relacionados con la televisión y la construcción de opinión pública, las audiencias y la información televisiva, los cambios en la comunicación pública y el uso del tiempo libre, entre otros.
- **Cuenta Pública 2007.** Cuenta con el avance del estado administrativo y político de la Nación, que incluye el discurso pronunciado por la Presidenta de la República ante el Congreso Pleno, el 21 de mayo de 2007.
- **Discurso Escogidos de la Presidenta. TOMO II:** Recopilación de los principales discursos pronunciados por la Mandataria en el primer semestre de 2007 (enero-junio).

2008

- **Discurso Escogidos de la Presidenta. TOMO III:** Recopilación de los principales discursos pronunciados por la Mandataria en el segundo semestre de 2007 (julio-diciembre).
- **Comunicación Regional y Local.** Balance y perspectivas del Fondo de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales 2001-2007
- **Cuenta Pública 2008:** Cuenta con el avance del estado administrativo y político de la Nación, que incluye el discurso pronunciado por la Presidenta de la República ante el Congreso Pleno, el 21 de mayo de 2008.
- **Televisión y Opinión Pública.** Aportes al debate. Título que inaugura la serie “Apuntes”, creada con el objetivo de entregar información sobre estudios de Gobierno y aportar con ideas al debate público. “Televisión y Opinión Pública” reúne datos sobre cobertura noticiosa, audiencias y opinión pública.
- **Para La Memoria Histórica.** Folleto con imágenes de la apertura del Salón Blanco Presidente Salvador Allende Gossens, el 11 de septiembre de 2008, y el discurso pronunciado por la Presidenta Michelle Bachelet.
- **Chile Sueña El Bicentenario:** Segundo título de la serie “Comunicación y Democracia”, que reúne artículos de destacadas personalidades del mundo político, social, empresarial y cultural –

encabezadas por la Presidenta Michelle Bachelet y los ex Presidentes Aylwin, Frei y Lagos – y aborda, desde diferentes perspectivas, sus sueños y anhelos en miras al Bicentenario de Chile. Además, da a conocer la encuesta “Los sueños del bicentenario” donde chilenos de todas las edades fueron consultados sobre aspectos históricos y lo que esperan para el futuro del país en áreas como la educación, vivienda, trabajo, medio ambiente y cultura.

- **Crece Para Incluir, Incluir Para Crece.** Los grandes cambios de los gobiernos de la Concertación. Segundo título de la serie “Apuntes”, que se suma a la reflexión sobre el modelo de desarrollo por el que ha optado el país. Así, aborda los avances y logros impulsados por los Gobiernos de la Concertación, que dan cuenta de un proyecto continuo que ha sabido adaptarse a los nuevos desafíos. Además, incluye una breve selección de discursos de la Presidenta Michelle Bachelet, que dejan de manifiesto que para los Gobiernos de la Concertación el crecimiento económico está al servicio de la personas, y un estudio del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que permite apreciar con claridad los progresos vividos por Chile entre 1990 y 2008.

2009

- **Discursos Escogidos de la Presidenta de la República.** Recopilación de los principales discursos pronunciados por la Mandataria en el primer semestre de 2008 (enero-junio).
- **Cuenta Pública 2009.** Cuenta con el avance del estado administrativo y político de la Nación, que incluye el discurso pronunciado por la Presidenta de la República ante el Congreso Pleno, el 21 de mayo de 2009.
- **Chile en un Mundo Global.** Publicación de las actividades internacionales de la Presidenta de la República.
- **Discursos Escogidos de la Presidenta de la República. TOMO IV.** Recopilación de los principales discursos pronunciados por la Mandataria en el segundo semestre de 2008 (julio-diciembre).
- **Folleto Palacio de la Moneda.** Contiene la historia de la actual Casa de Gobierno, además de imágenes y un detalle de sus principales espacios.
- **Folleto Palacio Presidencial Cerro Castillo.** A través de fotografías entrega datos históricos sobre la casa de descanso de los Presidentes de Chile.

f.- El portal www.redprotege.gov.cl

En el cumplimiento de la misión de informar a los ciudadanos sobre sus derechos y beneficios y que accedan efectivamente a ellos, en abril de 2009 se lanzó el Portal Web PROTEGE, www.redprotege.gov.cl, sitio en Internet que cuenta con información de la principal oferta social del Estado.

PROTEGE es la red de protección social del Gobierno de Chile, que busca dar seguridad y oportunidades a los chilenos y chilenas a lo largo de toda su vida, además de facilitar el acceso de la ciudadanía de una manera más integral a los programas y beneficios de los ministerios relacionados con la protección social.

El principal objetivo de este portal es que las personas se informen y sepan dónde recurrir cuando necesite hacer uso de la red PROTEGE.

De este modo, el sistema contempla **MI PROTEGE**, que es una plataforma que cuenta con 21 servicios, trámites y consultas en línea a través de una clave personal que se puede obtener en la gobernación más cercana al domicilio del interesado, la cual permite realizar consultas personalizadas y tramites relevantes de carácter social en línea.

Además, a través de www.redprotege.gov.cl los ciudadanos pueden hacer consultas sobre programas y beneficios, que son derivadas a los organismos pertinentes.

g.- Desarrollo del sistema informativo regional

En el primer año del Gobierno de la Presidenta Bachelet, se implementó el servicio de información regional, cuyo principal objetivo es superar el déficit informativo que presentan los medios de comunicación locales y fortalecer la difusión del desarrollo de las políticas públicas en regiones, facilitando el acceso de la ciudadanía a programas y beneficios sociales.

Actualmente, este servicio entrega información a 351 medios de comunicación locales y regionales.

h.- Comunicación Intragubernamental.

Durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet se llevó a cabo la creación del sitio www.lamonedainforma.gov.cl, herramienta comunicacional desarrollada para satisfacer la demanda de información de las principales autoridades de Gobierno, dando cumplimiento a una de las funciones que la ley manda sobre “proveer a las autoridades la información actualizada del acontecer nacional e internacional, como también de análisis de prensa de otras materias relativas a la comunicación”.

Este sistema permite el análisis y el seguimiento de la información emitida por los medios de comunicación, especialmente por noticieros y programas periodísticos de televisión y radio que hacen referencia al quehacer del Gobierno, sus temas y actores. Actualmente el sitio cuenta con más de 440 usuarios potenciales entre: ministros, subsecretarios, jefes de gabinete, asesores de prensa e Intendentes, quienes por medio de variables temáticas pueden analizar la cobertura noticiosa del Gobierno desde el 11 de marzo de 2006 a la fecha.

La plataforma técnica facilita el análisis de las noticias y hace posible establecer una coordinación más eficiente entre las autoridades de Gobierno

respecto de una misma materia, con proyección comunicacional, en los medios nacionales.

Durante 2008, se mejoró la visualización de los archivos multimediales, facilitando su despliegue en línea, lo que significó una ostensible disminución en el tiempo de espera para los usuarios. También se habilitó la opción de descargar los archivos.

Lo anterior se refuerza con acciones de comunicación intragubernamental orientadas a mejorar la capacidad de las autoridades para conocer y analizar la agenda noticiosa. Entre éstas destacan la asesoría en la preparación de las autoridades para la comunicación pública y la tecnologización de plataformas informativas para entregar síntesis y análisis de las noticias más destacadas por los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Para cumplir con la labor de entrega de insumos informativos a las autoridades, el Gobierno de la Presidenta Bachelet ha dado continuidad al departamento encargado de la elaboración diaria de informes que consignan las principales informaciones publicadas por los medios de comunicación. Para fortalecer esta misión, en 2007 se sumó un informativo vespertino, permitiendo una entrega continúa de información durante todo el día y todos los días de la semana a las principales autoridades del país.

Con estas herramientas las autoridades de Gobierno pueden enfrentar de mejor manera los temas de debate y, de paso, les facilita la comunicación con la ciudadanía.

2.- Promoción del Pluralismo informativo y la libertad de expresión.

a.- Libertad de expresión y fomento de los medios de comunicación

De acuerdo a su mandato legal, al Ministerio Secretaría General de Gobierno (MSGG) le corresponde velar y garantizar efectivamente la libertad de expresión, propendiendo al fortalecimiento del pluralismo en el sistema informativo, al desarrollo del libre debate y al ejercicio de la libertad de investigación periodística.

En este ámbito el MSGG se encuentra trabajando diversos proyectos de ley, como lo son el Proyecto de crea los servicios de radiodifusión comunitaria ciudadana (radios comunitarias), el Proyecto de ley que Determina el Estatuto del Periodista, el Proyecto de ley que Modifica ley de Televisión Nacional de Chile y finalmente el Proyecto de ley que permite la Introducción de la Televisión Digital Terrestre.

Asimismo, en esta línea de trabajo, el Ministerio administra el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes (FDM) que tiene por objeto incrementar la oferta programática e informativa con orientación regional y/o comunal, potenciando la contribución de los medios locales en el pluralismo informativo del país.

El Fondo de Medios es una política pública que busca contribuir al fortalecimiento de la comunicación regional, por la vía de entregar recursos económicos a través de un concurso público. Esta política obedece a un compromiso desarrollado por los gobiernos democráticos en pos de la recuperación y profundización democrática consagrado en la Ley de Prensa.

El objetivo principal del Fondo de Medios es "financiar la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional" (Ley N° 19.733, Art. 4). Con ello se busca reforzar el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país, rescatando la identidad propia de cada una de las regiones, informando sobre su acontecer económico, artístico y cultural; y fortaleciendo los procesos y estrategias educativas locales.

El Fondo se destina en un 60% a proyectos de radiodifusión y el 40% restante a otros medios de comunicación social.

A través de esta iniciativa se garantizó la permanencia de un grupo importante de medios que no cuentan con los recursos y herramientas para insertarse y competir de forma igualitaria en el circuito medial. Asimismo, los medios beneficiados aseguran, en gran medida, un rescate de la identidad regional. En este sentido, los proyectos se constituyen en una instancia de fomento cultural que va en directo beneficio de las regiones, provincias y comunas del país, potenciando y fortaleciendo su presencia y pertinencia territorial, además de mejorar sus condiciones técnicas de salida, tiraje y programación.

b.- Fondo de Fomento de Medios

Entre los años 2001 y 2009, de un total de 5.129 proyectos que se presentaron a concurso, 1.915 se adjudicaron recursos, lo que en total equivale a \$2.840.678.132. El siguiente cuadro entrega los detalles de los recursos asignados por año:

Recursos Asignados Fondo Concursable de Medios Regionales				
Año	Monto Asignado	Proyectos Presentados	Proyectos Adjudicados	%
2001	\$188.001.655	601	131	21,7%
2002	\$191.516.942	700	145	20,7%
2003	\$185.393.949	502	157	31,2%
2004	\$187.951.277	489	167	34,1%
2005	\$193.950.711	545	163	29,9%
2006	\$195.776.068	448	181	39,9%
2007	\$492.873.247	680	324	47,6%
2008	\$570.034.655	525	317	60%
2009	\$ 635.179.628	639	330	51,64%
TOTAL	\$ 2.840.678.132	5129	1915	

Durante estos años los proyectos han estado insertos en las temáticas de educación, historia regional, arte y cultura, iniciativa de identidad cultural, economía y desarrollo regionales e información regional, provincial y comunal. Bajo este punto, es relevante destacar que con el fin de ir adaptándose a los cambios e intereses que surgen en la sociedad, el Fondo de Medios 2008

incorporó como áreas temáticas la “Identidad de Género” y el “Medio Ambiente”.

Entre los beneficios solicitados a nivel nacional, destaca el mejoramiento de la programación, contenido, tiraje, la adquisición de equipamiento básico, entre otros. Asimismo, reviste especial atención la incorporación del área temática “Identidad de Género” y “Medio Ambiente” por segunda vez, lo que refleja el espíritu del Fondo de Medio al ir adaptándose a los cambios que ocurren en la sociedad. Entre los principales logros destacables para el año 2009 se encuentran tanto los logros alcanzados en materia de género y la inclusión en la Perspectiva Territorial.

Finalmente, es posible señalar que en términos generales el impacto que el Fondo de Medios tuvo en cada una de las regiones se traduce en que mayoritariamente los proyectos apuntaron a mejorar las relaciones entre autoridades locales, organizaciones sociales y comunitarias, empresarios y habitantes de las respectivas zonas geográficas. A ello se suma que dentro de los beneficios solicitados a nivel nacional está el mejoramiento de la programación, la señal, los contenidos y tiraje, así como la adquisición de equipamiento básico de los medios de comunicación y la generación de fuentes laborales para profesionales y técnicos ligados a esta área, entre otros.

Por su parte, la ejecución del Fondo de Medios 2009 ha transferido recursos a un total de 316 proyectos, lo que equivale a \$603.501.307 distribuidos en todas las regiones del país, a excepción de Arica y Parinacota que hasta el 30 de septiembre del año en curso aún se encuentra en proceso de adjudicación. En el área de Radiodifusión, se han beneficiado 177 proyectos, con una inversión promedio de \$ 2.074.869, aproximadamente. Asimismo, en el área correspondiente a Otros Medios se financiaron 139 proyectos, con un promedio de \$ 1.699.636, aproximadamente por iniciativa.

Logros del Fondo de Medios en materia de Equidad de Género.

Durante su segundo año en que se incorpora la identidad de género como área temática, se pudo constatar que de los 330 proyectos financiados 58 proyectos integran dicha identidad, lo que representa 17,5% del total. Las regiones con mayor uso de la temática de género en sus proyectos son Tarapacá con un 52,38%; Metropolitana con un 41,67% y la región de Arica y Parinacota con un 35%. Sin embargo, las regiones de Magallanes, La Araucanía, O’Higgins no contemplan la temática de Género en los contenidos y productos comprometidos.

Entre los temas tratados en los proyectos beneficios se encuentra la narración de historias de mujeres y su vida en la pampa salitrera; entrevistados por experiencias de vida, emprendimiento, actividades deportivas y culturales a mujeres; y la entrega de información y difusión acerca de los procesos educativos y el rol de la familia como agente educador, entre otros temas. Toda esta información es entregada en un informe final con los resultados por regiones del estudio de aplicación de enfoque de Género en este Fondo.

Con el fin de seguir avanzando en materias de equidad de Género el encargado de este Fondo participó en una Jornada de Capacitación en esta temática realizada por expertos internacionales en el tema de Género.

Logros del Fondo de Medio en la Perspectiva Territorial.

El Fondo Concursable para el fomento de medios de comunicación regional, provincial o comuna: durante el año 2009, recibieron financiamiento 312 medios de comunicación social regional, provincial y comunal, correspondientes a 171 medios de radiodifusión y 141 de Otras Categorías, por un total de \$635.179.629.

Las regiones que presentaron adjudicación de más de un proyecto a un medios de comunicación son Arica y Parinacota en radio Vanguardia y Salitre, entregando dos proyectos cada uno; en Valparaíso se entregaron dos prontos a Quinta Visión Tv Viña del Mar; en O'Higgins se entregaron dos proyectos al medio digital Sextanoticias.cl; en la Araucanía la radio Puelche y Orbita recibieron dos proyectos cada una; en Aysén recibieron dos proyectos el Diario el Divisario, Aysén y el Canal 4 Rocco Tv; y en la Región de Magallanes la Radio Faraónica se adjudicó tres proyectos , y el portalmagallanes.com fue beneficiado con dos proyectos.

En el contexto de gestión territorial, se realizó una mejora de distribución del Producto, donde por ejemplo, en la región de Atacama se logró un 100% de acceso por parte de los Medios de Comunicación a actividades de seguimiento a los proyectos adjudicados por el Fondo, correspondientes a un total de 14 proyectos para Radios y 8 para otros Medios adjudicados en la región, los cuales contaron con visitas a terreno contemplada en el Plan de seguimiento. Dentro de los territorios en que se implementaron las iniciativas se encuentra: Diego de Almagro, Chañaral, Copiapó, Caldera, Vallenar, Freirían y Huasco. El monto adjudicado para la región fue de \$36.648.178.-

c.- Concurso de Estudios sobre Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional

El año 2009, se realizó la primera versión de este concurso, que a través de un convenio entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Ministerio Secretaría General de Gobierno, la iniciativa está orientada a financiar la realización de estudios sobre pluralismo en el Sistema Informativo Nacional, que favorezcan la expresión de la diversidad social, cultural, política y regional del país. Para la convocatoria 2009 se financiaron estudios que, a lo menos, abordaron alguna de las siguientes líneas de investigación referidas a prensa escrita:

1. Estudios sobre el mercado de las audiencias, y de índices de lectoría según grupos socio económicos, tramos etarios, género, etnia y ciudades del país en las cuales existe carencia de este tipo de información, con el objetivo de conocer la audiencia y sus hábitos de lectura de lunes a domingo en determinado periodo.

2. Estudios de investigación cualitativa y/o cuantitativa que permitan conocer la agenda de los medios de comunicación, en relación a las condiciones estructurales, cognitivas, organizativas y narrativas que debe tener una noticia para aparecer en el medio escrito.
3. Estudios cuantitativos y cualitativos, centrados en la medición de ingresos generado por venta de avisaje de los diferentes diarios. , a nivel nacional, el espacio vendido y tipo de anuncios. El estudio deberá determinar cuáles son los principales inversionistas, qué participación tienen en el mercado, en qué medios invierten y con qué periodicidad. Sería interesante para los fines de esta iniciativa conocer, a la vez, la magnitud de la concentración del mercado publicitario en las diferentes regiones del país.

A este concurso pueden postular personas jurídicas, o grupos de dos o más personas naturales que conformen un equipo de trabajo, con experiencia deseable en el tema y capacidad profesional, legal y económica para contraer las obligaciones que se deriven de la consultoría por contratar.

Los resultados para el año 2009, fueron favorables para los siguientes estudios:

- Primer estudio nacional sobre lectoría de medio escritos, Universidad Diego Portales.
- Estudio comparativo de prensa escrita Diaria: La construcción de la prensa escrita en diarios de circulación Nacional y regional. Un análisis crítico desde el género y los estudios de discurso, FLACSO.

IV.- AGENDA LEGISLATIVA

1. Proyecto sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Proyecto que ingresó al Congreso el 22 de junio del 2004. Si bien este proyecto ingresó en el año 2004 al Congreso, cabe señalar, que la mayor parte de su tramitación legislativa se encuentra entre los años 2007-2009.

Esta idea de legislar se estructura sobre el derecho de las personas a participar en igualdad de oportunidades en la vida nacional, el cual se encuentra consagrado en el inciso final del artículo 1 de la Constitución Política, considerando el proyecto que la participación ciudadana, como eje central de un régimen democrático, concibe la relación entre el Estado y el individuo como una cooperación entre ambos y no como una relación vertical o de sumisión de los sujetos a la autoridad.

El proyecto busca proveer de seguridad, versatilidad, eficiencia, transparencia e incentivos para la constitución de asociaciones, como un medio explícito de garantizar la participación de las personas en éstas y la participación misma de las asociaciones en la vida social, económica cultural y política del país,

procurando que dicha participación se materialice en un entorno de libertad, pluralismo, tolerancia, de responsabilidad social y reconociendo, a su vez, la importancia de las funciones que cumplen como agentes sociales de cambio y transformación social, de acuerdo con el principio de subsidiariedad recogido en nuestro ordenamiento jurídico.

Contenido:

- Libertad de asociación, constitución de Asociaciones voluntarias, constitución de asociaciones con personalidad jurídica, asociaciones de interés público
- Registro de organizaciones de interés público
- Creación de un fondo de fortalecimiento de las asociaciones y organizaciones de interés público.
- Derechos y deberes del voluntariado
- Modificación de otras normas legales, dentro de las cuales se encuentra la modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, incorporando un nuevo título “De la participación ciudadana en la gestión pública”, modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones a la Ley sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Estado:

Comisión Mixta con indicaciones presentadas para resolver las diferencias entre la Cámara de Diputados y el Senado.

2. Proyecto de Ley que Establece Medidas contra la Discriminación

Proyecto que fue ingresado al Congreso el 22 de marzo de 2005.

Contenido:

El proyecto establece un concepto de discriminación arbitraria, utilizando para ello cuatro variables:

- La primera variable es la definición de las modalidades que pueda adoptar la discriminación arbitraria, sea que ocurra en el ámbito de lo público o privado.
- La segunda variable trata de tener una base en ciertos criterios de distinción, exclusión, restricción o preferencia. Criterios que ya se encuentran en diversas leyes y códigos de nuestro ordenamiento jurídico. Todos estos criterios son condiciones individuales o sociales que remarcan algún grado de identidad, siendo los siguientes: raza o etnia, nacionalidad, situación socio económica, el lugar de residencia, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en asociaciones gremiales, el sexo, el género, nacional, la orientación sexual, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal, la enfermedad, o discapacidad.
- La tercera variable que se utiliza para definir la discriminación arbitraria, es que la calificación de la conducta discriminatoria no esté asociada a un resultado determinado, ya sea de anulación o menoscabo, en el reconocimiento o ejercicio de un derecho. No se requiere daño para que la discriminación sea reprochable.

- Finalmente, la discriminación debe ser arbitraria. No se exige por tanto, la ilegalidad como factor de su configuración, sino que la falta de fundamento o proporcionalidad o de desviación de fin.
- Las personas afectadas podrán denunciar los actos u omisiones interponiendo el recurso de protección. Las personas afectadas podrán solicitar la indemnización de perjuicios.
- Se establece una agravante para todo aquel que comete delito fundado por motivo de discriminación arbitraria”, modificando el artículo 12 del Código Penal.
- Se establece un nuevo párrafo en el Código Penal acerca de los delitos contra la igualdad de las personas en dignidad y derechos.

Estado:

Segundo trámite constitucional. Se encuentra en el Senado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

3. Proyecto de Crea los Servicios de Radiodifusión Comunitaria Ciudadana (Radios Comunitarias).

Proyecto que fue ingresado al Congreso el 16 de octubre de 2007.

Este proyecto tiene como objetivo el otorgar las herramientas necesarias para que los actores sociales se desarrollen, fortalezcan y puedan autónomamente ejecutar su labor social. Particularmente, el rol que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil el cual debe ser destacado, debido a que éstas constituyen un punto de encuentro para la comunidad, la representan y sirven para canalizar intereses colectivos.

De esta forma, se facilita los medios para que la ciudadanía se exprese libremente por los diversos medios disponibles y cuente con canales de comunicación necesarios que permitan fortalecer a las organizaciones que la componen.

Contenido:

- El ámbito de cobertura esto es que, las radiodifusiones comunitarias ciudadana puedan operar en un perímetro de acción más amplio, comprendiendo al menos todo el territorio comunal, llegando incluso a toda la región.
- Se permite que la titularidad de estas nuevas concesiones de radiodifusión comunitarias sean las distintas organizaciones de la sociedad civil, a modo de ejemplo: juntas de vecinos, sindicatos, organizaciones deportivas
- Se encomienda que sea la Subsecretaría de Telecomunicaciones quien regule y garantice en forma equitativa el acceso de todos los actores sociales y la optimización del uso del espectro radioeléctrico
- Se propone: una potencia radiada máxima de 25 watts y excepcionalmente, previa calificación de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, se permitirá hasta 40 watts de potencia cuando se trate de concesiones otorgadas en localidades fronterizas o apartadas,

con población dispersa o con alto índice de ruralidad o cuando se trate de concesiones otorgadas para potenciar las identidades culturales de una etnia o de las lenguas originarias.

- Se fija un plazo de 15 años para las concesiones
- Se establece que el concesionario goce de un derecho preferente para la renovación de concesión
- Se propone que puedan difundir menciones comerciales para financiar las necesidades propias de la radiodifusión.
- Se establece que las concesiones de Radios Comunitarias quedan exceptuadas del pago de derechos por utilización del espectro radioeléctrico

Estado

Terminado tramite legislativo. Pendiente su promulgación (a espera del pronunciamiento del Tribunal Constitucional)

4. Proyecto de ley que Determina el Estatuto del Periodista

Proyecto que ingresó el 10 de enero del 2007.

Si bien este es un proyecto que ingresó como moción parlamentaria, el Ejecutivo como una forma de asegurar el respeto al ejercicio del derecho a la libertad de expresión y de información, a través de este Ministerio ha continuado con su seguimiento en la tramitación legislativa.

Contenido:

Este proyecto viene a robustecer la función pública de la prensa asegurando la eficacia del derecho de acceso a las fuentes informativas públicas y privadas y de la siguiente manera:

- asegurando la propiedad intelectual de los periodistas y de otros trabajadores de medios de comunicación, reiterando que dichos derechos son irrenunciables
- protegiendo al periodista y otros trabajadores de medios de comunicación estableciendo un seguro contra accidente personales el que deberá ser contratado por el medio de comunicación. Este seguro es para todo aquel profesional que no se encuentren cubierto por el seguro de accidente del trabajo, ley 16.744.
- Estableciendo sanciones para todo aquél que obstruya e impida el ejercicio del periodismo., Sanciones que comprenden una multa de 1 a 100 unidades tributarias y cuando este impedimento se ejecutare con violencia, la multa será de 50 a 100 unidades tributarias, sin perjuicio de las que correspondan por el daño u ofensa causados.

Estado:

Se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

5. Proyecto de Reforma Constitucional que Incorpora la Iniciativa Ciudadana de Ley.

Proyecto que ingresó el 31 de julio del 2007

Contenido:

Las materias que regula este proyecto se refieren a la incorporación de la iniciativa ciudadana de ley en nuestro ordenamiento jurídico:

- Establece que también son materias de ley aquellas que sean de iniciativas ciudadana.
- Establece que las leyes no sólo podrán tener su origen en el Presidente de la República, en la Cámara de Diputados o en el Senado, sino que también en la ciudadanía
- .Finalmente mandata regular a la Ley Orgánica Constitucional del Congreso, los requisitos para ejercer la iniciativa ciudadana, las materias de ley que les serán propias, la admisibilidad y su procedimiento y todas aquellas cuestiones que permitan el ejercicio de este derecho.

Estado:

Se encuentra en primer trámite constitucional, en la Cámara de Diputados, desde el 2 de octubre del 2007

6. Proyecto de ley que crea el Ministerio del Deporte y la Juventud.

Proyecto que ingresó el 9 de enero de 2008.

Contenido:

En el mensaje de este proyecto se señala que para el Gobierno de Chile, tanto la actividad física y deportiva, como las acciones a favor de la juventud constituyen políticas públicas con proyecciones sociales de la mayor importancia.

El deporte debe ser mirado desde un ángulo armónico de política pública que permita ser un vehículo y herramienta que aporte a la calidad de vida y desarrollo integral de la población, como a su vez dar oportunidades a nuestros deportistas de alto rendimiento para que se desarrollen y nos representen tanto en el ámbito nacional como internacional.

Por su parte, la juventud requiere una preocupación especial que permita su adecuada inclusión social, participación, acceso a oportunidades y a bienes y servicios tangibles e intangibles necesarios para su desarrollo pleno.

Con estos objetivos a la vista, encontramos variados campos en los cuales la coordinación entre las políticas deportivas y las políticas públicas en materia de juventud, potencian las capacidades del Estado para generar mejores niveles de desarrollo humano y vida saludable. Temas comunes al deporte y a la juventud, son la preocupación por el uso del tiempo libre y el uso de espacios públicos, los que conducen a una mejor calidad de vida e integración social.

Otros espacios comunes los encontramos en la promoción de habilidades como disciplina, perseverancia y confianza, así como valores de cooperación, tolerancia y respeto, sin olvidar el despliegue de capacidades de liderazgo, todas éstas características que buscan ser desarrolladas en las políticas públicas de juventud y para lo cual la actividad deportiva, resulta una buena herramienta. Es en estas áreas donde el ministerio hará esfuerzos conjuntos permanentes.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha tenido presente que la juventud representa una etapa en la vida de las personas que no se agota en el deporte, como a su vez el deporte no es exclusivo de los jóvenes. Por lo tanto, el ministerio que recoge ambas realidades dando cuenta de su independencia en dos subsecretarías distintas.

Estado:

Segundo trámite constitucional, en el Senado.

7. Proyecto de ley que Modifica ley de Televisión Nacional de Chile.

Proyecto que ingresó el 6 de noviembre del 2008.

Contenido.

- Giro de la empresa: Se amplía el giro de la empresa para permitirle, por una parte, participar del nuevo escenario que plantea la adopción de la televisión digital;
- Con respecto a la misión pública de TVN se modifica haciendo expresa la vinculación de TVN con el desarrollo del bien común, fijando las tareas que debe cumplir la empresa tales como el fomento del pluralismo y la cultura, la promoción de los derechos fundamentales, la promoción de los pueblos originarios, la integración del país, y el desarrollo de la industria audiovisual, entre otras.
- Se reorganiza el Consejo Directivo entregando nuevas funciones y atribuciones, siendo una de las modificaciones más importantes mediante la cual se verificará realmente el compromiso de TVNCH con el bien común.
- Debiendo este Consejo supervisar el cumplimiento cabal de las finalidades de TVNCH, controlar y aprobar cuatrimestralmente su programación y además sobre el director ejecutivo quien ejecutará sus directrices.
- Se introducen modificaciones respecto al Director Ejecutivo en la que se aclara la sujeción de éste a las decisiones y acuerdos del Consejo.

Estado:

Actualmente se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado

8. Proyecto de ley que permite la Introducción de la Televisión Digital Terrestre.

Proyecto que ingresó el de noviembre de 2008.

Contenido:

Proyecto que establece la regulación de la televisión digital terrestre. Actividad que constituye una evolución tecnológica que cambiará, de una manera radical y permanente, la televisión de libre recepción, abriendo enormes posibilidades en diferentes ámbitos, principalmente aquellos que dicen relación con una mayor diversidad, pluralismo informativo y cultural; una adecuada expresión televisiva de la identidad y problemáticas regionales, locales y comunitarias, diversificando y aumentando la calidad de los servicios recibidos por los ciudadanos.

Este proyecto necesariamente modifica el Consejo Nacional de Televisión principalmente en todo lo relacionado al régimen concesional, entre estas modificaciones se encuentra una nueva proposición que es crear una figura de concesiones regionales, locales y comunitarias, además de la nacional, estableciéndose derechos y obligaciones diferenciadas, con el objeto de impulsarlas en su desarrollo.

Se establece que podrán ser titulares de una concesión de carácter comunitario, las personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, que tengan entre sus fines esenciales la promoción del interés general, mediante la prosecución de objetivos específicos de carácter cívico, social, cultural o de promoción de los derechos o principios constitucionales. A modo de ejemplo se señalan entre otras las juntas de vecinos, organizaciones comunitarias sindicatos y otras organizaciones de trabajadores, las organizaciones sin fines de lucro que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad en conformidad a la ley N° 19.284; las organizaciones de adultos mayores, etc.

Estado:

Actualmente se encuentra en su primer trámite legislativo en la Cámara de Diputados, pendiente su vista en la Sala.

V.- ANEXOS

ANEXO I

**GIRAS DEL INFOBUS
CIUDADANO
2006 – 2009**

Giras Infobus Ciudadano 2006				
Gira	Comuna	Mujeres	Hombres	Total Atenciones
1. Región Metropolitana	Recoleta, Cerrillos, Quinta Normal, Renca, Estación Central, La Granja, Lo Prado, Cerro Navia, Ñuñoa, San Joaquín, San Miguel, PAC, Lo Espejo, La Cisterna, El Bosque, Santiago, Macul, Maipú, Colina, San Bernardo, Melipilla, Pirque	25.540	15.592	41.132
2. Argentina I	Tres Arroyos, Bahía Blanca, Tandil, Mar del Plata (batán), Villa Gesell	2.193	1.539	3.732
3. Maule	Talca, Maule, Empedrado, Constitución, Penciahue, San Clemente, Parral, Retiro, San Javier, Colbún, Licantén, Teno, Pelluhue, Río Claro	9.013	6.883	15.896
4. Tarapacá	Iquique, Alto Hospicio, Pica, Pozo Almonte, Putre, Camarones, Arica	5.470	3.952	9.422
5. Antofagasta	Tocopilla, María Elena, Calama, San Pedro de Atacama, Antofagasta, Tal Tal	6.171	3.947	10.118
6. Atacama	Chañaral, Diego de Almagro, Copiapó, Caldera, Vallenar, Freirina, Huasco	3.532	2.162	5.694
7. Valparaíso	Los Andes, Santa María, Llay Llay, Zapallar, Cabildo, Olmué, Hijuelas, Valparaíso, Villa Alemana, El Quisco, San Antonio	4.937	2.679	7.616
8. Bío – Bío	Chillán, Talcahuano, Concepción, Arauco, Curanilahue, Cañete, Negrete, Alto Bío-Bío, Mulchén, Tucapel, Los Ángeles	2.930	2.125	5.055
9. Coquimbo	La Serena, Coquimbo, Vicuña, La Higuera, Andacollo, Ovalle, Monte Patria, Río Hurtado, Salamanca, Combarbalá, Illapel, Los Vilos	7.077	5.753	12.830
10. La Araucanía	Collipulli, Lumaco, Ercilla, Temuco, Freire, Toltén, Cunco, Melipeuco, Carahue, Puerto Saavedra, Loncoche	5.094	3.434	8.528
11. Aysén	Queilén, Los Muermos, Corral, Los Lagos, San Pablo, Calbuco, Hualaihue	2.027	1.498	3.525
12. Coyhaique	Chile – Chico, Cochrane, Lago Verde, Cisnes, Aysén	584	332	916

Giras Infobus Ciudadano 2006				
Gira	Comuna	Mujeres	Hombres	Total Atenciones
13. Argentina II	Río Gallegos, Puerto de Santa Cruz, El Calafate	856	822	1.678
14. Magallanes	Torres del Paine, Puerto Natales, Punta Arenas, Río Verde, Laguna Blanca, San Gregorio, Primavera, Porvenir	1.601	1.517	3.118
TOTALES	121 comunas del país y 8 localidades del territorio argentino	77.025	52.235	129.260

Giras Infobus Ciudadano 2007				
Gira	Comunas / Localidades visitadas	Mujeres	Hombres	Total Atenciones
1. Argentina	Zapala, General Roca, Villa Regina, Chimpay, Centenario, Neuquén, Lanzamiento, Berazategui, La Plata, Moreno, Monte Grande, San Miguel, Buenos Aires	3.949	2.900	6.849
2. Perú	Tacna	578	340	918
3. Chile	Cerro Navia, La Florida, Santiago, María Pinto	6.002	1.947	7.949
4. Arica y Parinacota	Camarones, Arica, Putre	1.531	1.142	2.673
5. Iquique	Alto Hospicio, Colchane, Pozo Almonte, Pica	1.300	897	2.197
6. Antofagasta	Tocopilla, María Elena, Calama, San Pedro Atacama, Mejillones, Antofagasta, Tal –Tal	12.759	5.102	17.861
7. Atacama	Chañaral, Diego de Almagro, Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, Vallenar, Freirían, Alto del Carmen	3.152	2.169	5.321
8. Valparaíso	Casablanca, Valparaíso, Villa Alemana, Viña del Mar, Llay Llay, Santa María, Putaendo, Los Andes, La Ligua, Cabildo, Zapallar, Nogales, Quillota, Quintero, El Tabo	6.870	4.184	11.054
9. Maule	Cauquenes, Parral, Longaví, Linares, Retiro, Talca, Penciahue, San Rafael, Teno, Molina, Romeral, Vichuquén	6.186	4.985	11.171
10. Bío – Bío	Florida, Chillán, Coelemu, San Carlos, Quirihue, Cobquecura,	5.825	4.400	10.225

Giras Infobus Ciudadano 2007				
Gira	Comunas / Localidades visitadas	Mujeres	Hombres	Total Atenciones
	Yungay, Alto Bío Bío, Los Ángeles, Quilaco, Quilleco			
11. La Araucanía	Purén, Los Sauces, Ercilla, Gorbea, Pitrufquén, Pucón, Curarrehue, Padre Las Casas, Curacautín, Lonquimay, Perquenco	5.550	4.346	9.896
12. Coquimbo	La Serena, Paihuano, Coquimbo, Vicuña, Combarbalá, Punitaqui, Montepatria, Ovalle, Los Vilos, Salamanca, Canela, Illapel	4.028	3.872	7.900
13. Los Ríos	Lanco, Valdivia, Los Lagos, La Unión	1.056	863	1919
14. Los Lagos	Frutillar, Cochamó, Puerto Varas, Fresia, Puerto Montt, Chonchi, Dalcahue, Castro, Osorno	6.394	5.214	11.608
15. Aysén	Cisnes, Puerto Aysén, Lago Verde, Coyhaique, Tortel, O'Higgins, Chile Chico	1.554	1277	2.831
16. Magallanes	Torres del Paine, Natales, San Gregorio, Porvenir	1.036	851	1.887
TOTALES	112 comunas del país y 14 localidades del territorio argentino y peruano	67.770	44.489	112.259

Giras Infobus Ciudadano 2008				
Gira Región	Comunas	Mujeres	Hombres	Total Atenciones
1. Argentina I	El Bolsón, Esquel, Las Heras, Pico Truncado, Caleta Oliva y Trelew.	4.600	3.691	8.291
2. Magallanes	Punta Arenas y Puerto Natales	2.960	2.752	5.712
3. Aysén	Chile Chico, Río Ibáñez, Coyhaique, Aysén y Cisnes	1.995	1.635	3.630
4. Los Lagos	Puerto Montt, Maullín, Fresia, Los Muermos, Quinchao, Dalcahue, Curaco de Vélez, Hualaihué, San Juan de la Costa y Puyehue	4.913	4.351	9.264
5. La Araucanía	Temuco, Pucón, Lumaco, Galvarino, Padre Las Casas, Vilcún, Teodoro	5.703	4.617	10.320

Giras Infobus Ciudadano 2008				
Gira Región	Comunas	Mujeres	Hombres	Total Atenciones
	Schmidt, Loncoche y Puerto Saavedra			
6. Arica Parinacota	Arica, Putre, General Lagos y Tacna	4.908	4.245	9.153
7. Tarapacá	Camiña, Huara, Pozo Almonte, Alto Hospicio, Pica e Iquique	4.404	3.487	7.891
8. Antofagasta	Tocopilla, María Elena, Calama, San Pedro de Atacama, Mejillones y Taltal	6.518	5.889	12.407
9. Atacama	Vallenar, Freirina, Alto del Carmen, Caldera, Copiapó, Chañaral, Huasco, Tierra Amarilla y Diego de Almagro	5.168	3.951	9.119
10. Coquimbo	La Serena, Coquimbo, Andacollo, Vicuña, Ovalle, Río Hurtado, Illapel	471	337	808
11. Valparaíso	Valparaíso, Quilpué, Villa Alemana, Santa María, Panquehue, Putaendo, Calle Larga, San Esteban, San Antonio, Santo Domingo, Petorca, Zapallar, La Calera, Hijuelas y Quillota	3.260	2.441	5.701
12. Argentina II	San Rafael, San Luis, San Juan y Mendoza	3.872	3.139	7.011
13. Bío Bío	San Carlos, El Carmen, Coelemu, Yumbel, Florida, Hualqui, Arauco y Curanilahue	6.440	4.731	11.171
14. Los Ríos	Valdivia, Paillaco, Lanco, Corral, Máfil, Mariquina, Panguipulli, Los Lagos, La Unión y Futrono.	2.559	2.098	4.657
15. Del Maule	Teno, Sagrada Familia, Molina, Curepto, Empedrado, Villa Alegre, Retiro, Longaví, Yervas Buenas, Colbún, Chanco y Cauquenes	8.465	6.697	15.162
16. Antofagasta	Tocopilla	4.676	3.601	8.277
17. Valparaíso	El Tabo	31	25	56
18. Los Lagos (Chaitén)	Castro, Ancud, Quellón, Dalcahue, Quemchi y Castro	667	527	1.194
19. Argentina III	Esquel y Trevelin	76	81	157
20. Metropolitana	Talagante	118	0	118
TOTALES	115 comunas del país y 12 localidades del territorio argentino	71.804	58.295	130.099

Giras Infobus Ciudadano 2009				
Gira Región	Comunas	Mujeres	Hombres	Total Atenciones
1. Los Lagos	Castro, Dalcahue, Queilén, Quellón, Llanquihue, Fresia, Hualaihué, Río Negro, Puerto Octay	6.032	4.946	10.978
2. Los Ríos	Corral, Máfil, San José de la Mariquina, Lanco, Paillaco, Panguipully, Los Lagos, Valdivia, Futrono, La Unión, Lago Ranco	4.632	3.823	8.455
3. Argentina I	San Juan - Calingasta	1.545	1.259	2.804
4. Maule	Vichuquén, Rauco, Teno, Río Claro, San Clemente, Constitución, San Javier, Yervas Buenas, Parral, Pelluhue y Chanco.	12.635	9.166	21.801
5. Arica y Parinacota	Arica, Camarones, Putre y General Lagos	6.567	5.659	12.226
6. Tarapacá	Pica, Camiña, Huara, Pozo Almonte, Colchane, Iquique.	5.317	4.377	9.694
7. Antofagasta	Antofagasta, Tal Tal, Mejillones, Tocopilla, María Elena, San Pedro de Atacama, Calama	11.001	7.302	18.303
8. Atacama	Chañaral, Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla, Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco.	4.790	3.504	8.294
9. Coquimbo	La Higuera, La Serena, Vicuña, Paihuano, Río Hurtado, Ovalle, Combarbalá, Punitaqui, Canela, Illapel y Los Vilos	3.136	2.439	5.575
10. Valparaíso	Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Quillota, Limache, Petorca, Panquehue, Catemu, Putaendo, Rinconada y Calle Larga	4.166	3.211	7.377
11. Argentina II	Río Gallego, Ushuaia, Tolhuin y Río Grande	4.242	4.227	8.469
12. Magallanes	Punta Arenas, Porvenir, Timaukel, Primavera, Puerto Natales y Torres del Paine	3.316	4.040	7.356
13. Aysén	Chile Chico, Río Ibáñez, Puerto Aysén, Puerto Cisnes, Coyhaique, Lago Verde	3.539	2.563	6.102
14. La Araucanía	Los Sauces, Ercilla, Traiguén, Purén, Reinaco, Perquenco, Temuco, Cholchol, Carahue, Gorbea, Toltén, Freire y Cunco.	5.678	3.869	9.547

Giras Infobus Ciudadano 2009				
Gira Región	Comunas	Mujeres	Hombres	Total Atenciones
15. Bio - Bío	Pemuco, Quirihue, Cobquecura, San Fabián, Coihueco, Alto Bío Bío, Santa Bárbara, Quilaco, Hualqui, Cañete y Curanilahue	5.019	3.777	8.796
TOTALES	116 comunas del país y 6 localidades del territorio argentino	81.617	64.160	145.777

ANEXO II

RESUMEN ESTADÍSTICO

CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO
PRESIDENCIAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

RESUMEN ESTADÍSTICO DEL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO
PRESIDENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Medidas	Ministerios	Servicios Públicos	Intendencias Regionales	Gobernaciones Provinciales
Norma General³	86% El 86%, equivalente a 19 Ministerios, cuenta con una Norma General de Participación Ciudadana	85% El 85%, equivalente a 45 servicios , cuenta con una Norma General de Participación Ciudadana	73% El 73%, equivalente a 11 Intendencias , cuenta con una Norma General de Participación Ciudadana	55% El 55%, equivalente a 29 Gobernaciones , cuenta con una Norma General de Participación Ciudadana
Cuentas Públicas⁴	64% El 64%, equivalente a 14 Ministerios, realizó una Cuenta Pública Anual en el 2009	74% El 74%, equivalente a 39 Ministerios, realizó una Cuenta Pública Anual del año 2009.	53% El 53%, equivalente a 8 Intendencias, realizó una Cuenta Pública Anual.	34% El 34%, equivalente a 18 Gobernaciones, realizó una Cuenta Pública Anual.
Consejo Sociedad Civil⁵	36% El 36%, equivalente a 8 Ministerios, declara haber constituido un Consejo que incorpora representantes	53% El 53 %, equivalente a 28 Servicios, declara haber constituido un Consejo que incorpora representantes	0% El 0%, equivalente a 0 intendencias, declara haber constituido con un Consejo que incorpora representantes	9% El 9%, equivalente a 5 Gobernaciones, declara haber constituido con un Consejo que incorpora representantes

³ La medida es cumplida por la institución pública cuando ésta haya formulado y aprobado la Norma General de Participación Ciudadana mediante acto administrativo, dictado con fecha igual o anterior al 30 de Diciembre de 2009. En los casos en que los servicios dependientes expresamente adopten como norma general la de su Ministerio, se dará por cumplida la medida si y sólo si, la norma ministerial indica explícitamente que su ámbito de aplicación se extiende a sus servicios dependientes y organismos relacionados.

⁴ Se consideró la medida cumplida, si la institución realizó una Cuenta pública anual de sus políticas, programas, acciones y presupuestos con fecha anterior al 30 de Diciembre de 2009.

⁵ Se consideró la medida cumplida si la institución constituyó el Consejo de Sociedad Civil. En los casos en que las instituciones públicas, con anterioridad al Instructivo Presidencial, hubiesen constituido Consejos con representación de la sociedad civil, tales como Consejos temáticos, Comités consultivos, Comités público-privado, etc., y se hubieran formalizado mediante la Norma General, se dio por cumplida la medida.

Medidas	Ministerios	Servicios Públicos	Intendencias Regionales	Gobernaciones Provinciales
	de la sociedad civil o que es una medida a implementar durante el año 2009	de la sociedad civil durante el año 2009.	de la sociedad civil en el año 2009.	de la sociedad civil en el año 2009.
Información Relevante⁶	<p>86% El 86%, equivalente a 19 Ministerios, dispone de información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos a la ciudadanía.</p>	<p>85% El 83%, equivalente a 45 servicios, dispone de información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos a la ciudadanía.</p>	<p>73 % El 73%, equivalente a 11 Intendencias, dispone de información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos a la ciudadanía.</p>	<p>57% El 57%, equivalente a 30 Gobernaciones, dispone de información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos a la ciudadanía.</p>

⁶ Se consideró cumplida la medida si la institución señaló los mecanismos utilizados durante el año 2009, para informar a la ciudadanía acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos.

ANEXO III
TRANSFERENCIAS
METODOLÓGICAS

CUENTAS PÚBLICAS
PARTICIPATIVAS

Transferencias Metodológicas de Cuentas Públicas Participativas Territoriales

Nº	Instituciones Públicas	Modalidad CPP
1.	Intendencia de Arica y Parinacota	Virtual
2.	Intendencia de Tarapacá	Metodología transferida pero no realizarán CPP
3.	Intendencia de Antofagasta	Presencial y Virtual
4.	Intendencia de Atacama	Metodología transferida pero no realizarán CPP
5.	Intendencia de Coquimbo	Metodología transferida pero no realizarán CPP
6.	Intendencia de O'Higgins	Metodología transferida pero no realizarán CPP
7.	Intendencia del Maule	Presencial y Virtual
8.	Intendencia del Bio Bío	Metodología transferida pero no realizarán CPP
9.	Intendencia de La Araucanía	Presencial y Virtual
10.	Intendencia de Los Ríos	Metodología transferida pero no realizarán CPP
11.	Intendencia de Aysén	Presencial y Virtual
12.	Intendencia de Magallanes	Metodología transferida pero no realizarán CPP
13.	Intendencia Metropolitana	Presencial
14.	Municipalidad de San Antonio	Presencial y Virtual

Transferencias Metodológicas de Cuentas Públicas Participativas Sectoriales

Nº	Instituciones Públicas	MODALIDAD CPP
1.	Ministerio de Agricultura	Presencial y Virtual
2.	Comisión Nacional de Riego	Presencial y Virtual
3.	Servicio Agrícola Ganadero SAG	Virtual
4.	Ministerio de Defensa	Virtual
5.	Ministerio de Educación	Virtual
6.	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	Virtual
7.	JUNAEB	Metodología transferida pero no realizarán CPP
8.	Ministerio de Economía	Virtual
9.	Subsecretaría de Pesca	Virtual
10.	Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)	Virtual
11.	SERNAC	Metodología transferida pero no realizarán CPP
12.	SERNAPESCA	Virtual
13.	SERNATUR	Virtual
14.	Tesorería General de la República	Virtual
15.	Servicio de Impuestos Internos	Virtual
16.	Servicio Nacional de Aduanas	Presencial y Virtual

Transferencias Metodológicas de Cuentas Públicas Participativas Sectoriales		
Nº	Instituciones Públicas	MODALIDAD CPP
17.	CHILECOMPRAS	Virtual
18.	Servicio Nacional de Menores	Presencial y Virtual
19.	Registro Civil e Identificación	Presencial y Virtual
20.	Superintendencia de Quiebras	Virtual
21.	Comisión Chilena del Cobre	Virtual
22.	Comisión Chilena de Energía Nuclear	Virtual
23.	Ministerio de Obras Públicas	Virtual
24.	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Virtual
25.	Ministerio de Bienes Nacionales	Presencial y Virtual
26.	Instituto de Salud Pública	Presencial y Virtual
27.	Superintendencia de Salud	Presencial y Virtual
28.	Fondo Nacional de Salud (FONASA)	Presencial
29.	Ministerio del Trabajo	Presencial y Virtual
30.	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Virtual
31.	Ministerio de Relaciones Exteriores	Virtual
32.	Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)	Virtual
33.	Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado	Virtual
34.	Dirección de Relaciones Económicas Internacionales	Virtual
35.	Instituto Antártico Chileno (INACH)	Virtual
36.	Ministerio de Planificación y Cooperación	Metodología transferida pero no realizarán CPP
37.	FOSIS	Presencial y Virtual
38.	Chiledeportes	Metodología transferida pero no realizarán CPP
39.	Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)	Virtual
40.	CONACE	Virtual
41.	División de Seguridad Pública	Presencial
42.	Instituto Nacional de Propiedad Industrial	Virtual
43.	Fondo Nacional de la Discapacidad	Presencial y Virtual

ANEXO IV
Premio Buenas Prácticas

**Respeto de la Diversidad y
No Discriminación
2006-2009**

Chile Somos Tod@s

**Premio Buenas Prácticas para el Respeto de la Diversidad y la No
Discriminación 2006-2009
Chile Somos Tod@s**

Año 2006	
Categoría	Premiación
Instituciones Públicas	1º Lugar: CONAF Proyecto: “Áreas Silvestres Protegidas del Estado Accesibles”
	2º Lugar : Servicio De Registro Civil e Identificación Programa: “Integración de Los Pueblos Originarios”
	3º Lugar : Policía de Investigaciones de Chile Programa: ” Programa de Capacitación en Prevención de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar”
	Mención Honrosa: Policía de Investigaciones de Chile
Organizaciones de la Sociedad Civil	1º Lugar : Compañía Teatral Laboratorio de Sueños Proyecto: “TEATRO & DIVERSIDAD”
	2º Lugar : Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) Programa:“ Intervenciones Ciudadanas Para Contar con una Legislación Contra La Discriminación”
	3º Lugar: Colegio Profesor Guillermo Gonzáles Heinrich Programa de Radio: “Taller de Lenguaje de Señas y Coro De Señas”
Instituciones Privadas	1º Lugar : Fundación Telefónica Chile Proyecto: “Banco de 6 Proyectos Para Pcd”
	2º Lugar : Mall Plaza Programa:“ Integración E Inclusión Educativa Y Social Desde Una Empresa Privada”
	3º Lugar: SOPROLE S.A. Programa de Radio: “Productos Soprole Para Consumidores No Videntes”
	Mención Honrosa: Impresos Gotelli Periódico Solonoticias
CATEGORÍA REGIONAL	Región: II Institución: Seremi de Salud Nombre Iniciativa: Abro y Juego Con Betty y Memo
	Región: III Institución: Seremi de Gobierno Nombre Iniciativa: Mesa de Tolerancia y No Discriminación
	Región: IV Institución: Escuela Especial Los Pensamientos de Juan XXIII Nombre Iniciativa: Exitosa Inclusión y Participación Ciudadana
	Región: V Institución: Taller de Acción Comunitaria (TAC) Nombre Iniciativa: Juntos Construyendo una Vida Mejor
	Región: VII Institución: Seremi De Salud Nombre Iniciativa: Intervención en Pve, Jóvenes Rurales por Una Sexualidad Sana Y Libres Del Vih/Sida

Año 2006	
Categoría	Premiación
	Región: VIII Institución: Departamento de Desarrollo Comunitario Bulnes Nombre Iniciativa: Inquietando con El Adulto Mayor
	Región: IX Institución: Tesorería Regional De Temuco Nombre Iniciativa: Ayudando a Generar una Sonrisa A Niños y Niñas Indígenas de La Región
	Región: X Institución: Unión Comunal De Mujeres “Rayen Liwen” Nombre Iniciativa: Mujeres Emprende Tus Sueños
	Región: XI Institución: Agrupación De Pvvih ”Caminemos Juntos” Nombre Iniciativa: Diseño y Ejecución de Talleres de No Discriminación Para Jóvenes De Enseñanza Media de Coyhaique
	Región: XII Institución: Oficina De Coordinación Regional De Fonadis Nombre Iniciativa: Inserción Laboral de Personas con Discapacidad
	Región: XII Institución: Escuela Padre Alberto Hurtado Nombre Iniciativa: Sensibilizando a La Comunidad Frente a La Diversidad

Año 2007	
Categoría	Premiación
Instituciones Púlicas	1º Lugar: Policía de Investigaciones de Chile Proyecto: “Programa Trabajadoras Sexuales, Agentes Preventivos del delito de Trata de Personas”
	2º Lugar : I. Municipalidad de Maipú Programa: “Escuela de Jóvenes Líderes Secundarios de Maipú y Jornadas de Sensibilización Escolar, a favor de la Tolerancia y la No Discriminación”
	3º Lugar : CONAF Programa: ”Áreas Silvestres Protegidas del Estado Accesibles para personas con Discapacidad”
	Mención Honrosa: Tesorería General de la República Iniciativa: Medición del nivel de discriminación de funcionarios/as
Organizaciones de la Sociedad Civil	1º Lugar : Fundación Grupo Lazos Proyecto: “Proyecto Zona Joven”
	2º Lugar : Vivo Positivo Programa: “Proyecto de Asociatividad para disminuir la discriminación a las personas que viven con VIH en los ámbitos escolar y laboral”
	3º Lugar: Agrupación Cultural aporte Kolektivo Aki Programa de Radio: “Guía de indicadores para el monitoreo del Programa de VIH/SIDA en Recintos Penitenciarios”
Instituciones Privadas	1º Lugar : Shell Chile S.A.C.I. Proyecto: “Diversificando el lugar de trabajo con miras a la

	excelencia”
	1° Lugar : Fundación Telefónica Chile Proyecto: “Banco de Proyectos a favor de las personas con discapacidad”
	2° Lugar: Laboratorio Bagó de Chile S.A. Programa: “Código Braille en envase de medicamentos”
	3° Lugar: Programa Radial Tardes Peruanas Programa de Radio: “Tardes Peruanas – Te lleva a conocer el Parque Metropolitano
Educacional	Mención Honrosa: Escuela República de Alemania
	Mención Honrosa: Corporación Iglesia Adventista
	Mención Honrosa: Universidad del Mar
Personalidades	Alejandro Guillier Álvarez
	Carol Schoihet, del Programa Vida Radiografía de un Cambio de TVN
	Rodrigo Díaz Rioseco

Año 2008	
Categoría	Premiación
Instituciones Púlicas	1° Lugar: Gendarmería de Chile Proyecto: “Prevención del Delito por medio del Teatro y la Creación Literaria”
	2° Lugar : Servicio Nacional del Adulto Mayor Programa: “Voluntariado Asesores Seniors”
	3° Lugar : Tesorería General de la República Programa: ”Nuestro Tesoro son las Personas al Servicio de las Personas”
	Mención Honrosa: Policía de Investigaciones de Chile
Organizaciones de la Sociedad Civil	1° Lugar : Asociación de Voleibol GLBTT Proyecto: “1er Torneo Internacional de Voleibol Modalidad GLBTT”
	2° Lugar : Fundación Instituto de la Mujer Programa: “Acompañamiento Psicosocial a Mujeres Migrantes”
	3° Lugar: Centro Cultural “Aporte Kolectivo Independiente-AKI” Programa de Radio: “Plaza Pública-Hablando en Comunidad”
	Mención Honrosa: Sur Corporación de Estudios Sociales Programa: “Observatorio de Vivienda y Ciudad”
	Mención Honrosa: Vicaría Pastoral Social y de los Trabajadores Programa : “Voluntariado para Refugiados Palestinos”
Instituciones Privadas	1° Lugar : Periódico “Contigo Perú” Proyecto: “Premio Inca de Oro”
Personalidades Destacadas	María Soledad Cisternas Reyes Ámbito: Discapacidad
	Obispo Evangélico: Francisco Anabalón Duarte Ámbito: Diversidad Religiosa

Año 2009	
Categoría	Premiación
Instituciones Públicas	1° Lugar: Policía de Investigaciones de Chile Proyecto: "Primer Concurso Nacional de Fotografía y Gráfica en delitos contra la familia"
	2° Lugar : Dirección de Servicio Metropolitano Salud Oriente Programa: "Primera Muestra de Salud Intercultural"
	3° Lugar : Hospital de día para patología dual ALSINO Programa: "Villa Solidaria ALSINO"
	Mención Honrosa: Centro Reinserción Social Santiago Poniente, Gendarmería de Chile. "Comunidad-Familia y Buen Trato".
Organizaciones Sociales	1° Lugar : Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) Iniciativa: "Ordenanzas Municipales contra la discriminación en Chile"
	2° Lugar : Colectivo Sin Fronteras Iniciativa: "Campaña multirregional de promoción de los derechos de los niños y niñas migrantes"
	3° Lugar: Centro Cultural Unión Romané Iniciativa: "Experiencias educativas con el Pueblo ROM"
	Mención Honrosa: Club Deportivo HIKARI Iniciativa: "Practicando AIKIDO tienes una alternativa mejor"
	Mención Honrosa: Vicaría Pastoral Social y de los Trabajadores – Área Refugio Iniciativa: "Santiago Solidario: Buenas Prácticas de acogida a la multiculturalidad"
	Mención Honrosa: Asociación de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAUT) Iniciativa: "Desde nuestro mundo interior expresamos la música, a través del Coro de Señas"
Instituciones Privadas	1° Lugar : Fundación Telefónica Chile Iniciativa: "Biblioteca Digital para Ciegos"
	2° Lugar: Shell Chile S.A.C.I. e I. Iniciativa: Diversificando el lugar de trabajo con miras a la excelencia"
	3° Lugar: Periódico "Contigo Perú" Iniciativa: "Fiesta de la comunidad peruana a favor de la integración"
	Mención Honrosa: Revista de Cultura Lesbiana Rompiendo El Silencio. Iniciativa: "Rompiendo el Silencio"
Educación	1° Lugar : Secretaría Ciudadana de Migrantes Iniciativa: "Innovación temática curricular"
	2° Lugar: Escuela República del Líbano Iniciativa: "Integración en la Diversidad"
	3° Lugar: Escuela Especial de Quillagua Iniciativa: "Kayak...un deporte natural que no discrimina"

Sub Categoría Centros de Formación Superior	1° Lugar : Universidad Central de Chile. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje Iniciativa: “Proyecto de Integración para Inmigrantes Latinoamericanos”
	2° Lugar: Pontificia Universidad Católica de Chile Iniciativa: “Escuela Hospitalaria Hospital Clínico Universidad Católica de Chile”
	3° Lugar: Universidad del Mar. Sede Santiago Iniciativa: “Jornada de Diálogo sobre sexualidad y afectividad en comunidades educativas”
	Mención Honrosa: Instituto Profesional Valle Central Iniciativa: “Aprendiendo sobre diversidad, respeto e integración en el ámbito educacional”
	Mención Honrosa: Universidad Arturo Prat Iniciativa: “Talleres Participativos sobre diversidad y no discriminación”
Municipalidades	1° Lugar : Universidad Central de Chile. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje Iniciativa: “Proyecto de Integración para Inmigrantes Latinoamericanos”
	2° Lugar: Pontificia Universidad Católica de Chile Iniciativa: “Escuela Hospitalaria Hospital Clínico Universidad Católica de Chile”
	3° Lugar: Universidad del Mar. Sede Santiago Iniciativa: “Jornada de Diálogo sobre sexualidad y afectividad en comunidades educativas”
	Mención Honrosa: Instituto Profesional Valle Central Iniciativa: “Aprendiendo sobre diversidad, respeto e integración en el ámbito educacional”
	Mención Honrosa: Universidad Arturo Prat Iniciativa: “Talleres Participativos sobre diversidad y no discriminación”